

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 1 de 118

RESOLUCIÓN 14 DE 2022

(3 de marzo)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de pregrado **LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS, CON ÉNFASIS EN INGLÉS** adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Decreto 1330 de 2019 sustituyó el Capítulo 2 y suprimió el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Acuerdo 030 de 2021 estableció la estructura curricular para los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Acuerdo 015 del 23 de febrero de 2022, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 23 del 24 de noviembre de 2021, recomendó el diseño, formulación y aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, Ad- Referéndum de la sesión 04 de 2022 y previa votación virtual, aprobó el diseño, formulación y aprobación del Proyecto Académico Educativo del

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 2 de 118

programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés del Centro Regional de Educación Superior – CERES Aguazul.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de pregrado de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul.

ARTÍCULO 2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

El Programa de Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se identifica por las siguientes características generales, tal y como se especifica en la ficha técnica de creación en el SNIES.

Tabla 1. Ficha técnica del Programa

Nombre del Programa	Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés
Sede del Programa	Centro Regional de Educación Superior Aguazul – Casanare
Título que otorga	Licenciado (a) en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés
Modalidad	Presencial
Énfasis	Inglés
Norma Interna de Creación	Acuerdo
Número de Créditos Académicos	174
Periodicidad de Admisión	Semestral
Área de Conocimiento Principal	Ciencias de la educación
Áreas de Conocimiento Secundarias	Lenguas Modernas
*Campo Amplio	Educación
Duración	10 semestres
Valor de la Matrícula	De acuerdo con normatividad vigente
Número máximo de admitidos	45

Reseña Histórica

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es el resultado de la actualización de la Licenciatura en Idiomas Modernos, perteneciente a la Escuela de Idiomas y adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Esta actualización obedece primordialmente a la reflexión constante de su cuerpo docente y de la comunidad educativa Upetecista. Como tal, sus antecedentes se enmarcan en una tradición histórica reconocida en los ámbitos

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 3 de 118

institucional, regional, nacional e internacional, en los que, como programa resignificado, asume el compromiso social, político y ético para la formación de docentes.

A finales de la década del 60, se creó la División de Humanidades, con los Departamentos de Español, Inglés y Francés. El Plan de estudios cambió y por primera vez, se implementaron las áreas mayor y menor. La licenciatura de Idiomas combinó sus áreas: Área mayor Español, con área menor Inglés o Francés, o a la inversa. La metodología del momento se basó en el estructuralismo y en el conductismo; y aprender un idioma extranjero no consistía en aprender meramente sobre la lengua, sino en desarrollar una serie de hábitos, logrados mediante ejercicios prácticos.

En la década del 70, se creó la Licenciatura en Idiomas, jornada nocturna. En 1976, el programa adoptó un nuevo pensum, denominado “Plan 1976”, cuya metodología se apoyaba en el uso de recursos audiovisuales y se centraba en el trabajo, con las estructuras básicas de las lenguas. En 1982, con la reestructuración de la universidad colombiana, se dio la creación de la Maestría en Lingüística Hispánica, lo cual dinamizó el quehacer académico en el interior de la Escuela de Idiomas.

En la década de los 90, acorde con las necesidades contextuales, se inició, en convenio, la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés; luego, logró con su autonomía, se transformó en la Maestría en Docencia en Idiomas. Así mismo, se fortaleció la Especialización en Literatura y Semiótica. A la par, el programa de Idiomas Modernos se reestructuró de acuerdo con las políticas educativas nacionales dirigidas a la Educación Superior. Este se extendió a 10 semestres y adoptó la metodología de trabajo por proyectos. Paralelamente, nació la Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés, como respuesta al lineamiento emanado del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en relación con la enseñanza de una lengua extranjera.

En los años 2000, los dos Programas de pregrado mencionados anteriormente, obtuvieron la Acreditación Previa, la cual les permitió seguir ofreciendo, con calidad certificada, la preparación profesional a los futuros Licenciados, tanto en Idiomas Modernos como en Lenguas Extranjeras. En 2004, el programa de Licenciatura en Idiomas Modernos inicia su proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad, la cual se obtuvo en 2006. A su vez, el mismo proceso se inicia en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, dando como resultado la acreditación de alta calidad en el 2008.

Adicionalmente, en el año 2013, dicho reconocimiento otorgado al Programa de Licenciatura en Idiomas Modernos, a través de los procesos de acreditación de alta calidad, validó los logros y exaltaciones de los cuales sus docentes y discentes han sido objeto, por sus trabajos destacados. Así, el Gobierno Nacional, por intermedio del MEN, otorgó, la “ORDEN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA FÉ PÚBLICA: LUIS LÓPEZ DE MESA”, a la Licenciatura en Idiomas Modernos: Español-Inglés. A su vez, la Asociación Colombiana de Profesores de Inglés: ASOCOPI, reconoció la trayectoria académica de la Escuela de Idiomas, en el área de inglés, con la placa: “Claire de Silva”.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 4 de 118

De esta manera, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, emerge como una apuesta por la formación de docentes investigadores conocedores de lenguas modernas. Esta busca responder a la dinámica cultural y social del siglo XXI, mediante una propuesta curricular innovadora y a la vez cimentada en una tradición académica investigativa, que se ha resignificado y aplicado al ritmo de las contingencias, necesidades y expectativas de momentos históricos de la educación y de la sociedad en niveles locales, regionales, nacionales e internacionales.

Académicamente, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, mantiene su orientación formativa dual pedagogía-lengua, que ha sido característica de los programas en lenguas que le han antecedido en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y cuya génesis se encuentra en la Facultad de Lenguas Modernas, una de las cuatro facultades con las que fue creada la Universidad. Desde entonces, los planes de estudio se han resignificado y renovado en siete momentos cruciales de su historia, como se menciona en los antecedentes del Programa. La lengua extranjera: inglés, que incursionó desde los años sesenta, ha sido junto con la lengua materna, español, la lengua predominante del Programa, las lenguas que prevalecen en los planes de estudios de la Licenciatura en Idiomas Modernos.

Las modificaciones más significativas en la trayectoria académica del Programa de Idiomas Modernos ocurrieron a partir del año 2003, en el que, mediante el Acuerdo 054 de 2003 y la Resolución 056, del mismo año, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia adoptó el sistema de créditos académicos. Se establecieron, además, las áreas: general, disciplinar e interdisciplinar para los planes curriculares de todos los programas académicos de la institución. La puesta en marcha de estas políticas amplió y flexibilizó la propuesta académica de la Licenciatura en Idiomas Modernos con lo que se ha favorecido la formación integral de los discentes.

Adicionalmente, desde finales de los años noventa se ha visibilizado un creciente auge que, inicialmente, mediante la adopción de la metodología del trabajo por proyectos, orientó la formación de los discentes en varias opciones temáticas del currículo, hacia la observación, el cuestionamiento, el análisis y la reflexión como procesos para la búsqueda de soluciones y para la construcción de conocimiento. Desde entonces, el componente investigativo se ha articulado con todas las opciones temáticas y, de manera más específica y profunda, con aquellas que hacen parte de la línea de investigación, didáctica y pedagógica. La praxis investigativa ha tenido un carácter formativo lo que “conlleva la conformación de colectivos académicos interdisciplinarios integrados por docentes y discentes, quienes a través del diseño abordan líneas de investigación previstas en el Programa y en la Facultad de Ciencias de la Educación” (Informe sintético del proceso de autoevaluación del Programa Idiomas Modernos, 2005).

La formación investigativa de los discentes se ha enriquecido con investigaciones que adelantan los docentes en diversos grupos de investigación reconocidos institucionalmente y también registrados y escalafonados en COLCIENCIAS. Los discentes tienen la oportunidad de involucrarse en la dinámica de los grupos de investigación y semilleros de

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 5 de 118

investigación que dirigen los docentes. Parte de las investigaciones que adelantan los discentes, los docentes y aquellas en las que participan los unos y los otros, han trascendido las fronteras institucionales al ser presentadas en eventos regionales, nacionales e internacionales y en diversas publicaciones.

De lo expuesto hasta este punto, en relación con la trayectoria académica e investigativa, se colige que la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés, como actualización del Programa de Idiomas Modernos, cuenta con una trayectoria que ha mostrado ser pertinente, dinámica, provechosa y reconocida. De esta manera, vale la pena resignificar y fortalecer de cara a las necesidades, contingencias y expectativas que se plantean para el presente y sobre las que se fundarán las renovadas propuestas que se requieran en el futuro.

Marco jurídico

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, en relación con la correspondencia entre su denominación, la justificación y los contenidos curriculares, se enmarca en las políticas y lineamientos de orden nacional, regional y local. Además, responde a las necesidades de la región y su entorno social, garantizando y promoviendo el derecho y el acceso a la educación pública en todos los niveles educativos, implementando mecanismos de descentralización con metas de cobertura, calidad y pertinencia.

Por ello, el fundamento jurídico del Programa se enmarca desde la lo establecido en el artículo 67, inciso 5 de la Constitución Política de Colombia; la Ley General de Educación 115 de 1994; la Ley 30 de 1992 en sus capítulos de principios y objetivos de las universidades; el Decreto 1330 de 2019 que sustituye el Capítulo 2, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, denominado: “Registro calificado de programas académicos de educación superior” (2019, p.4); la Resolución 021795 de 2020 “Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto número 1075 de 2015, modificado por el Decreto número 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado” y se toman algunos de los aspectos establecidos en la Resolución 18583 de 2017 “Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura”.

Por un lado, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, establece en el Artículo 4 que, “El estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; y especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores”. De igual manera, en el artículo 109 de la Ley 115 de 1994 señala las finalidades de la formación de educadores, en donde apunta que, la formación de educadores tendrá como fines generales: a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética. Consecuente con estos compromisos, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, ofrece contenidos curriculares pertinentes a su denominación con los que se propicia la formación integral de futuros licenciados, quienes,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 6 de 118

tanto en su trayectoria académica, como en su ejercicio profesional, se constituyen en agentes de calidad y mejoramiento educativo.

El Decreto 1075 de 2015, por su parte, en el artículo 2.4.2.1.3.2.5, el cual señala la estructura de los programas de formación, establece que todos los programas de formación de educadores se estructuran teniendo en cuenta, en especial, el desarrollo armónico de los siguientes campos: formación pedagógica, formación disciplinar específica, formación científica investigativa y formación deontológica y en valores humanos. En este marco normativo, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés, cuenta con un plan de estudios cuyos contenidos curriculares están estratégicamente planeados y organizados en los espacios de formación y componentes que establece el Acuerdo 030 de 2021, con lo que se busca ofrecer una sólida preparación de profesionales de la educación, cuyo fin primordial es su desempeño como educador de generaciones del siglo XXI, mediante el ejercicio de la docencia en el área de inglés como Lengua Extranjera.

La Resolución 18583 de 2017, de un lado, en el Artículo 2, numeral 1 Denominación, señala que, los programas de licenciatura deben obedecer a alguna de las denominaciones que corresponden a las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento que señala la Ley 115 de 1994 en los artículos 23 y 31. En tal sentido, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul, ofrece un aporte significativo al área humanidades, e idioma extranjero, específicamente en el campo del inglés como lengua extranjera.

De otro lado, el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución 18583 de 2017 establece que el currículo debe garantizar que los valores y conocimientos de la formación del educador comprendan y desarrollen articuladamente los siguientes cuatro componentes:

- (1) componente de fundamentos generales
- (2) componente de saberes específicos y disciplinares
- (3) componente de pedagogía
- (4) componente de didáctica de las disciplinas.

De esta manera, en el marco de esta macroestructura, se evidencia correspondencia entre el nombre del programa y los contenidos curriculares, toda vez que las asignaturas propuestas en el plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul, se acogen al Acuerdo 030 de 2021, por el cual se establece la estructura curricular para los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Resolución 071 de 2021, por la cual se establecen lineamientos generales para la definición de componentes formativos asociados a los resultados de aprendizaje.

Cabe anotar que la estructuración que se plantea en la práctica, articula y complementa los diferentes componentes de manera sinérgica, con el fin de optimizar los propósitos de formación que subyacen al plan de estudios, el cual se articula a los espacios de formación y componentes propuestos en el Acuerdo 030 de 2021 en concordancia con el Decreto

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 7 de 118

1330 de 2019, al mismo tiempo que es congruente con su misión de propender por la formación integral de docentes investigadores en lenguas modernas.

En tal sentido, el Proyecto Académico Educativo – PAE del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés que se desarrollará en el CERES - Aguazul, se complementa e integra con el documento maestro que presenta, describe y sustenta las 9 condiciones de calidad del programa establecidos en el mencionado Decreto 1330 de 2019 y Resolución 021795 de 2020: denominación, justificación, aspectos curriculares, organización de actividades académicas y proceso formativo, investigación, innovación y/o creación artística y cultural, relación con el sector externo, profesores, medios educativos, infraestructura física y tecnológica.

Así mismo, el Programa se sustenta en el convenio Marco 157 de 2013 celebrado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Alcaldía del Municipio de Aguazul Casanare, acorde a lo reglamentado en el Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y en concordancia con el artículo 17 del Decreto 591 de 1991, el cual señala que el Estado colombiano y sus entidades pueden celebrar contratos de cooperación para fomentar el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. De igual forma la creación de nuevos programas mantiene un vínculo con la actividad formativa, profesional y laboral de los egresados que se encuentran por todos los departamentos del país.

De igual manera, el Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito por la Universidad con la Gobernación de Casanare y el municipio de Aguazul en el año 2017, establece que la UPTC debe gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional, el registro calificado de programas académicos según estudio de mercado incluido en el documento maestro, a nivel de pregrado y posgrado. Por tal razón, se presenta crea del Programa de Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, adscrito al Centro Regional de Educación Superior CERES – Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Sumado a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Comunicación de la validación efectuada sobre condiciones de calidad institucionales de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC para AGUAZUL (CASANARE), identificada con el número de caso 1136, emitió CONCEPTO FAVORABLE, según lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.8.1.7. del Decreto 1075 de 2015: “la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC podrá, por un término de siete (7) años, Iniciar la etapa de radicación de solicitudes de registro calificado para Aguazul (Casanare), sin necesidad de surtir nuevamente la etapa de pre radicación. Esta vigencia inicia a contar a partir de la fecha de comunicación de la presente validación mediante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES, o el que haga sus veces” (MEN, 2021).

Misión

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés, tiene como misión propender por la formación integral de docentes investigadores en lenguas modernas, para que se desempeñen primordialmente como docentes de inglés en los niveles de educación básica,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 8 de 118

media y formación complementaria del sistema educativo colombiano, contando con un alto sentido de pertenencia social, excelencia académica, ética, e identidad profesional Upetecista, quienes contribuyan a una transformación socio-cultural en contextos locales, regionales, nacionales y/o internacionales.

Visión

La Licenciatura en *Lenguas Modernas, con énfasis en inglés*, se consolidará como líder en la formación de docentes de lenguas modernas idóneos, reflexivos y comprometidos con el desarrollo humano íntegro, quienes a la par asuman compromisos que contribuyan a la transformación sociocultural de su entorno inmediato y a la construcción de conocimiento abordado por la comunidad académica en los contextos local, nacional e internacional.

ARTÍCULO 3. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

Rasgos distintivos y similares del programa

Las dinámicas de migración y la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación han hecho que el contacto de las personas con el mundo sea cada vez mayor. Esta integración del individuo a los procesos de globalización se puede entender desde tres miradas diferentes: la homogenización, la heterogenización y la glocalización (Kumaravadivelu, 2008), las cuales hacen posible comprender y asumir la internacionalización en diversos ámbitos de la vida humana. En la homogenización, el individuo está dispuesto a asumir valores, principios y prácticas de la cultura dominante con la que se relaciona; por otro lado, la heterogenización, tiene que ver con el contacto del individuo con otras perspectivas culturales, pero sin asumir ninguna de ellas, prevalecerá su cultura como elemento diferenciador de otras perspectivas. Finalmente, la glocalización o hibridación se refiere a la generación de encuentros interculturales o la movilización hacia ellos. Es en este intercambio intercultural donde las lenguas modernas (lenguas internacionales) adquieren un mayor sentido, al brindar las herramientas para que el individuo, progresivamente, se convierta en un hablante con las competencias necesarias que lo hagan partícipe en posibles contextos sociales y culturales a escala mundial.

Es así como el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se articula con los desafíos de un mundo globalizado desde diversas miradas y ofrece al individuo las destrezas necesarias para desenvolverse eficazmente en espacios que involucran una vasta diversidad cultural. Para tal fin, pone en marcha una propuesta curricular enfocada en la formación de Licenciados con las competencias comunicativas, pedagógicas e interculturales que le faciliten interpretar, valorar, asumir y evaluar prácticas lingüísticas, pedagógicas e investigativas en el desempeño de su labor. Se consagrarán como docentes de alta calidad con la responsabilidad de orientar el aprendizaje del inglés, como lengua extranjera, a las futuras generaciones, en el encuentro con diferentes saberes culturales.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 9 de 118

Mediante el cumplimiento de la misión del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se integra a las nuevas dinámicas mundiales de globalización y los desafíos internacionales, nacionales, regionales y locales de la educación del siglo XXI, los cuales privilegian el uso de dos o más lenguas para aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo de hoy. De igual forma, el Licenciado se vinculará como agente sociocultural en la transformación de su entorno y la valoración de saberes y prácticas culturales de las comunidades étnicas del país.

Esta propuesta, enmarcada por el reconocimiento de las necesidades de la región de la Orinoquía y la oferta laboral actual en el campo de actuación profesional del Licenciado, posee una serie de atributos, algunos distintivos y otros similares a programas existentes, los cuales se enunciarán a profundidad a continuación:

Rasgos distintivos del Programa

- **Estudio de Lengua énfasis y una línea de profundización (Segunda lengua extranjera, ELEX o Lenguas Aborígenes del territorio Nacional)**

Las lenguas modernas se conciben como lenguas contemporáneas o internacionales, que en la actualidad son necesarias para la comunicación en un mundo globalizado, mediado por dinámicas de interacción que se ajustan a las demandas de la sociedad en diferentes ámbitos socioculturales. El estudio y dominio de estas lenguas facilita el entendimiento de las prácticas sociales, económicas y académicas de diversas comunidades; la creación de una visión multicultural; la práctica de la interculturalidad y coadyuva en la formación integral del individuo; favoreciendo su integración al mundo social, laboral, académico y científico.

En concordancia con lo anterior, el Programa canaliza el estudio de los componentes teórico - prácticos de las lenguas (modernas y aborígenes), en el desarrollo de las competencias que el hablante requiere para su desempeño efectivo en diversas situaciones comunicativas. Entre estas competencias el Licenciado consolidará el fortalecimiento de la competencia comunicativa y las subcompetencias que de ella subyacen: lingüística, sociolingüística, pragmática, discursiva y estratégica. (Canale y Swain, 1980) (Brown, 2007) bajo una constante e integradora mirada intercultural de las lenguas y su co-existencia en el mundo.

En la apuesta curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés, las lenguas se estudiarán desde los planos sintáctico, morfológico, léxico, semántico, fonético, fonológico y pragmático, en tres líneas de profundización, que el estudiante podrá seleccionar con respecto a sus intereses de formación. Así, el discente podrá especializarse bien sea en ELEX (español como lengua extranjera), en una segunda lengua extranjera (Francés, Portugués, Alemán, Italiano, Mandarín) o en Lenguas Aborígenes del territorio colombiano.

Las líneas de profundización ofertadas (ELEX-Español como lengua extranjera, segunda lengua extranjera- y estudio de lenguas aborígenes) responden a

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 10 de 118

dos propósitos principales: el primero tiene que ver con la necesidad de comunicación con ciudadanos de otros países que, gradualmente, visitarán y harán parte de la región de la Orinoquía, a través de la ejecución del Plan Departamental de Turismo que busca posicionar a la región como el destino de turismo ambiental, histórico y cultural de mayor implicación del país. El segundo propósito se fundamenta en la inclusión de los miembros de las comunidades aborígenes del territorio nacional, en las actividades económicas, académicas sociales y productivas de la región.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, ofrecerá una preparación sólida en la lengua de énfasis y promoverá el aprendizaje de otras lenguas, como el español, alemán, portugués, italiano, entre otros, además del estudio de lenguas aborígenes del territorio nacional. Esta configuración garantiza la proyección a nivel internacional y brinda las herramientas necesarias para que el licenciado sea partícipe de diversos entornos educativos, académicos, sociales, culturales y otros, en donde sea necesario su uso, aunado a las políticas de internacionalización y movilidad de la Universidad. Finalmente, el estudio de lenguas aborígenes habladas por diversos grupos étnicos a nivel nacional constituirá una oportunidad para su preservación y su visibilización en la transmisión de saberes culturales y ancestrales.

- **Formación de promotores socioculturales**

La propuesta curricular aquí expuesta se entrelaza en tres ramas fundamentales que son las lenguas, la investigación y la cultura; promoviendo la construcción de conocimiento en varias lenguas modernas y aborígenes de Colombia y las competencias para que el licenciado sea partícipe en la transformación social en instituciones de educación básica, media y ciclo complementario con rasgos culturales diversos. Ampliando el perfil del egresado hacia la formación de un promotor del desarrollo sociocultural, que en constante actualización de sus saberes lingüísticos y pedagógicos se convierta en un agente de cambio en los múltiples contextos que conforman la realidad educativa del país.

- **Estudio de normatividad en la enseñanza de las lenguas como componente transversal.**

Cabe resaltar que el análisis de la normatividad educativa constituirá un componente transversal en la propuesta curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, en los cursos de Didáctica, Fundamentos de Lingüística, Lingüística Aplicada, Investigación 1,2 y 3, la asignatura de Políticas Educativas y los Talleres de Enseñanza de las Necesidades Diversas del Aprendizaje y de Lenguas Aborígenes Colombianas. A través de este modelo, se espera que el discente esté en contacto regular con la normatividad educativa que se vaya creando para la enseñanza de las lenguas a nivel nacional e internacional en el transcurso de su formación.

Rasgos comunes con otros Programas

- **Enfoque cultural e investigativo transversal**

El enfoque cultural se aborda desde el primer hasta el octavo semestre de los cursos de inglés en los diversos énfasis brindados (Inglés 1: Mi identidad; Inglés 2: Narración de historias; Inglés 3: Literacidad crítica; Inglés 4: Otredad; Inglés 5: Cultura y ruralidades; Inglés 6: Justicia social; Inglés 7: Cultura y civilización universal; Inglés 8: Colonialidad y decolonialidad) y las asignaturas de género, inclusión e interculturalidad, literaturas del mundo I y II y taller de Lenguas Aborígenes Colombianas. A través de estas opciones temáticas, los estudiantes construyen una identidad individual y colectiva y se sitúan como agentes sociales en el encuentro con experiencias y prácticas culturales de diversas comunidades, adoptando una actitud objetiva, crítica, reflexiva y propositiva. Los demás cursos que constituyen la propuesta curricular, tales como el curso de Taller de Diseño de Materiales Contextualizados, Fundamentos de Lingüística, Lingüística Aplicada I y II, los dos cursos de Didáctica y el Taller de Enseñanza y Aprendizaje Multimodal, fundamentan sus contenidos desde una perspectiva cultural e investigativa. La práctica pedagógica, constituye la etapa final de formación integral del Licenciado, mediante la cual, trae en contexto el conocimiento teórico adquirido en los cursos anteriores en la comprensión de realidades culturales e interculturales de las instituciones educativas en donde ejercerá su labor docente.

Por otro lado, el componente investigativo del Programa busca una articulación de los saberes con las políticas educativas, características, limitaciones y oportunidades de la realidad social, para que el licenciado asuma posiciones e implemente alternativas que den respuesta a las problemáticas del entorno y respondan a los desafíos de una cuarta revolución industrial. Esta vinculación de los saberes que hacen parte de la propuesta curricular con las características particulares del contexto, se acoge a los valores intrínsecos del modelo de sociedad deseable para el país y a las necesidades identificadas en materia educativa, científica, social y cultural de la región de la Orinoquía, promoviendo una investigación participativa e incluyente de sus diversos actores.

La investigación, así concebida, adquiere un carácter transversal en el currículo, evidente en asignaturas conexas con la lengua, los estudios interculturales y aquellas relacionadas con la formación pedagógico-didáctica. Cabe señalar que hay opciones temáticas donde la investigación adquiere mayor rigor, como lo son: el curso de Fundamentos de Lingüística, dos cursos de Lingüística Aplicada, dos cursos de Didáctica del Inglés, un curso de Práctica I, tres cursos de Investigación y la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización del último semestre de la carrera. Esta práctica pedagógica de décimo semestre brinda la opción a los estudiantes de realizar un proyecto de aula, en el que demuestran las competencias investigativas adquiridas a lo largo de su formación.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 12 de 118

Por último, el discente del programa de Lenguas Modernas, con énfasis en inglés realizará un trabajo de grado, regulado mediante la Resolución 016 de 2009 o por el acto administrativo que la sustituya. Este proyecto será la consolidación de su proceso investigativo y responderá a una necesidad educativa identificada en su contexto de intervención pedagógica. Similarmente, el alumno tendrá la opción de integrarse a grupos de investigación liderados por los docentes del Programa y de otras unidades académicas, con el fin de incrementar, aún más, su inmersión en estas dinámicas.

- **Adquisición nivel C1 en la Lengua énfasis**

En consonancia con lo expuesto en los contenidos curriculares, el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua énfasis, se constituye a través de una secuencia intencional de los cursos mencionados previamente. De manera que, en los últimos semestres del Programa, el discente evidenciará la adquisición de un nivel C1 de competencia de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia, para las Lenguas (Resolución 18583 de 2017 del MEN). Para este fin, la formación en lengua inglesa se realizará desde el primero hasta el octavo semestre, a través de múltiples opciones temáticas, en las que se estudia la lengua, sus diversos niveles, dimensiones, tendencias didácticas y su carácter dinámico e intercultural. Además, en el noveno semestre, se ofrecerá un curso de preparación de pruebas internacionales, en el cual, el estudiante estudiará y presentará simulacros en diferentes pruebas a las que se enfrentará en su vida académica, como el TOEFL, IELTS, ITEP, entre otras, lo cual expandirá sus horizontes de formación.

- **Formación pedagógico-didáctica en el componente disciplinar**

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés abarca la formación pedagógico- didáctica, por ser estos campos disciplinares, que se fundamentan en dos de los componentes planteados en la Resolución 18583 de 2017 del MEN, los cuales tienen la misma designación: Pedagogía y Didáctica. El énfasis de la propuesta curricular en los componentes pedagógico y didáctico se realizará desde los ámbitos teórico- prácticos; desde los cuales el maestro en formación se apropiará de las herramientas y habilidades necesarias para el ejercicio de su labor en diversos entornos escolares, involucrando a los actores partícipes de la práctica educativa.

Esta construcción de saberes pedagógicos y didácticos implica una mirada crítica frente a las teorías y tendencias aplicadas a la educación; con el propósito de comprender la tradición y crear nuevas orientaciones que respondan a las necesidades actuales de los contextos educativos en los que el licenciado se vea inmerso. El enfoque expuesto previamente, se evidencia en las asignaturas de Fundamentos de Lingüística, Lingüística Aplicada, Didáctica I y II, Práctica I, y en la Práctica Pedagógica Investigativa y de Profundización, que pertenecen al componente disciplinar del plan de estudios del Programa.

- **Fortalecimiento de habilidades en el uso de las TIC**

En relación con el fortalecimiento de las habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación proclamado en la Resolución 18583 de 2017, el Programa incluye la asignatura de TICS: Ambientes Virtuales de Aprendizaje en quinto semestre de la malla curricular, la cual pertenece al espacio de formación disciplinar y de profundización. Por otra parte, las diferentes opciones temáticas del programa contarán con componentes virtuales sincrónicos y asincrónicos, que promoverán el aprendizaje de los diversos contenidos desde una perspectiva interactiva e integral; de igual forma, se abarcará su aplicación en entornos educativos e investigativos.

- **Formación en núcleos comunes**

Los discentes se formarán en diferentes áreas comunes con otros programas pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación. Estas áreas son: Pedagogía y ciencias de la educación; mediaciones pedagógicas; currículo; género, inclusión e interculturalidad; educación rural y comunitaria; políticas educativas y evaluación. Estos saberes se ponen en escena en las prácticas pedagógicas de los futuros licenciados a lo largo de su formación. Se busca que el discente adopte una postura crítico-reflexiva sobre la lengua, su enseñanza-aprendizaje, las tendencias pedagógicas, didácticas e investigativas, y las necesidades de las instituciones educativas y actores involucrados. Además, atendiendo al principio de armonización del Acuerdo 030 de 2021, la propuesta curricular del Programa permite la movilidad de los estudiantes entre programas de la misma denominación, a través de énfasis similares en los cursos, líneas de formación comunes y características transversales compartidas.

Finalmente, se puede aseverar que el carácter transversal e interdisciplinar de las opciones temáticas del Programa, asegura una formación integral de docentes de lenguas modernas de alta calidad, conscientes y reflexivos acerca de su entorno y las necesidades de la comunidad de la que hagan parte; con las competencias lingüísticas, pedagógicas e interculturales requeridas para desempeñarse en diversos contextos educativos, mediadas por un eje investigativo. Este enfoque de formación en competencias, abordadas desde una transformación sociocultural de la realidad social, puede convertirse en referente de formación de licenciados a nivel local, regional y nacional.

Justificación de la oferta

La Educación Superior en Colombia en las últimas dos décadas ha evolucionado constantemente, desde cambios institucionales a nivel administrativo, pasando por la creación de un Viceministerio de Educación Superior, hasta la consolidación de un sistema de aseguramiento a la calidad, lo que ha permitido tener mayor precisión sobre sistemas de información en cuanto a los programas y reconocimientos de alta calidad para las diferentes instituciones y programas.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 14 de 118

En ese sentido, el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado diferentes tipos de Sistemas de Información, sea el caso del Sistema Nacional de Información – SNIES-, Sistemas de Aseguramiento a la Calidad en Educación Superior – SACES, el Observatorio Laboral para la Educación –OLE-, el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior - SPADIES y diferentes herramientas de consolidación de información institucional, sea el caso del Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación Superior –MIDE – y el Índice de Inclusión para educación superior – INES-; los cuales han sido herramientas fundamentales a la hora de realizar un estado del arte en relación con la educación superior a nivel nacional y para el caso del proyecto “pregrados Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el departamento de Casanare” permiten establecer la viabilidad de programas a lo largo del mismo.

Así mismo, es importante indicar que el departamento de Casanare cuenta con pocos sistemas de información para realizar un análisis de viabilidad económica y social que permita tener un panorama más detallado frente a la oferta, la cobertura, las dinámicas propias de la población y la pertinencia de un proyecto como el que plantea el estudio. Para efectos de verificación, se tendrán en cuenta los estudios desarrollados por la Cámara de Comercio de Casanare, la Secretaría de Planeación del departamento y de su capital Yopal, el DANE y la información de orden nacional del Departamento Nacional de Planeación, entre otros.

Dicho lo anterior, se tienen que el departamento del Casanare cuenta una oferta limitada en materia de pregrado pues cuenta con solo 47 programas de pregrado activos (según el SNIES), de los cuales 25 pertenecen a programas universitarios donde la mayor parte de la oferta se concentra en programas de ingeniería, veterinaria, contaduría y administración, teniendo además que la oferta educativa en pregrado se encuentra concentrada en una parte del territorio (principalmente en la capital del departamento con un 96%). Esto significa que hay un segmento importante de población que no cuenta con un acceso importante a educación superior, especialmente, si se tiene en cuenta que sólo un programa ofertado desde Yopal cuenta con procesos de virtualidad consolidados, mientras que los demás han venido adaptándose a este modelo a partir de la crisis acaecida por la Covid 19, razón por la cual el elemento territorial sigue siendo un condicionante para un alto porcentaje de la población.

En ese orden de ideas, a partir del estudio de pertinencia, se puede concluir que la oferta de educación superior del Casanare carece de robustez, toda vez que se concentra territorialmente en la capital, y apenas supera la veintena de programas activos, los cuales son ofertados por instituciones privadas con lo que el acceso por costos de matrícula pueden ser un factor de exclusión de posibles estudiantes. De igual manera, cuando uno abre el espectro a todos los actores de pregrado (técnicos y tecnológicos), se encuentra que hay un buen mercado por abordar, especialmente si se toma como medida el número de inscritos pues este denota un interés real de la población por acceder a conocimientos de educación superior. El reto ahora es ofrecer programas atractivos que tengan el impacto esperado y, a la final, se materialicen en mejoras de las condiciones socioeconómicas del departamento.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 15 de 118
-----------------------	-------------	------------------

La información que amplía y describe los aspectos mencionados y los que se relaciona a continuación, se encuentran en el *Anexo 1: Estudio mercado y pertinencia para creación de programas de Pregrado UPTC – Casanare*.

Estado actual y tendencias de la formación en el campo del programa, a nivel nacional e internacional.

Tabla 2. Licenciaturas en Lenguas/Modernas a nivel Internacional

#	País	Nombre de la Universidad	Nombre del programa	Duración	Modalidad	Hipervínculo: enlace de la página web
1	El Salvador	Universidad de El Salvador	Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad Inglés y Francés	5 años	Presencial	http://secretariageneral.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=24&Itemid=85
2	Argentina	Universidad Nacional de Córdoba	Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas	5 años	Presencial	https://lenguas.unc.edu.ar/carreras-de-grado
3	Chile	Universidad de Chile	Licenciatura en Lingüística y Literatura Inglesas	8 semestres	Presencial	https://www.uchile.cl/carreras/5006/licenciatura-en-linguistica-y-literatura-inglesas
4	México	Universidad Tangamanga	Licenciatura en Educación en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras	9 cuatrimestres	Presencial	https://www.aliatuniversidades.com.mx/utan/licenciaturas/presenciales/educacion-ensenanza-lenguas-extranjeras
5	Bolivia	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	Licenciatura Lenguas Modernas y Filología Hispánica - Licenciatura en el Idioma Inglés	5 años	Presencial	https://www.uagrm.edu.bo/admisiones/carreras/242-7-lenguas-modernas-y-filologia-hispanica-licenciatura-en-el-idioma-ingles

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 16 de 118
-----------------------	-------------	------------------

#	País	Nombre de la Universidad	Nombre del programa	Duración	Modalidad	Hipervínculo: enlace de la página web
6	Ecuador	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Licenciado en Lingüística	8 semestres	Presencial	https://www.puce.edu.ec/linguistica/
7	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	6 cuatrimestres	Presencial	https://www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr/licenciatura-en-ensenanza-del-ingles-como-lengua-extranjera/
8	Costa Rica	Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	5 años	Presencial	http://www.uclv.edu.cu/carrera-pregrado/educacion-lengua-extranjera/
9	República Dominicana	Instituto tecnológico de Santo Domingo	Licenciatura en Idiomas mención Inglés	13 trimestres	Presencial	https://www.intec.edu.do/oferta-academica/areas-academicas/ciencias-sociales-y-humanidades/grado/item/licenciatura-en-idiomas-mencion-ingles
10	Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	Licenciatura en ciencias de la educación, mención en lengua inglesa	4.5 años	Presencial	https://www.una-nleon.edu.ni/fac/fh/licCEIngles.html

Fuente: Consulta WEB (2021) Portales Académicos de las diferentes Universidades

Una vez revisada la evidencia presentada en los cuadros precedentes, se puede decir que, en el contexto internacional, los programas de Lenguas Modernas con énfasis en inglés gozan de un papel preponderante en los modelos educativos a nivel mundial, pues de estos se desprende toda una gama de herramientas para generar dinámicas de desarrollo socio económico importantes, con las cuales las sociedades hacen de sus procesos productivos y organizacionales mucho más eficientes.

Oferta del programa a nivel nacional

Al revisar la oferta de licenciaturas a nivel nacional con el fin de establecer con claridad el rol de estos programas en la educación colombiana, especialmente de aquellos enfocados en áreas de la educación, se encontró que, para este departamento, no se tiene oferta activa según los datos del SNIES en 2021. De hecho, de los programas que se encuentran en Casanare, se tenían 3 licenciaturas que a hoy están inactivas correspondientes a educación, artes y educación física. Así, sea lo primero decir que en total hay 1765 programas de licenciaturas en Colombia, de los cuales 1289 se encuentran inactivos, quedando los restantes 477 programas activos.

Ahora bien, de los programas activos, la mayoría de la oferta se concentra en Bogotá (19,2%), seguido del departamento de Antioquia (5.8%), Valle (4.8%) y Santander con (1.8%). Casanare se encuentra en el puesto 26 (1%). A continuación, se relacionan los 6 departamentos con mayor concentración de la oferta de licenciaturas:

Tabla 3. Ofertas del programa según regiones

DEPARTAMENTO OFERTA DEL PROGRAMA	TOTAL	PESO
Bogotá D.C	92	19,2%
Antioquia	28	5.8%
Valle Del Cauca	23	4.8 %
Santander	9	1.8%
Atlántico	8	1.6%
Bolívar	6	1.2%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – SNIES 2021

Así las cosas, para el caso de las licenciaturas en lenguas modernas con énfasis en inglés es pertinente decir que, a nivel nacional, se tienen 71 programas activos, correspondientes al 14,8% del total de programas de licenciaturas que se ofertan a nivel nacional. A continuación, se presentan los programas más relevantes en esta materia (se anexa cuadro total de programas de licenciaturas en segunda lengua en Colombia):

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 18 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

Tabla 4. Estado de la Formación del programa a Nivel Nacional

#	Departamento donde se desarrolla el programa	Nombre de la institución	Duración	Modalidad	# de créditos académicos
1	Antioquia	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	10	Presencial	165
2	Atlántico	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	10	Presencial	180
3	Bogotá D.C.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	10	Presencial	160
4	Boyacá	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	10	Presencial	170
5	Caldas	UNIVERSIDAD DE CALDAS	10	Presencial	160
6	Caquetá	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	10	Presencial	160
7	Cauca	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	10	Presencial	160
8	Cesar	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CÉSAR	10	Presencial	176
9	Chocó	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-DIEGO LUIS CÓRDOBA	10	Presencial	166
10	Córdoba	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	10	Presencial	155
11	Huila	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	10	Presencial	170
12	Nariño	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	10	Presencial	149
13	Risaralda	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	10	Presencial	152
14	Santander	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	10	Presencial	178
15	Tolima	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	10	Presencial	176
16	Valle del Cauca	UNIVERSIDAD DEL VALLE	10	Presencial	171

Fuente: Consulta (2021) Portales Académicos de las diferentes Universidades

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 19 de 118

De lo anterior, es preciso señalar que contar con el 14% de los programas en licenciaturas le da al sector “segunda lengua” un rol importante respecto de este tipo de programas, pues representa un porcentaje importante que solo refleja ese compromiso que todo el sector educación tiene con la formación en segunda lengua tanto de sus futuros educadores, como de los estudiantes.

No en vano la ley 115 de 1994, Ley General de Educación, señala tácitamente que es un propósito de la educación en Colombia el facilitar la *adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera*, en todos los niveles educativos. Por lo que el rol de las licenciaturas, en este contexto, cobra aún más valor. Puntualmente, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, estos programas son importantes toda vez que, y siguiendo lo planteado en la justificación que se da de este programa en esa institución:

“Esta Licenciatura contribuye a los procesos formativos en Lenguas Extranjeras, en lo que concierne a los aspectos disciplinar, pedagógico, didáctico e investigativo, del futuro docente, para así dar respuesta a sus necesidades prioritarias, tales como el dominio del conocimiento científico y pedagógico del proceso de enseñanza–aprendizaje, y la capacidad de identificar los diferentes factores que influyen en el lenguaje y en su contexto de comunicación social. La enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras de esta Licenciatura comportan que el futuro docente cumpla una función de comunicador efectivo, de usuario modelo del código, de agente social, de mediador cultural, y de formador reflexivo, capaz de identificar las necesidades educativas del contexto escolar para, de esta manera, ser propositivo en su quehacer como docente-investigador. El conocimiento de una o varias lenguas extranjeras y culturas permite a sus usuarios el reconocimiento de la identidad propia y del otro. La enseñanza de cualquier lengua extranjera en Colombia implica prepararse para formar, desde la más temprana edad, hombres y mujeres conocedores de sus derechos, respetuosos de la libertad de los demás y receptivos de las culturas inherentes a las lenguas con las cuales va a interactuar. La finalidad es que el futuro docente se forme en un ambiente de convivencia fraterna y pacífica para que luego recree estos ambientes en su quehacer docente.”. (UPTC: 2018)

Así las cosas, se refleja el compromiso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con los procesos formativos en segunda lengua, considerados vitales para impactar de manera positiva en el desarrollo de las regiones de Colombia.

Evidencias e indicadores de la justificación del Programa

A la hora de analizar los indicadores respecto del comportamiento de las licenciaturas en idiomas nivel nacional y regional, a continuación, se ponen en consideración los siguientes datos:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 20 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Tabla 5. Estudiantes inscritos, admitidos y matriculados en primer semestre a nivel nacional

Semestre	Semestre 2016-2	Semestre 2017-1	Semestre 2017-2	Semestre 2018-1	Semestre 2018-2	Semestre 2019-1	Semestre 2019-2
Estudiantes inscritos	1253	1182	2609	5738	11624	10777	20529
Estudiantes admitidos	614	505	1068	2069	2838	3350	5320
Estudiantes matriculados 1er curso	500	422	1107	3715	2642	2916	4953
Estudiantes matriculados	3238	2970	3612	6643	6691	8915	12740

Fuente: Elaboración propia basada en las cifras del Ministerio de Educación Nacional – SNIES -2021

De entrada, resalta que los estudiantes inscritos han tenido un crecimiento exponencial, teniendo datos de 21.253 personas en 2016-2 a 20.529 en 2019-2. En el caso de estudiantes admitidos se ve una progresión constante toda vez que se pasa de 614 personas en 2016-2, a un repunte en 2019-2 con 5.320 personas. Este comportamiento se corresponde con el comportamiento de matriculados el cual ha tenido un promedio 7.394 personas. Esto denota una cierta estabilidad en el comportamiento de las licenciaturas de idiomas, lo que reitera el posicionamiento de este tipo de programas en el país.

Tabla 6. Estudiantes graduados licenciatura en idiomas a nivel nacional

Semestre	Semestre 2016-2	Semestre 2017-1	Semestre 2017-2	Semestre 2018-1	Semestre 2018-2	Semestre 2019-1	Semestre 2019-2
Estudiantes Graduados	141	302	190	121	210	134	281

Fuente: Elaboración propia basada en las cifras del Ministerio de Educación Nacional – SNIES -2021

Por otro lado, al revisar los datos de graduados a nivel nacional, se tiene que durante el periodo 2016-2 y 2019-2 se graduaron, en promedio 190 personas, un número relativamente bajo si se tienen en cuenta las metas que, desde el gobierno nacional, se tienen para fortalecer el sector de bilingüismo en Colombia, y dada además la alta demanda que de estos programas se está evidenciando.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 21 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

Tabla 7. Tasa de deserción y ausencia en licenciaturas

Semestre	Semestre 2012	Semestre 2013	Semestre 2014	Semestre 2015	Semestre 2016	Semestre 2017	Semestre 2018
Tasas de deserción ciencias de la educación	19,19%	25,25%	31,13%	22,47%	30,19%	20,69%	25,15%
Tasa de ausencia ciencias de la educación	0,78%	1,67%	9,58%	6,09%	20,65%	17,47%	24,51%

Fuente: Elaboración propia basada en las cifras del Ministerio de Educación Nacional – SNIES -2021

Al analizar las cifras de deserción se hace relevante revisar el comportamiento de la tasa de cobertura Nacional, comparada con el Casanare, que es del 26% para 2019, comparado con el 52,2% del nivel nacional para el mismo año. Esto reitera lo señalado a lo largo de este documento, en donde se evidencia que el Casanare tiene una oferta limitada en materia de educación superior y que, para el nivel de demanda que tiene, aún hay una brecha enorme para cubrir dicha demanda. Esto lo corrobora ese 25,7% de cobertura en promedio que tiene el departamento para los años 2016 a 2019. Dicho esto, y si se toman las tasas de deserción y ausentismo presentadas en el cuadro precedente, se puede decir que hay una tasa relativamente alta de deserción, por lo que se profundiza el problema en Casanare sobre las bajas tasas de cobertura y de acceso a la educación superior en el departamento de Casanare que hacen necesario implementar programas que faciliten el acceso de los interesados a este tipo de educación. Esto, en consonancia con lo definido en la política nacional, departamental y municipal, para así lograr acompañar el desarrollo productivo de la región con mano de obra mejor calificada.

Tabla 8. Empleabilidad egresados

Semestre	Semestre 2017	Semestre 2018	Semestre 2019
Empleabilidad egresados	77,6%	76,8%	79,1%

Finalmente, a la hora de revisar las tasas de empleabilidad del departamento se encuentra que hay una tasa relativamente alta de vinculación, lo que puede significar un valor agregado interesante para las personas interesadas en participar en los procesos educativos de pregrado.

Objetivo general

Formar docentes integrales en la enseñanza de lenguas modernas, con énfasis en inglés, con altas capacidades pedagógicas, comunicativas, investigativas y disciplinares, para desempeñarse en los niveles de educación básica, media y formación complementaria del sistema educativo colombiano, a fin de contribuir a una transformación sociocultural en contextos locales, regionales, nacionales y/o internacionales.

Objetivos específicos

- Afianzar el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que permitan al estudiante desempeñarse como mediadores socioculturales a través de la interacción en contextos diversos a nivel local, regional, nacional e/o internacional.
- Fomentar un ambiente de cultura en la investigación que permita al estudiante fortalecer sus competencias investigativas, así como enriquecer la construcción y visualización de conocimiento.
- Fortalecer el conocimiento pedagógico del estudiante, estableciendo un puente entre la teoría y la práctica, el cual le permita progresar en su formación docente, en donde se lleve a cabo un proceso reflexivo, autónomo y dinámico de construcción y deconstrucción como un docente transformador de realidades socioculturales.
- Fortalecer un pensamiento crítico-social a través de las prácticas, tanto pedagógicas como investigativas, que permitan al estudiante comprender y transformar su entorno a través de procesos de construcción y deconstrucción a nivel local, regional, nacional e/o internacional.
- Propiciar el desarrollo de las competencias comunicativa e intercultural en lenguas modernas, que le permitirán a los licenciados valorar e interactuar con diversas comunidades y aprovechar las ventajas que a nivel personal, social, profesional o académico ofrece el aprendizaje de nuevas culturas.
- Proporcionar espacios para el uso de la lengua extranjera: inglés, en donde doten al estudiante de conocimiento lingüístico y sociocultural, los cuales le permitan entender, comprender y valorar tanto su lengua materna, su cultura como la lengua y cultura de los países de habla inglesa.
- Reconocer la diversidad lingüística y cultural del país, a través del estudio y visibilización de lenguas aborígenes habladas por diversos grupos étnicos colombianos.

Perfil de egreso

El Licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, será un docente investigador con los saberes, capacidades y aptitudes necesarias para interactuar con otros hablantes del idioma extranjero en contextos dinámicos de multiculturalidad y plurilingüalidad, que le permitirán situarse en una aprehensión del lenguaje desde una semiótica social. Tendrá las competencias lingüísticas, pedagógicas e interculturales para crear ambientes de enseñanza de las lenguas modernas con carácter innovador, que respondan a diversos entornos de aprendizaje en los niveles de básica, media y formación complementaria y se instaurará como agente mediador entre las políticas lingüísticas, los saberes y las necesidades de la realidad social educativa.

Perfil Profesional

El egresado de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, será:

- Un conocedor de varias lenguas y de diversas didácticas a través de prácticas innovadoras que fortalezcan su competencia comunicativa e intercultural.
- Un docente–investigador crítico con capacidad para fortalecer los procesos investigativos de los educandos.
- Un licenciado reflexivo en la aplicación de tendencias pedagógicas y didácticas de la enseñanza de las lenguas modernas, a través de las cuales propicia procesos de formación integral en los contextos en los que se desempeñe.
- Un mediador del conocimiento de las lenguas, las culturas y la vida en contextos educativos, académicos, sociales, culturales y políticos.
- Un profesional íntegro con una alta calidad humana, ético, crítico y comprometido a ser un transformador de la realidad social, política, cultural, educativa, a través de su quehacer docente e investigativo.

Perfil Ocupacional

El egresado de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, podrá desempeñarse como:

- Docente de lenguas modernas, primordialmente de la lengua extranjera: inglés, en los niveles de educación básica, media y formación complementaria del sistema educativo colombiano.
- Asesor en el área del lenguaje y de la cultura, así como de los fenómenos de bilingüismo y multilingüismo.
- Asistente en cuerpos diplomáticos.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 24 de 118
-----------------------	-------------	------------------

- Consultor y asesor en educación.
- Coordinador de proyectos y grupos de trabajo e investigación.
- Directivo docente.
- Diseñador de material didáctico.
- Gestor de eventos académicos.
- Gestor educativo en relaciones interinstitucionales, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Promotor del desarrollo social y cultural en contextos donde sus competencias lingüísticas y pedagógicas sean requeridas
- Traductor de textos.

Perfil de Formación

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está orientada a la formación de maestros e investigadores en la enseñanza de las lenguas modernas con un enfoque intercultural; en el cual se valorará la existencia de diversos saberes culturales desde la construcción de una identidad individual y colectiva desarrollando su conocimiento didáctico- pedagógico en el aprendizaje de las lenguas para articularse con las tendencias y modelos de enseñanza actuales.

En este sentido, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, ofrece al futuro profesional, las herramientas necesarias para formarse como un docente de alta calidad y vincularse a los desafíos de la sociedad actual. Específicamente, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está dirigida a aquellas personas interesadas en formarse como docentes y gestores en la promoción de prácticas educativas orientadas a la enseñanza de idiomas internacionales y lenguas aborígenes del territorio nacional, con un énfasis en la lengua extranjera: inglés, en contextos de educación básica, media y formación complementaria del sistema educativo colombiano.

Competencias

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, tiene como propósito principal la formación de Licenciados íntegros con altos niveles de competencias pedagógicas, comunicativas e interculturales. El enfoque educativo por competencias forma parte de los objetivos de la política educativa de Colombia en sus diferentes niveles y de una política internacional, cuya noción se vincula a entidades como la UNESCO, la OEI, la OIT, el CINTERFOR, etc. Se ha propuesto, además, como concepto clave para la educación superior desde el Congreso Nacional Mundial de Educación superior.

De ahí la importancia de adoptar un modelo que le permita al licenciado la construcción de las competencias necesarias para adaptarse a las demandas nacionales actuales y las exigencias de un mundo globalizado. Por esta razón, La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se acoge al modelo sistémico complejo propuesto por Tobón (2008), el cual propende por una competencia vista como un proceso dinámico e

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 25 de 118

intrincado. Este se refiere a la serie de acciones articuladas para el logro de un resultado, involucrando un tejido de saberes y dimensiones humanas: habilidades de pensamiento complejo (metanoia, flexibilidad, la dialógica, metacognición, entre otras). Además de un compromiso ético, en el que se debe demostrar la responsabilidad de la persona consigo misma, la sociedad y el ambiente.

El desarrollo de una competencia comunicativa dentro de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se fundamenta en la integración conceptual de las teorías de Pasquali (1972) Hymes (1996) Halliday (1978), entre otros. En principio, se vislumbra la competencia como un proceso en el que interactúan dos o más individuos, que se reconocen como iguales, compartiendo experiencias, en función de la construcción de acuerdos, a través del diálogo, atendiendo circunstancias contextuales y sociales.

En relación con el fortalecimiento de la competencia pedagógica, el maestro en formación de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, contribuirá en el ámbito pedagógico, a la creación de ambientes educativos innovadores, respondiendo a las necesidades particulares de los entornos de aprendizaje y sus actores. De igual manera, formará una visión reflexiva y propositiva de las políticas lingüísticas actuales, la evaluación y el diseño de componentes curriculares acorde con los objetivos de aprendizaje propuestos para diversos contextos escolares.

Concomitante con la formación de las competencias comunicativas y pedagógicas, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, busca la consolidación de una competencia intercultural en sus estudiantes, donde se haga explícita la comprensión de la interacción entre lengua y cultura, facilitando el desarrollo de actitudes de respeto y aceptación por el “otro”. Se piensa, además, en que dicha reflexión sea el puente que le permita al estudiante la creación de una visión más objetiva y crítica de su propia cultura.

Resultados de aprendizaje

A la luz de los desafíos de un mundo globalizado y la constante dinamización del conocimiento, se espera que el futuro profesional se convierta en un agente activo en la construcción y deconstrucción del saber en su campo de acción. Las emergentes demandas de la sociedad de hoy requieren de diversos tipos de competencias en el individuo, con el fin de que se haga partícipe en los procesos de integración del conocimiento en múltiples esferas de la vida humana y del fortalecimiento de sus procesos de aprendizaje en la interacción con su entorno. En este sentido, subyace un conjunto de atributos que dan respuesta a la necesidad de formar estas competencias en el profesional, en nexos con la calidad educativa. El Decreto 1330 de 2019, se refiere al “conjunto de atributos articulados, independientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer evaluaciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”.

Estos referentes se conciben como declaraciones expresas de lo que se espera que el alumno sepa, comprenda y sea capaz de hacer, como resultado de su proceso formativo.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 26 de 118

De ahí su denominación “resultados de aprendizaje”, contribuyendo así a la materialización de las competencias que cada programa académico se piensa para sus egresados. En el diseño de los resultados de aprendizaje para los diferentes componentes del plan de estudios, el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se orienta en los parámetros establecidos por el Decreto 1330 de 2019, la Resolución 021795 de 2020 y demás disposiciones sobre Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. Mientras que, institucionalmente sigue los lineamientos generales para la definición de componentes formativos asociados a los resultados de aprendizaje, regulados por la Resolución 71 de 2021 en correspondencia con el Acuerdo 030 de 2021 (Estructura curricular para programas de pregrado de la UPTC).

De igual forma, el desarrollo de las competencias comunicativas, pedagógicas e interculturales, además de los atributos propios del programa (misión, visión, propósitos, competencias), constituyen los fundamentos de creación de los resultados de aprendizaje establecidos por asignatura.

Por tanto, los resultados de aprendizaje propuestos para el plan de estudios evidencian el perfil de egreso propuesto para el Licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, como docente investigador en las lenguas modernas, con vasto conocimiento lingüístico, pedagógico y sociocultural, que le permite dominar una lengua extranjera, pero también valorar la complejidad de su lengua materna y las lenguas aborígenes habladas por grupos étnicos de Colombia. Similarmente, el carácter transversal e interdisciplinar de las asignaturas que conforman el plan de estudios del programa da lugar a que se entretujan los saberes de diferentes disciplinas, en la construcción de un conocimiento teórico-práctico aplicable a variados contextos de acción en la educación básica, media y de formación complementaria, en la base de la investigación y la estructuración de un pensamiento crítico social. Para el Programa propuesto, los resultados de aprendizaje constituyen una herramienta que coadyuva a la planeación y organización de los saberes en las diferentes opciones temáticas. Los docentes tendrán referentes específicos que permitirán direccionar sus prácticas hacia la consecución de objetivos explícitos para las asignaturas que orienta. Similarmente, los estudiantes encontrarán una serie de competencias y conocimientos que se espera alcancen en el estudio de los diferentes contenidos, además de tener un escenario prospectivo de los retos que asumirá en su vida profesional.

Como medios de comunicación y difusión a los estudiantes del plan general de estudios, los resultados de aprendizaje de las asignaturas y el perfil de egreso del Licenciado, el Programa usará medios institucionales como el portal Web de la Universidad, espacios de inducción y socialización estudiantil, contextos académicos generados por docentes que hacen parte del programa, representaciones estudiantiles, publicidad en medios de comunicación locales, redes sociales y micro-diseños curriculares. De igual modo, se usarán mecanismos de contacto directo con la población de egresados, a través del envío de información a sus correos electrónicos personales; de ahí la importancia de realizar una actualización constante de sus datos a través del diligenciamiento de formularios y comunicación escrita o telefónica.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 27 de 118
-----------------------	-------------	------------------

En lo relacionado con la disposición y secuencia de los resultados de aprendizaje dentro de la propuesta curricular del programa, se utilizó la Taxonomía de Bloom, atendiendo a los niveles de complejidad, propuestos para la concreción de objetivos educativos. Se disponen dentro de los contenidos de la malla curricular, favoreciendo un aprendizaje centrado en el alumno, denotando los saberes que va a adquirir en cada asignatura y lo que puede llegar a evidenciar su aprendizaje. Se articulan con los componentes pedagógicos propuestos para el programa: generales, disciplinares, pedagógicos y didácticos y se organizan atendiendo a criterios de complejidad del saber dentro de la disciplina.

Así en los primeros semestres, los estudiantes demostrarán el dominio de la competencia en habilidades más simples, como conocer, comprender y analizar conceptos básicos. A medida que avanza el grado de profundización de las disciplinas, se espera que el alumno demuestre capacidades más sofisticadas como analizar, interpretar, sintetizar y aplicar saberes en diversos contextos académicos, sociales, culturales y educativos, atendiendo a la naturaleza transversal de las opciones temáticas del programa, tal como se observa en la Tabla 9.

Tabla 9. Resultados de aprendizaje articulados en el plan de estudios

Asignatura	Inglés (I-VIII)	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
I-II	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de interpretar, hablar, leer y escribir en inglés mediante el desarrollo de estándares correspondientes a los niveles A1 y A2, según el marco común de referencia.	Interpreta, habla, lee y escribe en inglés mediante el desarrollo de estándares correspondientes a los niveles A1 y A2, según el marco común de referencia.
III - IV	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés es capaz de analizar y desarrollar diferentes tareas que implican la gestión de conceptos de alto nivel y la capacidad de hacer previsiones, generar hipótesis y proponer soluciones sobre los temas estudiados.	Analiza y desarrolla diferentes tareas que implican la gestión de conceptos de alto nivel, hace previsiones, genera hipótesis y propone soluciones sobre los temas estudiados.
V-VI	3. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés estará en capacidad de examinar, contextualizar e internalizar las conexiones entre la cultura propia y la de la lengua extranjera, a través de la lectura, análisis e interpretación de diferentes textos en inglés.	Examina, contextualiza e internaliza las conexiones entre la cultura propia y la de la lengua extranjera, a través de la lectura, análisis e interpretación de diferentes textos en inglés.
VII-VIII	4. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, tendrá la capacidad de valorar la cultura como una manifestación cotidiana y habitual de las actividades humanas expresivas y simbólicas, y como las formas de vida distintivas de las diferentes culturas (incluidas las propias).	Valora la cultura como una manifestación cotidiana y habitual de las actividades humanas expresivas y simbólicas, y como las formas de vida distintivas de las diferentes culturas (incluidas las propias).

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 28 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

Asignatura	Competencias Comunicativas	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
I	<ol style="list-style-type: none"> El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, será capaz de interpretar, producir y socializar textos de corte descriptivo y científico, empleando diversas estrategias como diarios, cuestionarios, mapas conceptuales, entre otros. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, será capaz de comprender y producir discursos científicos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en las que se producen. 	<p>Interpreta, produce y socializa textos de corte descriptivo y científico, empleando diversas estrategias como diarios, cuestionarios, mapas conceptuales, entre otros.</p> <p>Comprende y produce discursos científicos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en las que se producen.</p>

Asignatura	Comprensión y Producción Oral en inglés	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
I	<ol style="list-style-type: none"> El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés será capaz de negociar y construir conocimiento en contextos EFL (inglés como lengua extranjera) inmediatos. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de transferir el conocimiento en la lengua extranjera a la práctica de los aspectos socioculturales implícitos en diferentes situaciones comunicativas. 	<p>Negocia y construye conocimiento en contextos EFL (inglés como lengua extranjera) inmediatos.</p> <p>Transfiere el conocimiento en la lengua extranjera a la práctica de los aspectos socioculturales implícitos en diferentes situaciones comunicativas.</p>

Asignatura	Electiva I	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
I	<p>Lengua de Señas:</p> <ol style="list-style-type: none"> El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, será capaz de usar y valorar las lenguas de señas como lenguas naturales con una estructura y léxico propios. <p>Teatro:</p> <ol style="list-style-type: none"> El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, será capaz de seleccionar diversas perspectivas teóricas, que le permitan aplicar los componentes de la historia teatral en escena. 	<p>Usa y valora las lenguas de señas como lenguas naturales con una estructura y léxico propios.</p> <p>Selecciona diversas perspectivas teóricas, que le permitan aplicar los componentes de la historia teatral en escena.</p>

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 29 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

Asignatura	Comprensión y Producción Escrita en inglés	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
II	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de intercambiar ideas y opiniones en forma escrita e interpretar textos, donde se aborden diversas temáticas.	Intercambia ideas y opiniones en forma escrita e interpreta textos, donde se aborden diversas temáticas
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, estará en la capacidad de implementar estrategias para acercarse a diferentes estilos en la escritura académica.	Implementa estrategias para acercarse a diferentes estilos en la escritura académica.

Asignatura	Fonética en Inglés I y II	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
I	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de desarrollar hábitos de pronunciación que faciliten su competencia oral en inglés.	Desarrolla hábitos de pronunciación que faciliten su competencia oral en inglés.
II	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de identificar los sonidos y los rasgos acústicos básicos del inglés.	Identifica los sonidos y los rasgos acústicos básicos del inglés.

Asignatura	Electiva Disciplinar I, II y III	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
II, III y IV	Español como Lengua Extranjera: ELEX 1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, será capaz de consolidar una identidad cultural reconociendo el posicionamiento del español como una de las lenguas modernas en el contexto nacional y global. 2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de implementar estrategias de escucha, escritura, lectura y producción oral en el aprendizaje del español como lengua extranjera.	Consolida una identidad cultural reconociendo el posicionamiento del español como una de las lenguas modernas en el contexto nacional y global. Implementa estrategias de escucha, escritura, lectura y producción oral en el aprendizaje del español como lengua extranjera.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 30 de 118

	<p>Segunda Lengua Extranjera</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de implementar estrategias de escucha, escritura, lectura y producción oral en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera. 2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de Participar en conversaciones formales e informales, cara a cara o por teléfono en situaciones comunicativas, donde intercambia información y expresa puntos de vista. 	<p>Implementa estrategias de escucha, escritura, lectura y producción oral en el aprendizaje de una segunda lengua extranjera.</p> <p>Participa en conversaciones formales e informales, cara a cara o por teléfono en situaciones comunicativas, donde intercambia información y expresa puntos de vista.</p>
	<p>Lenguas Aborígenes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de implementar estrategias de escucha, escritura, lectura y producción oral en el aprendizaje de una lengua aborígen del territorio nacional. 2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de examinar los valores propios y aquellos que identifican las diversas culturas y grupos sociales. 	<p>Implementa estrategias de escucha, escritura, lectura y producción oral en el aprendizaje de una lengua aborígen del territorio nacional.</p> <p>Examina los valores propios y aquellos que identifican las diversas culturas y grupos sociales.</p>

Asignatura	Escritura Académica I y II	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
III y IV	<ol style="list-style-type: none"> 1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de producir textos que se adecúen a todos los requerimientos formales y de contenido: corrección ortográfica, puntuación, precisión y adecuación léxicas, así como cohesión y coherencia textual. 	<p>Produce textos que se adecúen a todos los requerimientos formales y de contenido: corrección ortográfica, puntuación, precisión y adecuación léxicas, así como cohesión y coherencia textual.</p>

Asignatura	Fundamentos de Lingüística	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
IV	<ol style="list-style-type: none"> 1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de entender el carácter comunicativo del lenguaje, conociendo las bases semióticas de la comunicación y diferenciando entre el lenguaje verbal como sistema semiótico y los aspectos no verbales de la comunicación. 2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de reconocer la diversidad e igualdad de las lenguas y dominar las principales teorías y corrientes lingüísticas. 	<p>Comprende el carácter comunicativo del lenguaje, conociendo las bases semióticas de la comunicación y diferenciando entre el lenguaje verbal como sistema semiótico y los aspectos no verbales de la comunicación.</p> <p>Reconoce la diversidad e igualdad de las lenguas y domina las principales teorías y corrientes lingüísticas.</p>

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 31 de 118

Asignatura	Taller de Habilidades Lingüísticas Integradas	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
V	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés tiene la capacidad de adquirir y demostrar dominio en las cuatro habilidades del inglés (escucha, escritura, oralidad y lectura), en articulación con su propia cultura, valores, creencias y comportamientos y los de la lengua extranjera.	Adquiere y demuestra dominio en las cuatro habilidades del inglés (escucha, escritura, oralidad y lectura), en articulación con su propia cultura, valores, creencias y comportamientos y los de la lengua extranjera.

Asignatura	Lingüística Aplicada I y II	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
V	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés tiene la capacidad de adoptar perspectivas reflexivas y críticas que los lleven a participar en las conversaciones actuales en la disciplina y tomar actitudes propositivas en la prospectiva de su labor docente.	Adopta perspectivas reflexivas y críticas que los lleven a participar en las conversaciones actuales en la disciplina y tomar actitudes propositivas en la prospectiva de su labor docente.
VI	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de analizar los procesos de adquisición del idioma extranjero y los factores que los afectan, así como sus implicaciones pedagógicas; perspectivas actuales sobre la lingüística aplicada crítica que incluyen Pedagogía crítica y poder e identidad del lenguaje.	Analiza los procesos de adquisición de segundo idioma y los factores que los afectan, así como sus implicaciones pedagógicas; perspectivas actuales sobre la lingüística aplicada crítica que incluyen Pedagogía crítica y poder e identidad del lenguaje.

Asignatura	TICS: Ambientes Virtuales de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
V	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de usar óptimamente los ambientes virtuales para promover el desarrollo del aprendizaje individual y colectivo.	Usa óptimamente los ambientes virtuales para promover el desarrollo del aprendizaje individual y colectivo.
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de actuar como facilitador, a través del diseño de ambientes virtuales que fomenten el estudio autónomo, la autorregulación y el trabajo colaborativo.	Actúa como facilitador y promotor del aprendizaje, a través del diseño de ambientes virtuales que fomenten el estudio autónomo, la autorregulación y el trabajo colaborativo.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 32 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Asignatura	Taller de Enseñanza y Aprendizaje Multimodal	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
VI	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de analizar material desde un enfoque multimodal y elaborar sus propios recursos multimodales de enseñanza.	Analiza material desde un enfoque multimodal y elabora sus propios recursos multimodales de enseñanza.

Asignatura	Seminario de Investigación I, II y III	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
VI	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de interpretar e implementar alternativas sistemáticas que impacten el campo de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas.	Interpreta e implementa alternativas sistemáticas que impacten el campo de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas.
VII - VIII	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de consolidar su naturaleza indagadora sobre la base del conocimiento científico.	Consolida su naturaleza indagadora sobre la base del conocimiento científico.

Asignatura	Electiva II	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
VI	Fundamentos de traducción. 1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés es capaz de analizar e implementar métodos, técnicas y estrategias de traducción aplicados a textos de diversa índole.	Analiza e implementa métodos, técnicas y estrategias de traducción aplicados a textos de diversa índole.
	Nuevas Pedagogías en la Enseñanza del Inglés 2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, tiene la capacidad de interpretar e implementar principios y teorías relacionadas con la aparición de las nuevas pedagogías en la enseñanza del inglés, teniendo en cuenta propuestas teóricas y prácticas innovadoras que enriquezcan su quehacer docente.	Interpreta e implementa principios y teorías relacionadas con la aparición de las nuevas pedagogías en la enseñanza del inglés, teniendo en cuenta propuestas teóricas y prácticas innovadoras que enriquezcan su quehacer docente.

Asignatura	Taller de Diseño de Materiales Contextualizados	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
VII	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de analizar material desde una perspectiva multimodal.	Analiza material desde una perspectiva multimodal.
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de crear e implementar variadas y múltiples formas de material de enseñanza.	Crea e implementa variadas y múltiples formas de material de enseñanza.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 33 de 118

--	--	--

Asignatura	Didáctica en Inglés I y II	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
VII	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de tomar sus propias decisiones como docente de la lengua objeto, con base en sus conocimientos lingüísticos, manejo de aula y teorías principios en el aprendizaje	Toma sus propias decisiones como docente de la lengua objeto, con base en sus conocimientos lingüísticos, manejo de aula y teorías en el aprendizaje
VIII	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de identificar y proponer diversas alternativas pedagógicas que respondan a las necesidades de un contexto específico.	Identifica y propone diversas alternativas pedagógicas que respondan a las necesidades de un contexto específico.

Asignatura	Literaturas del Mundo I y II	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
VII - VIII	<p>1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de seleccionar textos literarios para el desarrollo de su competencia lingüística e intercultural y diseñar actividades relacionadas con la integración de la literatura y la cultura en diversas lenguas.</p> <p>2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, tiene la capacidad de analizar la evolución de la literatura hispánica o de otras lenguas, conociendo las principales corrientes y movimientos literarios que en ellas se desarrollan.</p>	<p>Selecciona textos literarios para el desarrollo de su competencia lingüística e intercultural y diseña actividades relacionadas con la integración de la literatura y la cultura en diversas lenguas.</p> <p>Analiza la evolución de la literatura hispánica o de otras lenguas, conociendo las principales corrientes y movimientos literarios que en ellas se desarrollan.</p>

Asignatura	Taller de Enseñanza de las Necesidades Diversas del Aprendizaje	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
VIII	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de evaluar y proponer estrategias y recursos que permitan la inclusión de personas con necesidades diversas de aprendizaje a entornos sociales y educativos.	Evalúa y propone estrategias y recursos que permitan la inclusión de personas con necesidades diversas de aprendizaje a entornos sociales y educativos.
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de planear su ejercicio docente a la luz de la diversidad y flexibilidad curricular.	Planea su ejercicio docente a la luz de la diversidad y flexibilidad curricular.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 34 de 118

Asignatura	Práctica de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera (PEILE)	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
IX	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de desempeñarse en los diferentes niveles académicos establecidos por el Ministerio de Educación en Colombia.	Se desempeña en los diferentes niveles académicos establecidos por el Ministerio de Educación en Colombia.
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de proponer estrategias y aplicar conocimientos en el diseño de sus clases que le permitan interactuar de forma democrática e independiente.	Propone estrategias y aplica conocimientos en el diseño de sus clases que le permitan interactuar de forma democrática e independiente.

Asignatura	Taller de Lenguas Aborígenes Colombianas	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
IX	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de valorar la diversidad lingüística y cultural del país y el derecho a una educación plurilingüe.	Valora la diversidad lingüística y cultural del país y el derecho a una educación plurilingüe.
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de emplear recursos lingüísticos y pragmáticos que le permitan comunicarse de manera efectiva con hablantes de comunidades aborígenes.	Emplea recursos lingüísticos y pragmáticos que le permitan comunicarse de manera efectiva con hablantes de comunidades aborígenes.

Asignatura	Taller de Preparación de Pruebas Internacionales	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
IX	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés, tiene la capacidad de interpretar el contenido y estructura de diferentes pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional.	Interpreta el contenido y estructura de diferentes pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional.
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está en la capacidad de implementar estrategias para contestar en forma efectiva diferentes tipos de preguntas que corresponden a múltiples pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional.	Implementa estrategias para contestar en forma efectiva diferentes tipos de preguntas que corresponden a múltiples pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional.

Asignatura	Taller de Preparación de Inglés para Fines Específicos (ESP)	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
IX	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, tiene la capacidad de identificar e implementar diversas estrategias	Identifica e implementa diversas estrategias en la enseñanza del inglés en un área especializada.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 35 de 118

	en la enseñanza del inglés en un área especializada.	
Asignatura	Electiva III	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
IX	Taller monográfico 1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, tiene las competencias para recabar información necesaria en la investigación en un campo específico y realizar una investigación de carácter individual con base en una realidad identificada, incluyendo capítulos como introducción, justificación, objetivos, pregunta de investigación, planteamiento del problema, marco teórico, diseño metodológico, análisis de datos, conclusiones y referencias.	Recaba información necesaria en la investigación en un campo específico y realiza una investigación de carácter individual con base en una realidad identificada, incluyendo capítulos como introducción, justificación, objetivos, pregunta de investigación, planteamiento del problema, marco teórico, diseño metodológico, análisis de datos, conclusiones y referencias.
	Escritura científica en inglés. 2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de producir textos escritos claros, precisos, estructurados y correctos en inglés; adecuados en los diversos contextos académicos propios de las diferentes disciplinas.	Produce textos escritos claros, precisos, estructurados y correctos en inglés; adecuados en los diversos contextos académicos propios de las diferentes disciplinas.
Asignatura	Práctica Pedagógica Investigativa y de Profundización (PPIP)	Resultados de aprendizaje de la asignatura
Semestre	Competencia	
X	1. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, tiene las competencias para resignificar los saberes construidos a lo largo de su formación y apropiarse de las herramientas necesarias para el ejercicio de la labor docente en contextos de educación pública.	Resignifica los saberes construidos a lo largo de su formación y se apropia de las herramientas necesarias para el ejercicio de la labor docente en contextos de educación pública.
	2. El licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, es capaz de elaborar un proyecto de aula como resultado de su experiencia docente en el contexto de práctica, con el fin de proponer una intervención pedagógica en la base de una problemática o necesidad de aprendizaje identificada.	Elabora un proyecto de aula como resultado de su experiencia docente en el contexto de práctica, con el fin de proponer una intervención pedagógica en la base de una problemática o necesidad de aprendizaje identificada.

ARTÍCULO 4. ASPECTOS CURRICULARES

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, cuenta con un diseño curricular cimentado en una serie de factores que parten de la experiencia acumulada por varias décadas en la formación de docentes de lenguas en la trayectoria histórica de la Escuela de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. De esta manera, surge la necesidad de resignificar el currículo de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, sede Tunja, para responder a las necesidades e intereses de un nuevo contexto.

La concepción de currículo en el Programa parte de los supuestos que, en todas las épocas y lugares, ha habido preocupación por organizar y desarrollar las prácticas educativas, aún en tiempos en que el término currículo no se había apropiado al campo educativo; que dicha organización está ligada a ideologías, a la sociedad, a la cultura y al poder; que las realidades son cambiantes; que el currículo es una construcción social; que en la organización del currículo influyen diversos movimientos ideológicos y sociales. En consecuencia, resulta comprensible que existan varios conceptos e interpretaciones de currículo sobre las que es preciso reflexionar para construir el que se considere más pertinente a los propósitos de una institución y de un programa educativo.

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, cuenta con un currículo fundamentado en las políticas institucionales establecidas en el Estatuto Académico en el Acuerdo 070 de 2015, y en la Resolución 28 de 2018 en donde se determina el modelo pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. De igual forma, dicho currículo es el resultado de un proceso de construcción en conjunto con la comunidad educativa en el que, con base en la realidad institucional, regional, nacional y global de la época y para el siglo XXI, las características e intereses de los estudiantes, y las políticas y tendencias educativas, especialmente lingüísticas, integran elementos culturales como conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, subjetividad, alteridad, identidad, saber, poder y discurso, entre otros con aspectos más prácticos propios del quehacer educativo formal como: enseñanza, aprendizaje, metodología, didáctica, evaluación, organización y planeamiento.

Conceptualización teórica y epistemológica

El currículo de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, construido y orientado con base en el modelo pedagógico responde a los propósitos, los objetivos, la misión, la visión del Programa y a los perfiles que se edifican en el proceso de formación de los futuros docentes, en el contexto educativo, social, histórico y cultural del que hacen parte. Esto implica resolver entre otros, los cinco interrogantes en los que han coincidido históricamente los pedagogos clásicos y modernos, a saber: “a) qué tipo de hombre interesa formar, b) cómo o con qué estrategias técnico-metodológicas, c) a través de qué contenidos, entrenamientos o experiencias, d) a qué ritmo debe adelantarse el proceso de formación, e) quién predomina o domina el proceso” (Flórez-Ochoa, 1994, p. 164).

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 37 de 118

En este orden de ideas, el modelo pedagógico de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés toma en consideración el ideal de persona que se busca formar, mediante lo que se enseña, las razones de lo que se enseña y las formas como se vive la enseñanza. De acuerdo con ASCOFADE (2019), “Es fundamental que en el diseño de la Normativa educativa se favorezca el análisis y prospectiva sobre la base de problemas sociales contemporáneos y sus efectos en la educación” (p. 22). Por tal razón, es necesario y urgente que se incorporen tendencias educativas contemporáneas de las cuáles existen avances y ejercicios pero que no se han visibilizado lo suficiente como vectores de trabajo en la formación de maestros. En consecuencia, los pilares que fundamentan estos propósitos son las concepciones teóricas acerca de: (1) el ser humano y del tipo de hombre que se quiere contribuir a formar, (2) educación y formación, (3) los referentes epistemológicos sobre conocimiento y aprendizaje, (4) concepciones sobre currículo y enseñanza competencias en las lenguas modernas y (5) fundamentos pedagógicos.

- **El ser humano y tipo de hombre que se quiere formar**

La definición sobre el ser humano y tipo de hombre que se quiere coadyuvar a formar implica reconocer que, en diferentes ámbitos, incluyendo el de la educación se hace referencia a: sujeto, ser humano, persona, persona humana y hombre entre otros. De esta manera, De Zubiría et al, (2004) en su propuesta de modelo pedagógico dialogante, resalta la importancia de reconocer las diversas dimensiones del ser humano, esto es, la dimensión cognitiva, la socio afectiva y la dimensión práxica. La primera está ligada con la comprensión y el análisis, al tiempo que la segunda se vincula con los sentimientos, afectos y actitudes; y la última, está relacionada con las prácticas valorativas y actitudinales de los sujetos.

Dichas dimensiones, en la práctica pedagógica se contextualizan a las condiciones de desarrollo individual, social y cultural. Desde estas perspectivas, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, fundamenta la formación de los discentes, de un lado, en la definición de persona que Kant plantea y promueve los valores de la dignidad y de la autonomía sobre los que se cimienta el proyecto pedagógico como un medio para apoyar su proyecto de vida en lo personal y en lo profesional. De otro lado, desde la visión de ser humano integral que propone De Zubiría (2006), se busca apoyar al estudiante en el desarrollo de las dimensiones referidas para que prospere en el fortalecimiento de las competencias generales, transversales y profesionales y construya su perfil profesional y ocupacional en concordancia con lo que se plantea en el Proyecto Académico.

En la caracterización de los perfiles de los discentes que se forman en el Programa cobra sentido el acompañamiento continuo y permanente por parte de los docentes que orientan las diversas opciones temáticas a lo largo de la carrera, para identificar sus fortalezas, sus debilidades, sus talentos y sus perspectivas con el fin de brindarles el apoyo que sea necesario. Por otra parte, vivenciar la articulación que ofrece el plan curricular entre la formación disciplinar de los componentes de: fundamentos generales, de lenguas extranjeras, de pedagogía, de didáctica y de investigación, como punto de partida para aclarar las multidimensionalidades y complejidades humanas, para reconocer el carácter

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 38 de 118

unificador y a la vez diverso que subyace en el entramado de las disciplinas y para buscar la superación de la concepción fragmentada que ha caracterizado la formación de los estudiantes y que ha incidido en el desempeño profesional, y social de lo que se plantea que “un problema epistemológico: es imposible concebir la unidad compleja de lo humano por medio del pensamiento disyuntivo” (Morin, 2001, p. 50).

- **Educación y formación**

Las concepciones sobre educación y formación son el vector que orienta la construcción del modelo pedagógico para el cumplimiento de la misión de formar licenciados en Lenguas Modernas. De esta manera, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés, toma en cuenta las diversas dimensiones del ser humano, su calidad de persona humana como un agente racional y moral y como ser relacional para ayudarlo a desarrollar sus procesos cognitivos, socioafectivos y prácticos asumiendo por un lado, que “La educación no sólo influye sobre unos u otros procesos de desarrollo, sino que reestructura, de la manera más esencial, todas las funciones de la conducta (Vygotsky, 1987).

Por otro lado, desde el punto de vista normativo, se encuentra que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” (Ley 115, Artículo 1º). En tal sentido la educación que se vive en el Programa está orientada al desarrollo y potenciación de todas las dimensiones de los discentes como seres humanos y como personas para lo cual, en cada una de las opciones temáticas, en las intencionalidades y construcciones personales, en las experiencias intrainstitucionales e interinstitucionales y en el clima institucional se propicia oportunidades para vivenciar una educación integral desde el inicio de la carrera y hasta su culminación.

La formación, por su parte, como aspecto misional de la Institución y del Programa, se asume desde la concepción que ésta es el principio unificador de la pedagogía lo que implica reconocer las dimensiones de universalidad, autonomía, procesamiento de información y diversidad integrada. Así, nos identificamos con el concepto de que formar, “se refiere al proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual aquí y ahora, según sus propias posibilidades; la formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario” (Flórez, 1994, p. 304).

En esta línea de pensamiento, la formación de licenciados en Lenguas Modernas con énfasis en inglés propende por el acompañamiento en la construcción de un maestro que ante todo reconozca su condición de ser humano y de persona, que sea responsable de su propio desarrollo y crecimiento individual, capaz de trascender en su campo de acción como estudiante y en su futuro desempeño como docente, ya que se trata de “formar seres más libres, más éticos, más autónomos, más interesados, más solidarios y más comprometidos consigo mismos y con los demás. Seres más integrales” (De Zubiría, 2006, p. 220).

- **Los referentes epistemológicos sobre conocimiento y aprendizaje**

Se asume que la persona aprende a partir de sus necesidades y una de ellas es la búsqueda constante del conocimiento para el mejoramiento de sí mismo y de su entorno. Así, epistemológicamente, el conocimiento en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se fundamenta en el paradigma interpretativo, el que alude a la interpretación y conduce al entendimiento de fenómenos que ocurren en el individuo y no en la repetición ni en la memorización del conocimiento; bajo el entendido que la realidad no es una en sí misma sino la suma de realidades.

De esta manera, enraizado en el paradigma interpretativo, emerge el constructivismo social, como postura científica y filosófica acerca del conocimiento como una construcción activa. En el constructivismo social, desde el punto de vista epistemológico se consideran los siguientes principios: No hay significado en el mundo hasta que lo construimos; no encontramos el significado, lo hacemos; el significado que construimos es afectado por nuestra interpretación de la cosa; y el significado que derivamos de los objetos emerge dentro y fuera de la comunidad humana interactiva.

Con base en estas asunciones, se entiende que, desde el punto de vista social, esos conocimientos que se forman en los esquemas personales se adquieren en un contexto social lo cual implica la interacción con los docentes, con sus compañeros, con miembros de comunidades académicas pares, con comunidades educativas en las que se lleva a cabo la práctica pedagógica e investigativa. Bajo estas perspectivas se asume que la construcción de conocimiento en el Programa se da en procesos de creación de “constructos” elaborados individual y socialmente” (Soler, 2006, p. 27), que se construye por fuera y dentro de la Universidad, “pero es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, saber y el docente” (Feuerstein, citado en De Zubiría, 2006).

Consecuentemente, la realización de estos procesos individuales y sociales ocurren en forma de espiral cuya base es precisamente el cúmulo de conocimientos y experiencias que trae cada estudiante con respecto a las lenguas extranjeras, a la enseñanza, al aprendizaje y a las diversas opciones temáticas en las que se involucra desde el ingreso al Programa y hasta su culminación. Es por esto que los conocimientos y experiencias que reciben los discentes se modifican, se acomodan y les permite construir nuevos conocimientos que son la base para la continuación del creciente e interminable proceso que les motiva a seguir profundizando en el conocimiento y en su desarrollo integral. Concomitante con estos procesos, los docentes asumen el papel de mediadores en el que, a partir de criterios unificados, implementan propuestas, de manera autónoma, intencionada, significativa y trascendente.

- **Concepciones sobre currículo y competencias en las lenguas modernas**

La definición de los términos currículo y syllabus se han prestado a confusión y a falta de consenso entre académicos de la educación y docentes. Entre varias definiciones, en el

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 40 de 118

Programa se encontró que las siguientes encierran lo que en él se considera claro y orientador para el diseño curricular. Stern (1983), por ejemplo, define currículo situando el término desde el sentido más general de significación y alcance, hasta el más estrecho. El campo de los estudios de currículo es parte de la disciplina de los estudios educativos; en su sentido más amplio se refiere al estudio de metas, contenido, implementación y evaluación de un sistema educativo. En sentido restringido se refiere a un curso de estudio o al contenido de un curso o programa particular y en sentido más restringido se usa el término syllabus. Finalmente es necesario precisar que según el mismo autor se refiere a diseño de syllabus como un sistema de actividades interrelacionadas en el desarrollo del currículo.

Desde estas concepciones de syllabus y de currículo y la revisión de otras definiciones (Allen, 1984; White, 1988; Breen, 1984); en síntesis, en la enseñanza de las lenguas se reconoce y asume el currículo como la construcción preponderante de planeación, de organización y de orientación, para el desarrollo de un programa educativo por ejemplo de lenguas, en el que se toma en cuenta factores filosóficos, sociales, administrativos y pedagógico didácticos y se abarca la globalidad del programa de lenguas. El syllabus, por su parte, es subcomponente del currículo en el que se organiza y especifica el contenido de lo que se va a enseñar, y se explicita la justificación de cómo se selecciona y se ordena el contenido, así como los logros que se han de alcanzar con la enseñanza y con el aprendizaje, en tal sentido, el syllabus se refiere más al proceso.

La construcción e implementación del currículo de lenguas integra concepciones sobre el desarrollo de competencia comunicativa. Si bien, se reconocen los modelos emanados de la teoría desarrollada por Hymes (1972) y adaptada al área específica por Canale and Swain (1980; 1983), Savignon (1983; 1987) y Bachman (1990) entre otros, también se toman en cuenta desarrollos más recientes basados en la teoría del lenguaje como semiótica social de Halliday (1978) y de la competencia intercultural comunicativa (Byram, 1997). En este sentido, surgen propuestas que buscan renombrar el concepto clásico de competencia comunicativa y además de la mencionada anteriormente, competencia intercultural comunicativa. Ha emergido, por ejemplo, la competencia multimodal (Royce, 2007) y competencia simbólica (Kramsch, 2006).

Al acoger estas propuestas, el currículo de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, busca potenciar en los futuros maestros el desarrollo de habilidades que vayan más allá de la experticia en el uso del lenguaje verbal y los catapulte estratégicamente para funcionar bajo las demandas del mundo actual, en lo que respecta a la comprensión y producción de lenguaje, y a textos y discursos en las lenguas que se estudian. Los usuarios de lenguas internacionales en el mundo contemporáneo deben desarrollar habilidades para interactuar con otros hablantes en contextos complejos y cambiantes que tienden a caracterizarse por la (bi)multiculturalidad y la (bi)plurilingüalidad en ambientes con presencia física o virtual mediados por diversos recursos semióticos.

Fundamentos pedagógicos

Desde una visión flexible de la forma para orientar los procesos de formación en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se toma en cuenta elementos de las corrientes pedagógicas que le son compatibles, a saber: pedagogía cognitivista, pedagogía liberadora, pedagogías críticas y pedagogías constructivistas.

La pedagogía cognitivista se nutre de los aportes de Ausubel y Bruner (1960), Chomsky (1975) y Pinker (1997), teniendo implicaciones en la implementación del currículo en cuanto permite comprender y buscar estrategias didácticas para el desarrollo de: habilidades de pensamiento, procesos de metacognición, estilos de aprendizaje, del pensamiento creativo, de la solución de problemas, entre otros con lo cual los discentes se empoderan en la construcción de su propio conocimiento en cada uno de los componentes de los campos de formación del Programa y enriquecen su acervo teórico y práctico para su futuro desempeño como docentes de lenguas o en los campos que el perfil ocupacional para el cual se preparan.

La pedagogía liberadora, con los aportes de Freire (1999) plantea posiciones críticas frente a la educación bancaria y permite relacionar los contenidos curriculares con nociones de poder, ideología, emancipación, democratización, dialogismo, y conciencia crítica, entre otros. Tales nociones son interpretadas, analizadas y contextualizadas con el fin de generar conciencia sobre la posibilidad de contribuir como profesionales de la educación a la identificación de situaciones de opresión para proponer soluciones de transformación, tanto en su contexto de formación como en su ámbito de desempeño.

Las pedagogías críticas, desde los años sesenta del siglo XX, con representantes como Bourdeau, Apple, Freire, Kemmis, Giroux y McLaren, entre otros, con diversos enfoques contribuyen a la comprensión del papel de la educación y situaciones y procesos culturales, sociales, individuales, políticos, y económicos, frente a los cuales se hace necesario el pensamiento crítico, el cual se cultiva desde el abordaje de las opciones temáticas, las situaciones de aula, el clima institucional, la relación entre el Programa y el contexto en el que este se implementa, la reflexión sobre el impacto global en situaciones y asuntos de los contextos institucional, regional, local y nacional y viceversa, con miras a incidir en la transformación de los mismos.

La pedagogía constructivista, inspirada en los aportes de Piaget, Vygotsky, Ausubel, Bacherland y Porlan, entre otros, con sus variadas interpretaciones proporciona una estructura conceptual metodológica desde la que se propicia la construcción individual y social del conocimiento, se promueve el desarrollo cognoscitivo, creativo del estudiante, así como el afianzamiento de sus estructuras mentales y de destrezas para aprender, para lo cual en cada opción temática del Programa se propicia situaciones y experiencias significativas de aprendizaje.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 42 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Componentes formativos

El plan de estudio de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES -Aguazul, se articula a los componentes señalados por la Resolución 18583 de 2017, al igual que a los espacios de formación y componentes, propuestos en el Acuerdo 030 de 2021. Desde una perspectiva general, la Resolución 18583 de 2017 ajusta las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, estableciendo cuatro componentes a articular en los programas de Licenciaturas del país. Ahora bien, desde una perspectiva específica, el Acuerdo 030 de 2021 establece la estructura curricular para los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, señalando dos espacios de formación con sus respectivos componentes, descritos a continuación.

Transversalización de la formación integral

La transversalidad en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul, se acoge a lo establecido en artículo 9 del Acuerdo 030 del 2021, en donde se estipula que la transversalidad Curricular hace referencia al “tejido que permite construir, en los diferentes programas de la institución, una cultura de relaciones y encuentros orientados a desarrollar una identidad. La transversalidad se refiere a la característica curricular mediante la cual aquellos aspectos, considerados prioritarios en la formación de los estudiantes Upetecistas, se articulan permeando todo el currículo” (p. 5). En ese sentido, el espacio de *Formación Social y Humanística*, establecido en el Acuerdo 030 del 2021 permite una transversalización a través de cinco asignaturas, cada una de 3 créditos, para un total de 15 créditos académicos. Los discentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul tendrán la posibilidad de tomar dichos cursos, tal como se observa en la Tabla 10 en transversalidad con otros programas ajenos al propio.

Tabla 10. Transversalización en el Programa

Espacio de formación	Componente	Propósitos (P)	Asignatura	Créditos	Semestre
Social y humanístico	Humanismos y lenguajes	P1: Ético	Ética	3	Quinto
		P2: Comunicación y Lenguajes	Comunicación y lenguajes	3	Primero
	Social y ambiental	P3: Problemas contemporáneos	Problemas contemporáneos	3	Segundo
		P4: Educación y ciudadanías	Educación y ciudadanías	3	Cuarto
		P5: Pensamiento científico, tecnológico e innovador	Pensamiento científico, tecnológico e innovador	3	Tercero
Porcentaje frente al plan de estudios					8,62%

La interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul, se acoge a lo establecido en artículo 9 del Acuerdo 030 del 2021, en donde se concibe la interdisciplinariedad como “la integración de las áreas del conocimiento y propende por la confluencia de saberes, actores, y dependencias en la interpretación y análisis de las diferentes problemáticas sociales, económicas y tecnológicas del entorno” (p. 5). En ese sentido, el componente de *Fundamentación* establecido en el Acuerdo 030 del 2021 permite una interdisciplinariedad a través de siete asignaturas, cada una de 3 créditos, para un total de 21 créditos académicos. Los discentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES – Aguazul tendrán la posibilidad de tomar dichos cursos en el Programa que ellos consideren más pertinente para su formación, ya que estos se enfocan en alcanzar unos propósitos de formación, tal como se observa en la Tabla 11.

Tabla 11. Interdisciplinariedad en el Programa

Espacio de formación	Componente	Asignatura	Créditos	Semestre en el que se cursa
Disciplinar	Fundamentación	Pedagogía y ciencias de la educación	3	Primero
		Mediaciones pedagógicas	3	Segundo
		Currículo	3	Tercero
		Género, inclusión e interculturalidad	3	Cuarto
		Educación rural y comunitaria	3	Quinto
		Políticas educativas	3	Séptimo
		Evaluación	3	Noveno
	Porcentaje frente al plan de estudios			12,07 %

Estrategias de flexibilización curricular

Las actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular dentro de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés están apoyadas en debates, talleres teórico-prácticos, uso de tecnologías de la información y la comunicación, foros, análisis de situaciones problema en contextos educativos diversos, microenseñanzas, elaboración de proyectos a pequeña escala, entre otras. Además de ayudantías en instituciones de educación públicas del municipio y de la región y prácticas pedagógicas e investigativas adelantadas en instituciones de educación pública tanto en el área urbana, como en colegios rurales. Del mismo modo, se tendrán salidas pedagógicas en las asignaturas teórico-prácticas, con el fin de apoyar y flexibilizar la adquisición del conocimiento pedagógico investigativo, epistemológico e intercultural de los maestros en formación.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 44 de 118

De la misma forma, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con una plataforma virtual que permite a los docentes apoyar las metodologías presenciales de las asignaturas que orienta, en recursos virtuales y herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Esta opción permitirá que estudiantes y docentes encuentren variedad de alternativas para acceder a la información y participar en la construcción del saber particular de cada opción temática.

Sumado a las estrategias de flexibilización mencionadas, los alumnos contarán con espacios de tutoría, con el fin de fortalecer los procesos de aprehensión del conocimiento, además de actividades de extensión, participación en convenios nacionales e internacionales, pasantías e intercambios con universidades extranjeras. En este tipo de actividades se incluye la participación de los docentes y discentes del Programa en ejercicios prácticos tales como:

- Participación en tutorías ofrecidas por varios actores del proceso educativo en el Programa: docentes del programa, asistentes de lengua inglesa, miembros de Semilleros de Investigación, entre otros.
- Participación en clubes de lengua inglesa preparados y liderados por docentes, discentes y asistentes internacionales.
- Participación en eventos de socialización del conocimiento: Congresos, seminarios, encuentros académicos, foros, etc. Para tal fin, la Escuela de Idiomas, sede Tunja, cuenta con tres Maestrías y un Doctorado que constantemente organizan eventos de carácter formativo en los que los discentes del Programa pueden participar.
- Participación en grupos de investigación los cuales le brindan la posibilidad al alumno de potenciar sus habilidades investigativas.

Por otro lado, los contenidos curriculares de las asignaturas serán actualizados frecuentemente, teniendo en cuenta las demandas cambiantes de un mundo globalizado y el carácter dinámico de la educación en sus diversos niveles. Los futuros licenciados encontrarán espacios de formación que se articulen con las necesidades actuales de los entornos educativos, soportados por la normatividad vigente en materia de educación y la enseñanza de las lenguas.

De igual manera, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés contiene unas asignaturas obligatorias, y otras de carácter electivo, así como lo refleja la Tabla 12 a continuación.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 45 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Tabla 12. Relación asignaturas obligatorias y electivas

Clasificación de las Asignaturas	Número de créditos dentro del plan de Estudios	Porcentaje frente al plan de estudios
Obligatoria	135	77,59%
Electivas	39	22,41%
Total	174	100%

Adicionalmente, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES Aguazul – Casanare, se acoge a lo establecido en artículo 9 del Acuerdo 030 del 2021, en donde se estipula que la flexibilidad curricular, hace referencia a la “Adaptabilidad y accesibilidad del currículo a los intereses, necesidades y capacidades de los estudiantes” (p. 5). De esta forma, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia apropia la flexibilidad curricular como “la posibilidad de permitir al estudiante diferentes rutas de movilidad dentro del currículo, en función de sus intereses, necesidades y capacidades, a través de la creación de espacios académicos accesibles y el desarrollo de procesos pedagógicos y administrativos que favorezcan su organización, ejecución y gestión” (p. 6). Por ende, se destina tres (3) créditos académicos de articulación pregrado – posgrado como “Estrategia que aprovecha los espacios formativos ofrecidos por los programas de posgrado para reafirmar la identidad profesional a través de la profundización de conocimientos y habilidades, mejorando las capacidades para el desempeño profesional y laboral, y facilitando la empleabilidad” (Artículo 14, p. 7). De esta forma, los discentes tienen la libertad de desarrollar su Trabajo de Grado, o articular su formación académica a un posgrado afín al campo de estudio ofertado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Las asignaturas que hacen parte del componente electivo son:

Tabla 13. Asignaturas Electivas

Asignatura	No Créditos	Componente	Semestre
Electiva I	3	Fundamentación	Primero
Electiva II	3	Fundamentación	Sexto
Electiva III	3	Fundamentación	Noveno
Electiva disciplinar I	3	Fundamentación	Segundo
Electiva disciplinar II	3	Fundamentación	Tercero
Electiva Disciplinar III	3	Fundamentación	Cuarto
Comunicación y Lenguajes	3	Humanismos y Lenguajes	Primero
Ética	3	Humanismos y Lenguajes	Segundo
Problemas Contemporáneos	3	Social y ambiental	Primero
Educación y Ciudadanía	3	Social y ambiental	Octavo
Pensamiento Científico, Tecnológico e Innovador	3	Social y ambiental	Noveno

Consecuentemente, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, acata lo establecido en el Acuerdo 030 de 2021, por el cual se establece la estructura curricular para los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Según la naturaleza de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, a nivel específico, se han tenido en cuenta los lineamientos de la Resolución 18583

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 46 de 118

de 2017 del Ministerio de Educación Nacional respecto a la reforma de las licenciaturas. Finalmente, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés evidencia las características específicas de calidad establecidas en la Resolución 18583 de 2017- MEN, para los programas de pregrado de licenciatura respecto a la organización de las actividades académicas, teniendo en cuenta la coherencia de los componentes de la propuesta curricular y la metodología diseñada para alcanzar las metas de formación de ésta.

Movilidad del Programa

En cuanto a movilidad estudiantil, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia reglamenta en su Acuerdo 130 de 1998, que cualquier estudiante puede realizar transferencia de un programa a otro, homologando los créditos de asignaturas que compartan al menos un 80% de contenido temático. Además, la Universidad refiere dos tipos de movilidad: la SALIENTE y la ENTRANTE. Según el Acuerdo 068 de 2019, la movilidad saliente tiene que ver con el “Desplazamiento físico temporal de docentes y estudiantes de la UPTC hacia universidades y/o Instituciones del orden nacional o internacional” (p. 2), mientras que la movilidad entrante tiene que ver con el “Desplazamiento físico temporal de docentes, investigadores, estudiantes y consultores de otras universidades y/o instituciones en los contextos nacional o internacional hacia la UPTC” (p. 3).

Así bien, el Acuerdo 068 de 2019 reglamenta la Movilidad de Docentes y Estudiantes en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dando oportunidades a la contribución de una construcción e intercambio de conocimiento, promoción de la interrelación académica con otras instituciones, desarrollo de proyectos académicos y trabajos de investigación conjuntos, el fortalecimiento de la internacionalización de los programas académicos, y el posicionamiento de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en los ámbitos nacional e internacional brindando espacios de fortalecimiento de las competencias multiculturales. Consecuentemente, el artículo 5 del capítulo V del Acuerdo 068 de 2019, establece las siguientes nueve oportunidades en las que los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia pueden ser partícipe en la movilidad saliente.

- a) Intercambio estudiantil
- b) Prácticas
- c) Estancia de investigación
- d) Rotación médica
- e) Internado rotatorio
- f) Eventos académicos
- g) Doble titulación
- h) Misión académica
- i) Cursos de inmersión lingüística

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 47 de 118

De igual forma, el artículo 12 del capítulo V del Acuerdo 068 de 2019, establece las siguientes ocho oportunidades en las que los estudiantes de posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia pueden ser partícipe en la movilidad saliente.

- a) Intercambio estudiantil
- b) Pasantías de investigación
- c) Estancia de investigación
- d) Rotación médica
- e) Eventos académicos
- f) Doble titulación
- g) Misión académica
- h) Cursos de inmersión lingüística

Referente a la movilidad docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se establecen las siguientes cinco oportunidades en las que los docentes de la Institución pueden ser partícipe en la movilidad saliente.

- a) Estancia de investigación
- b) Servicios académicos complementarios
- c) Eventos académicos
- d) Misión académica
- e) Cursos de inmersión lingüística

Ahora bien, en el caso de realizarse movilidad entrante, los estudiantes y docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tendrán la oportunidad de ser partícipe de este espacio a través de las siguientes once formas.

- a) Intercambio estudiantil
- b) Prácticas
- c) Pasantías de investigación
- d) Estancia de investigación
- e) Rotación médica
- f) Eventos académicos
- g) Doble titulación
- h) Misión académica
- i) Cursos de inmersión lingüística
- j) Asistentes de idiomas
- k) Voluntarios

Por un lado, el artículo 11 del Capítulo III del Acuerdo 015 de 2016 establece la política de Internalización para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en donde se determina la forma en que las relaciones interinstitucionales tomarán lugar en la Universidad. De esta manera, con la intención de realizar una cooperación interinstitucional exitosa, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, fue establecida como unidad encargada de la identificación de

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 48 de 118

las fortalezas, debilidades y necesidades de la institución con el ánimo de plantear propuestas de cooperación nacional e internacional. Igualmente, en el artículo 11 del Capítulo III del Acuerdo 015 de 2016, se acuerda el fortalecimiento de la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social, y el desarrollo local y regional a través de las relaciones interinstitucionales, facilitando la capacidad de solución de problemas desde una óptica más holística en ambas partes de los convenios.

Del mismo modo, el artículo 18 del Capítulo IV del Acuerdo 015 de 2016 establece la internalización del currículo en donde se considera la definición dada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mencionando que la Internacionalización del currículo consiste en "Un currículo con orientación internacional en contenido y/o forma, que busca preparar estudiantes para realizarse (profesional, socialmente), en un contexto internacional y multicultural, diseñado tanto para estudiantes nacionales como para extranjeros". Por ende, la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es la unidad comprometida con el acompañamiento de los procesos de homologación de contenidos programáticos y programas académicos entre la Universidad y universidades e institutos foráneos con los que se hayan suscrito convenios de cooperación. Complementariamente, se determina formular currículos flexibles que faciliten los intercambios académicos y todas aquellas dinámicas a desarrollar en el marco de la Internacionalización, para así poder abrir fronteras académicas que permitan una conexión curricular unificada.

Finalmente, el capítulo V del Acuerdo 015 de 2016 establece la normatividad y dinámicas orientadas hacia la movilidad, y la forma en la cual se otorgarán oportunidades e incentivos para la Internacionalización. Así bien, Dirección de Relaciones Internacionales, propenderá por el incremento del número de estudiantes extranjeros que desarrollan sus estudios, de manera parcial o total en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de la divulgación de las fortalezas de la Institución en cuanto a acreditación de alta calidad, oferta de programas académicos de pregrado posgrado, bienestar universitario y beneficios económicos, entre otros; así como también las fortalezas de la ciudad y la región en cuanto a atractivos turísticos y riqueza cultural e histórica.

De acuerdo con el artículo 22 del capítulo V del Acuerdo 015 de 2016, dichas oportunidades son divulgadas a través de medios masivos de comunicación que se encuentren al alcance de las comunidades. Estos incentivos pueden estar representados en la exención de los costos de matrícula, la homologación de asignaturas y créditos académicos, la homologación de certificaciones, programas de doble titulación, el apoyo económico para transporte, y el acompañamiento en el desarrollo de cursos de idiomas extranjeros, entre otros, acorde con la naturaleza del programa de intercambio en el que el aspirante pretende participar.

Componentes pedagógicos

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, promueve la formación lingüística, axiológica, ética, didáctica, pedagógica e investigativa en el alumnado

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 49 de 118

y el fortalecimiento de una conciencia intercultural, como herramientas de engranaje entre los conocimientos teóricos y prácticos y la interacción con su entorno académico, educativo y social. A la luz de una reflexión continua y sistemática sobre sus prácticas pedagógicas, el futuro docente consolida los saberes, competencias y actitudes necesarias en la construcción de su identidad personal, social y profesional.

Lo expuesto anteriormente se acoge a una modalidad de educación presencial, mediada por herramientas asincrónicas a través de espacios virtuales como la plataforma Moodle de la Universidad o de la escogencia del docente. En este modelo de presencialidad, los discentes se verán expuestos a los fundamentos teóricos necesarios que contribuyan a una sólida construcción, deconstrucción y reconstrucción del saber general, específico y pedagógico-didáctico de los diferentes contenidos curriculares. Esta fundamentación teórica se verá permeada por el componente práctico que tendrá lugar en las diferentes asignaturas a través de procesos investigativos, ayudantías, trabajo de campo e intervenciones pedagógicas; orientadas hacia la resignificación de situaciones socioculturales del entorno. La articulación entre las dimensiones teórico- prácticas en la formación del Licenciado, le permitirá analizar críticamente las políticas educativas vigentes y pensarse alternativas factibles para su implementación en diferentes contextos; además de diseñar e implementar estrategias de enseñanza- aprendizaje y evaluación que respondan a las necesidades de diversas realidades educativas, en una constante búsqueda por la actualización e integralidad del conocimiento.

Los futuros Licenciados en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés desarrollarán las competencias necesarias para llevar a cabo su labor docente y obtener los perfiles establecidos en el Programa, a través del apoyo recibido en los cursos, tutorías, evaluación y seguimiento, al igual que en actividades interdisciplinarias. Cabe mencionar que debido a que la mayoría de los cursos serán orientados hacia las lenguas extranjeras que se estudian, los discentes tendrán múltiples oportunidades de llevar los conceptos a la práctica aprendiendo no solamente el uso de la lengua, sino también los elementos culturales que entran en juego en los procesos comunicativos. Lo anterior abrirá un panorama para visualizar la variedad social y educativa en la interacción con comunidades escolares y académicas, donde se aborden temáticas críticas a miras de fortalecer su quehacer profesional.

De igual forma, los discentes ejercen su autonomía para satisfacer sus necesidades e intereses de formación personales mediante su participación en clubes de conversación, grupos de estudio y los semilleros de investigación del Programa, así como con su asistencia en tutorías académicas presenciales y virtuales orientadas por los docentes del programa, asistentes de lenguas extranjeras que se vinculen y/o por los monitores del Programa.

Modelo Pedagógico

En concordancia con la Resolución 28 de 2018 en donde se determina el modelo pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Licenciatura en

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 50 de 118

Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, asume el enfoque de enseñanza y de aprendizaje por competencias para su modelo pedagógico, el cual se basa en los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. El enfoque por competencias es congruente con el aprendizaje significativo, el constructivismo y el constructivismo social.

De Zubiría (2006) argumenta que un modelo pedagógico se funda en una relación entre concepción de educación, ser humano, sociedad, cultura, principios pedagógicos, estrategias didácticas y principios de organización curricular. Por tal razón, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, adopta el modelo pedagógico integrado, cuya construcción conlleva un compromiso con la concepción de ser humano y con el propósito de apoyarlo en su formación integral para su desempeño en el contexto histórico social y cultural. En tal sentido, se toma en cuenta y combina elementos compatibles de los paradigmas educativos: humanista, socio cultural y constructivista.

Por un lado, el paradigma humanista, epistemológicamente toma del existencialismo el supuesto de que la personalidad de los seres humanos se crea en la libertad, la capacidad para elegir y la responsabilidad. De la corriente fenomenológica toma la importancia de la subjetividad según la cual la percepción juega un papel importante en la reacción frente a la realidad. En concordancia con estos supuestos, los aportes teóricos de Carl Rogers, Maslow, Fromm y Kollberg, entre otros, han derivado en los siguientes postulados en los que se considera que el ser humano: es una totalidad que excede a la suma de sus partes, tiene una forma natural hacia su autorrealización, es un ser en contexto humano, es consciente de sí mismo y de su existencia, tiene facultades para decidir, es intencional.

El enfoque sociocultural por su parte, fundamentado en los aportes teóricos de Vigotksy, Bruner, Cole y Brown, entre otros, tiene como premisa central que, el proceso de desarrollo cognitivo individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales en general ni de los procesos educacionales en particular. Para Vygotsky, la relación sujeto-objeto de conocimiento se da en un triángulo sujeto-objeto de conocimiento-artefactos o instrumentos socioculturales, por tanto, la influencia del contexto sociocultural juega un papel primordial en el desarrollo del sujeto, quien reconstruye el mundo sociocultural en el que vive y construye conocimiento de manera activa. En este proceso el lenguaje se constituye en un instrumento mediador lo cual valida la importancia del desarrollo de la dimensión dialógica de los estudiantes y del aprendizaje colaborativo.

Finalmente, el paradigma constructivista en el modelo pedagógico de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, abarca principios y fundamentos del constructivismo psicológico y del constructivismo social. El primero, para orientar los procesos de construcción de conocimiento en los que se involucran los estudiantes desde el punto de vista individual y el segundo, para destacar la relevancia de la interacción social en la estructuración de significados bajo la asunción que el conocimiento se da dentro de una cultura, dentro de una época histórica y que el lenguaje es la herramienta cultural por excelencia. De esta manera, De Zubiría (2006) argumenta que, “El constructivismo pedagógico defiende la necesidad de formar un ser que comprenda, analice y cree, más

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 51 de 118

cercano a las demandas de la sociedad contemporánea...ha reivindicado en el terreno pedagógico la finalidad relativa a la comprensión...favorece el desarrollo de competencias humanas cognitivas, prácticas y socioafectivas” (p. 43).

El Modelo Pedagógico integrado, en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, concibe al estudiante como persona y como ser humano multidimensional, a la par que construye su propio conocimiento; desarrolla competencias; es mediador del profesor; la relación entre estudiantes y docentes, basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona; la investigación y la práctica como expresión de la consolidación de saberes y como la oportunidad que tiene el estudiante para proyectarse, sin descartar el método expositivo, el trabajo experimental, la práctica y las actividades independientes debidamente acompañadas.

Así bien, los siguientes en mención, son los principios que subyacen al modelo pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación. De acuerdo con el Comité Académico del Área Interdisciplinar de la Facultad de Educación (2021), dichos principios contribuyen a la formación del licenciado desde una integralidad de saberes ya que estos, constituyen los diferentes elementos esenciales en la formación de las Licenciaturas, y se articulan con los procesos de construcción de conocimiento y profesionalización, en cumplimiento la misión, visión y el modelo pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Tomando como punto de partida lo dispuesto en la Ley General de Educación 115 de 1994, en lo que respecta al Servicio Público de la Educación y su función social que se sustenta en las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, al igual que las demás licenciaturas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se acoge a principios descritos a continuación en la Tabla 14:

Tabla 14. Principios del Modelo Pedagógico del Programa

#	Principios	Descripción
1	Humanismo principal	Cualidad de los seres humanos que permite compartir, ser generosos, convivir, respetar y contribuir al desarrollo de la educación en la sociedad. Incluyente, Participativo y Democrático, lleva a que el individuo tenga un enfoque participativo, crítico, argumentativo defensor de sus ideas y solidario. Asuma posturas de transformación en procesos educativos. Este principio se fundamenta en la naturaleza transversal de la investigación en el programa, a través de la elaboración de proyectos que coadyuvan a transformar realidades sociales y educativas de diversas comunidades. Además, las diferentes opciones temáticas que componen la propuesta curricular harán que el maestro en formación conozca y reflexione en torno a situaciones propias de las áreas de formación, la diversidad sociocultural de las comunidades y el ser humano en sí, la diversificación de los saberes y el quehacer docente como tal.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 52 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

#	Principios	Descripción
2	Proyecto de Vida	Permite al estudiante tener conciencia de la permanente construcción del mundo social, por lo cual desarrolla la solidaridad, la responsabilidad y la convivencia en los escenarios donde actúa. Así, la propuesta curricular para el programa sitúa al licenciado como agente social de los contextos educativos con los que interactúa, en los que visibiliza y pone en juego sus saberes disciplinares para la construcción de su propio proyecto y la ejecución de tareas específicas que permitan la innovación de los contextos, además del mejoramiento de sus condiciones educativas, económicas, sociales, físicas, entre otras.
3	Cultura Política	Se centra en el respeto a la dignidad de la persona expresada en formas de pensar, saber, trabajar, decir y convivir; de la misma manera promover la formación de ciudadanía a través de la participación de formas deliberativas de discusión y construcción de conocimiento, respeto, aprecio y defensa de los bienes públicos y comunes. En la base de este principio, el futuro licenciado, se formará en la naturaleza democrática y colectiva del conocimiento y el pensamiento individual, que contribuya a su participación no sólo en los contextos educativos, sino en los entornos sociales y culturales que los circundan.
4	Construcción del Conocimiento	Orientado a la concepción sobre el conocimiento de acuerdo con las condiciones contemporáneas que se desarrollen. Toma relevancia aspectos como la innovación, la investigación y la creatividad como agentes importantes en la construcción, transformación y generación de ese conocimiento. En la formación de Licenciados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se reconoce que estos cambios deben ser asumidos con profunda convicción y seriedad por los profesores que son formadores de formadores, y que los mismos están circunscritos a la fuerza en la investigación, las formas de transferencia y transmisión y las posibilidades de aplicabilidad de los mismos. El licenciado, estará en contacto con las nuevas pedagogías y tendencias en la enseñanza y aprendizaje de los idiomas, así como en las políticas y tecnologías educativas, en consonancia con las dinámicas actuales de un mundo globalizado.
5	Identidad y Pertinencia	Se define en la misión de los programas de Licenciatura la formación integral de profesionales de la educación, lo cual involucra la calidad, pertinencia, idoneidad, ética en la configuración de dichos profesionales Upetecistas. Para el cumplimiento de este principio, la propuesta curricular del programa propenderá por la formación de un profesional que conozca las circunstancias éticas de la docencia, la investigación y la labor docentes en sí misma, respetando las condiciones de los contextos sociales y culturales con los que se involucre y adaptando sus creencias y valores personales a las posibilidades de diversos ambientes educativos. De igual forma, a lo largo de su formación, podrá reflexionar acerca de su papel como agente transformador de la sociedad y forjará su propio camino de profesionalización a través de las líneas de profundización que respondan a sus necesidades particulares.
6	Autonomía	Hace referencia a la experiencia formadora y a criterios propios de actuación, constituida por relaciones de diferencia, espacios de participación, reflexión, responsabilidad y toma de decisiones fundamentadas. En la base de este principio, el futuro licenciado encontrará tres caminos de profundización diferentes: ELEX (español como lengua extranjera); segunda lengua extranjera (portugués francés, italiano, alemán, entre otros) o formación en lenguas aborígenes del territorio nacional. Estas líneas de especialización se ofertan para que los discentes elijan el mejor espacio que responda a sus necesidades e intereses de formación desde su decisión personal. De igual forma, encontrará la opción de ser parte de otras posibilidades de enriquecer sus saberes disciplinares, investigativos y didácticos, como lo son la participación en grupos y semilleros de investigación, clubes de inglés, tutorías, asistencia a eventos académicos, publicaciones en revistas y periódicos en diversas áreas del conocimiento, monitorias, etc.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 53 de 118
-----------------------	-------------	------------------

#	Principios	Descripción
7	Crítico Dialogico	Este principio comprendido como el cuestionamiento y análisis detallado de los procesos educativos. A través de las opciones temáticas pertenecientes al núcleo común de formación de licenciados: Pedagogía y Ciencias de la Educación, Mediaciones Pedagógicas, currículo, Género, Inclusión e Interculturalidad, Políticas educativas, Educación Rural y Comunitaria y evaluación, los discentes encontrarán las posibilidades de analizar diferentes situaciones en el campo educativo y propondrán acciones de intervención para transformar problemáticas que afecten a comunidades socio-educativas en los sectores público y privado. Además los seminarios de Investigación (I, II y III), la asignatura de Didáctica (I y II), Práctica de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (PEILE), los talleres (Taller de Habilidades Lingüísticas Integradas, Taller de Enseñanza y Aprendizaje Multimodal, Taller de Diseño de Materiales Contextualizados, Taller de Enseñanza de las Necesidades Diversas del Aprendizaje, Taller de Lenguas Aborígenes Colombianas, Taller de Preparación de Pruebas Internacionales, Taller de Preparación de Inglés para Fines Específicos (ESP) abrirán los espacios teórico-prácticos para que el discente sea consciente de las diversas necesidades y particularidades de los diferentes actores que conforman el acto educativo y sus propias necesidades e intereses de formación.

Ambientes de aprendizaje

A continuación, se relaciona en la Tabla 15, la proyección que se tiene en relación con los ambientes de aprendizaje y herramientas tecnológicas para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul.

Tabla 15. Relación del talento humano que apoya el proceso pedagógico

Ambiente de aprendizaje	Descripción
Biblioteca digital	<p>El sistema de la Biblioteca central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia está suscrito a diversas bases de datos, que pueden ser consultadas a través de la página web de la universidad http://www.uptc.edu.co/servicios/sistema_bibliotecas/base_datos/buscardor_bd/index.html Allí los discentes podrán visualizar y usar todas las bases de datos relacionadas con su programa o campo de interés.</p> <p>Las bases de datos brindan una amplia selección de recursos bibliográficos a estudiantes de todos los programas académicos. Cada base de datos incluye una selección variada de libros, revistas, monografías, ponencias, artículos, entre otros medios de consulta de fácil acceso por los miembros de la universidad.</p> <p>Pueden ser consultadas según la Facultad a la que pertenezca el programa académico. Así, en el caso del programa en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se podría consultar en la biblioteca de la Facultad de Educación. Las Bases Datos son renovadas por solicitud de los programas o facultades haciendo que se beneficien un mayor número de programas académicos y que las incluidas tengan un carácter multidisciplinar.</p>
Aulas virtuales	El aula virtual de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia utiliza la plataforma Moodle, que se caracteriza por ser un software libre. Este espacio ofrece a los docentes de los diferentes programas académicos de la universidad, crear entornos de formación para apoyar sus cursos presenciales. El diseño y los recursos que

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 54 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

Ambiente de aprendizaje	Descripción
	componen el aula virtual, brindan al estudiante la posibilidad de construir su propio aprendizaje y enriquecer su saber a través de herramientas sincrónicas y asincrónicas.
Software especializado	La Universidad posee diversos programas de software especializado como el catálogo en línea y el software bibliográfico que se encuentra en la página de la universidad. También cuenta con el software OLIB WEB, el cual es enriquecido por los usuarios según sus necesidades bibliográficas. Además, se encuentra EZ ANALYZER, que es el encargado de indicar las estadísticas de todo el software utilizado en la Universidad. Del mismo modo y como parte de las herramientas de la biblioteca existen los gestores bibliográficos.

Las colecciones bibliográficas digitales se especializan en todas las áreas del conocimiento, ofreciendo la posibilidad a estudiantes y docentes para acceder a diferentes bases de datos de consulta en los saberes lingüístico, pedagógico, intercultural, didáctico, investigativo y aquellos que formen parte de las opciones temáticas que curse. Según el campo acción, cada base de datos presenta una extensa clasificación de libros, revistas, monografías, ponencias, conferencias, artículos entre otros medios bibliográficos que pueden ser consultados por cualquier miembro de la Universidad.

Para el caso del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés y los programas de Licenciatura adscritos a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación ofrece a una amplia selección literaria y recursos bibliográficos (físicos y digitales) especializados en pedagogía y didáctica que apoyarán la socialización y construcción de conocimiento específico para cada asignatura.

Por otro lado, la Universidad cuenta con diversos programas de software especializado como el catálogo en línea que es un software bibliográfico disponible en la página de la universidad; el software OLIB WEB, el cual es enriquecido por los usuarios según sus necesidades bibliográficas y el software EZ ANALYZER, encargado de indicar las estadísticas de todo el software utilizado en toda la universidad. De igual forma, la universidad posee gestores bibliográficos, que son aplicaciones de software que permiten importar y gestionar referencias bibliográficas y/o documentos en texto completo de diversas fuentes de información digital. Estos softwares especializados le brindarán diversas opciones de acceso a la información a estudiantes y docentes que hagan parte del programa, de acuerdo con sus necesidades y campos de interés.

Finalmente, los docentes del Programa encontrarán el espacio ofrecido por el aula virtual Moodle, que le proporcionará alternativas para complementar y apoyar sus clases presenciales. En esta interfaz, el docente podrá personalizar sus cursos, usar diversos métodos de presentación, evaluar y calificar actividades dentro de sus asignaturas, brindar una gran gama de recursos sincrónicos y asincrónicos que sus estudiantes podrán consultar en cualquier momento y desde cualquier equipo.

Metodologías y mecanismos de evaluación de los aprendizajes

Estrategias metodológicas para el acompañamiento directo y trabajo autónomo

De acuerdo con Arguello y Sequeira (2016), la selección de estrategias metodológicas de enseñanza - aprendizaje para el desarrollo de contenidos, permite la motivación de los estudiantes para que sean partícipes en la construcción de su propio conocimiento, faciliten la comprensión y consolidación del proceso enseñanza-aprendizaje y mantengan el interés por lo que hasta el momento es para ellos desconocido. Es por esto por lo que, la importancia de las estrategias metodológicas radica en generar aprendizajes a los estudiantes a través de procedimientos y habilidades que al ser adquiridas puedan ser utilizadas ante diversas situaciones que se presenten y faciliten a los docentes la enseñanza de manera compresiva y eficiente

Si bien cada docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, según el Acuerdo 021 de 1993, dentro del principio de la libertad de cátedra, puede ejercer con plena libertad sus actividades académicas, se proponen las siguientes estrategias metodológicas para el trabajo directo con el profesor y el trabajo autónomo de cada estudiante, las cuales apuntan a la formación profesional del Licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés.

De esta manera, se relaciona a continuación en la Tabla 16, la proyección que se tiene en relación con las estrategias metodológicas para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul.

Tabla 16. Estrategias metodológicas

Estrategias	Actividad
Seminarios	Todas las asignaturas del Plan de Estudios del Programa se regirán por los contenidos programáticos que cada una estipula. En estos, se encuentra consignado una propuesta de enseñanza a aplicar; sin embargo, cada docente es autónomo en la metodología a aplicar en su enseñanza, no desviándose de los contenidos propuestos en tal documento. Adicionalmente, se propenderá por el desarrollo armónico y de respeto por la diferencia de pensamiento, entendiendo que estos espacios de aprendizaje apuntan a la formación integral del futuro licenciado.
Monitorias	Espacios extracurriculares de libre elección con los monitores del Programa, en donde de forma individual y/o grupal, los estudiantes interactúan entre ellos aclarando dudas y/o practicando el idioma: inglés.
Tutorías	Espacios extracurriculares de libre elección con los profesores del Programa, en donde de forma individual y/o grupal, los estudiantes interactúan entre ellos aclarando dudas y/o practicando el idioma: inglés.
Asistentes de lengua inglesa	Espacios extracurriculares de libre elección con los asistentes de lengua inglesa del Programa, en donde de forma individual los estudiantes interactúan entre ellos aclarando dudas y/o practicando el idioma: inglés.
	THE ENGLISH CLUB:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 56 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Estrategias	Actividad
	Espacios extracurriculares de libre elección semanales con los asistentes de lengua inglesa del Programa, en donde de forma grupal, los estudiantes practican su oralidad en el idioma: inglés.
Salidas académicas	Asistencia continua a eventos académicos de orden regional y/o nacional, tales como: seminarios, coloquios, simposios, congresos enfocados en el fortalecimiento académico de los estudiantes.
Salidas pedagógicas	Acompañamiento permanente a instituciones educativas de orden regional y/o nacional con el fin de enriquecer el quehacer docente a través de actividades pedagógicas, tales como: An English day, a talent show, a karaoke day, etc.
Grupos de investigación	Convocatoria a estudiantes a los diferentes grupos de investigación que se crearán en el Programa con el fin de fortalecer su parte investigativa.

Por otro lado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es consciente de la problemática académica que trae consigo la deserción estudiantil; por ende, está comprometida en proveer alternativas a sus discentes que apunten a una permanencia académica. En ese sentido, dentro de su Plan Maestro de Desarrollo 2015-2026, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia asume el reto de disminuir estos índices estableciendo mecanismos que analicen, monitoreen y controlen las causas asociadas a la deserción estudiantil en la Universidad.

Adicionalmente, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia adopta la Política de Permanencia y Graduación Estudiantil según el Acuerdo 014 de 2021, estableciendo que se concibe el término *permanencia estudiantil* como “el periodo de tiempo que un estudiante permanece activo y con matrícula vigente en la Universidad desde su ingreso hasta cumplir con los requisitos y objetivos establecidos por un programa académico” (p. 3). De igual forma, se establecen principios, conceptos, ejes de acción y actores involucrados en dicha política de permanencia apuntando a mitigar diferentes situaciones sociales, culturales, y/o económicas que inciden en la deserción estudiantil.

Particularmente, para el caso de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se creará una comisión profesoral encargada de controlar y monitorear la deserción estudiantil semestralmente. No obstante, el Programa propenderá la permanencia de sus discentes a través de un permanente acompañamiento entre padrino-ahijado/a, descrito a continuación en la Tabla 17.

Tabla 17. Plan padrino

Actividad	Descripción
Plan Padrino	La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, cada semestre adoptará a sus discentes bajo un Plan Padrino, el cual propende afianzar las relaciones académicas e intrapersonales entre docentes-estudiantes a través del acompañamiento permanente y constante a lo largo de su paso por la Universidad. El fin del Plan Padrino es organizar semestralmente a cada docente del Programa con un grupo de estudiantes de primer semestre, quien los acobijará y acompañará en la vida universitaria, guiándolos en los procesos internos que

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 57 de 118

Actividad	Descripción
	necesiten, así como en las diferentes dependencias (Bienestar Universitario, Restaurante, etc.)

Procesos de acompañamiento y evaluación de prácticas profesionales o pedagógicas y prácticas sociales

Las Prácticas Pedagógicas Investigativas de los Programas de Licenciatura Presencial y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se rigen bajo los lineamientos establecidos en la Resolución 37 de 2015. En ese sentido, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés se acogerá a la Resolución 37 de 2015 distinguiendo tres momentos para dichas prácticas de la siguiente manera: (1) Práctica Pedagógica Investigativa Interdisciplinar, (2) Práctica Pedagógica Investigativa Disciplinar y (3) Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización.

En el primer momento, la *Práctica Pedagógica Investigativa Interdisciplinar*, es concebida como “la que realizan los estudiantes como espacio de convergencia, fundamentación y conceptualización teórica y pedagógica en los Proyectos Pedagógicos Investigativos Interdisciplinarios I al IV, que corresponden al Área Interdisciplinar de la estructura curricular de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en las diferentes modalidades de formación” (Resolución 37 de 2015, p. 4) y en consecuencia a garantizar la calidad y el acompañamiento adecuado en estas Prácticas Pedagógicas Investigativas, desarrollando un seguimiento y evaluación de este momento, se estableció que “el máximo número de estudiantes inscritos por grupo será de veinticinco (25)” (Resolución 37 de 2015, p. 5).

En el segundo momento, la *Práctica Pedagógica Investigativa Disciplinar*, es concebida como “la que efectúan los estudiantes a partir de la dinámica del aula y su contexto, como espacio de investigación en el saber pedagógico específico relacionado con el saber disciplinar que posee cada Programa de Licenciatura.” (Resolución 37 de 2015, p. 5) y, en consecuencia, a garantizar la calidad y el acompañamiento adecuado en estas Prácticas Pedagógicas Investigativas, desarrollando un seguimiento y evaluación de este momento, se estableció que “el máximo número de estudiantes inscritos por grupo será de quince (15)” (Resolución 37 de 2015, p. 6).

En el tercer momento, la *Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización*, es concebida como “la que realizan los maestros en formación, previa terminación académica, con el fin de resignificar, fortalecer el sentido pedagógico y afianzar los conocimientos teóricos, prácticos e investigativos que integran los saberes interdisciplinar, disciplinar y de profundización, de sus planes de estudio” (Resolución 37 de 2015, p. 6-7) y con el fin de garantizar la calidad y el acompañamiento adecuado en este momento, el Resolución 37 de 2017, en el Capítulo VII, artículo 35, establece que la intensidad horaria de cada asesor será definida de acuerdo con el número de estudiantes inscritos en la asignatura así:

- De uno (1) a (4) estudiantes: cuatro (4) horas semanales.
- De cinco (5) a ocho (8) estudiantes: ocho (8) horas semanales.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 58 de 118

- De nueve (9) a doce (12) estudiantes: doce (12) horas semanales.

Es importante señalar que el Resolución 37 de 2015, en el Capítulo IV, artículo 18, establece que la duración de la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización - PPIP se realizará durante las (16) dieciséis semanas del semestre académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; contando con las dos primeras semanas de inducción y la semana final, de socialización del proyecto de aula y evaluación final de este último momento formativo. Además, según el parágrafo 2, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia “certificará el equivalente a cuarenta (40) horas semanales de permanencia en la Institución Educativa, gubernamental, social o cultural, al estudiante en ejercicio de la Práctica Pedagógica Investigativa de profundización” (Artículo 18, p. 8).

En otras palabras, los maestros en formación de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés permanecerán en una institución educativa durante las dieciséis (16) semanas académicas establecidas en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 8 horas diarias de lunes a viernes, asumiendo el rol de docentes de inglés en los grados asignados por la institución. De igual manera, los maestros en formación contarán con un permanente acompañamiento por parte de un docente del Programa en calidad de: Asesor (Advisor), y un docente de la institución asignada, en calidad de: Docente Titular (Homeroom teacher).

Por otro lado, resulta ser imperativo señalar que la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización (PPIP) se realizará con base en un Proyecto Pedagógico de Aula, que responda a las necesidades identificadas en una institución educativa, social o cultural, y a los otros momentos de la Práctica Pedagógica Investigativa, para favorecer un posterior desempeño profesional integral. Dicho Proyecto de Aula debe ser desarrollado en la institución educativa a la que ha sido asignado el maestro en formación, se puede constituir en el inicio o continuación del desarrollo del trabajo de grado, cuando finalice la práctica, previa aprobación del Comité de Currículo correspondiente (Resolución 37 de 2015, p. 8).

El Proyecto de Aula en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés se desarrollará bajo los mismos criterios, acotando el acompañamiento permanente del Asesor en la parte investigativa del mismo. Adicionalmente, es fundamental aclarar que la primera semana académica (1^a), se realizará la presentación oficial de los maestros en formación ante la institución educativa, en este espacio se establecerá la metodología a trabajar, asignación académica, horarios de la institución, y demás criterios que la institución disponga. La segunda semana académica (2^a) se dispondrá para la contextualización y acercamiento al contexto a trabajar. En ese sentido, se espera que los docentes en formación observen el panorama escolar en miras de apropiarse de su enseñanza a la vez que, de forma grupal o individual, se identifica en que campo se pretende desarrollar el Proyecto de Aula.

Por otro lado, en la décimo quinta semana (15^a), se espera una socialización del Proyecto de Aula desarrollado por parte de los maestros en formación en compañía del Asesor. Esta socialización será presentada al cuerpo docente de la institución perteneciente al área de

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 59 de 118

inglés, al igual que a sus directivos, y comunidad académica en general, si así lo dispone la Institución. De igual forma, todos los maestros en formación inscritos a la PPIP desarrollarán en la semana décima sexta (16^a), la socialización del Proyecto de Aula en la Universidad ante los demás docentes asesores. En esta oportunidad, se contará con un docente-investigador del área de inglés quien, en calidad de jurado externo, evaluará todos los proyectos de aula, eligiendo uno (1) quien representará al Programa en la Semana de la Investigación desarrollado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Adicionalmente, el docente asesor del proyecto ganador continuará el proceso de acompañamiento hasta el día de la ponencia, siendo parte fundamental de la formación investigativa de los maestros en formación.

Finalmente, es transcendental acotar que los maestros en formación tienen la opción de desarrollar la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización (PPIP) en dos modalidades: Centralizada y Descentralizada. Así bien, la modalidad centralizada es entendida como “aquella que se realiza en el contexto inmediato al Programa o Cread de la Licenciatura que pertenezca a cualquiera de las sedes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; en esta modalidad se cuenta con el apoyo y la supervisión directa del asesor de práctica pedagógica del respectivo Programa o Cread”. Para el caso de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés en Aguazul – Casanare, se entenderá la modalidad centralizada, como aquella se desarrolla dentro del perímetro urbano donde se oferta el Programa. En caso contrario, la modalidad descentralizada, es “aquella que se realiza en ciudades, municipios, departamentos y países diferentes al de la sede del Programa o Cread de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. En esta modalidad, el asesor de práctica pedagógica debe realizar mínimo dos visitas semestrales para supervisar directamente el quehacer del maestro en formación” (Resolución 37 de 2015, p. 8).

Proceso de acompañamiento y evaluación a la opción de grado.

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés se acoge a las modalidades de trabajo de grado y criterios de evaluación propuestos para todos los programas de pregrado presenciales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica, mediante Resolución 016 de 2009.

1. Proceso de Acompañamiento

En ese sentido, el proceso de acompañamiento a los discentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés se desarrollará a través de las siguientes modalidades:

a) Trabajos investigativos

- Trabajo monográfico
- Participación activa en un Grupo de Investigación

b) Prácticas de Extensión

- Pasantías (Práctica de Proyección Social)

c) Primer semestre de un Posgrado a nivel de Especialización o Maestría

- Cursar y aprobar las asignaturas del primer semestre correspondiente al plan de estudios de un posgrado de la UPTC, a nivel de Especialización o Maestría, afín a los estudios de pregrado. Esta modalidad de trabajo de grado, se encuentra en correspondencia con lo fijado en el Acuerdo 030 (2021), el cual indica en el Artículo 14. -Articulación pregrado - posgrado: ...b) Como Trabajo de grado. Los estudiantes cuyos programas consideren como modalidad de grado cursar actividades curriculares de posgrado, deberán haber terminado todos los créditos exigidos por el programa para la titulación excepto los de trabajo de grado.

Por un lado, para los trabajos investigativos, la Resolución 016 de 2009, en su artículo 2, establece que se entiende como trabajo monográfico, “el estudio delimitado, particular y riguroso, de un tema, un autor, un género, una época, un asunto geográfico o histórico, organizado en forma analítica y crítica, con información recogida de diferentes fuentes” (p. 2). No obstante, basados en la naturaleza del Programa, se espera un proceso de co-construcción al momento de optar por el trabajo monográfico. Adicionalmente, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES Aguazul – Casanare destinó una asignatura en particular, denominada: Taller Monográfico en el IX semestre como Electiva con el fin de culminar este proceso investigativo a través de la co-construcción final del documento.

Por otro lado, la Participación activa en un Grupo de Investigación en los trabajos investigativos, según la Resolución 016 de 2009, en su artículo 3, se comprende la participación del estudiante como “auxiliar, asistente o investigador principiante, dentro del grupo de investigación. En este caso, el discente formulará la propuesta para resolver una pregunta sobre un tema a investigar y deberá presentarla al Comité de Currículo, para su aprobación; éste terminará con la presentación y sustentación de un informe de investigación, cuyas características las determinará el director del Grupo de Investigación, en concordancia con la reglamentación que, sobre el particular, establezca el Consejo Académico” (p. 2). Para ese caso, el grupo de investigación deberá estar institucionalmente inscrito, reconocido y aprobado por la Dirección de Investigaciones (DIN) (Resolución 016 de 2009, p. 2) y el discente deberá demostrar permanencia a dicho grupo de mínimo 4 semestres consecutivos.

Para las Prácticas de Extensión, la pasantía como práctica de proyección social en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés se concibe como “la actividad académica del estudiante, en una empresa privada o del sector público, o un grupo social, en el área de su especialidad, y bajo la orientación de un profesor director y del empresario o su delegado, quien actúa como Coordinador de la Práctica” (Resolución 016 de 2009, p. 3). En ese sentido, se propende crear un vínculo social entre dos partes: La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés y la entidad elegida por el estudiante. Por ende,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 61 de 118
-----------------------	-------------	------------------

es fundamental la creación de un vínculo académico que permita la expansión de los discentes del Programa.

Así bien, los estudiantes del Programa interesados en optar por esta modalidad podrán realizarlo solicitando previa aceptación del Comité de Currículo de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés. Para esto, se debe adjuntar:

- Propuesta de pasantía
- Carta de aceptación y compromiso con la empresa o institución, para respaldar el desarrollo de la Pasantía en donde se indique el nombre del coordinador a cargo del estudiante, el área, departamento y/o sección asignada para desarrollar su labor, al igual que sus actividades.
- Hoja de vida del coordinador de la pasantía.

De igual forma, tal como lo estipula la Resolución 016 de 2009, en el artículo 18, una vez finalizado el tiempo acordado en la pasantía, se debe anexar una carta del coordinador de práctica de la entidad, en donde certifique el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el practicante. Así mismo como se proyecta el acompañamiento constante en la creación del documento final de trabajo monográfico, se espera que exista un proceso de co-construcción, al igual, con el trabajo final de pasantía en donde el director y asesorado puedan desarrollar un proceso investigativo de la naturaleza que lo estipula la norma.

Por último, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuenta a nivel de especialización con la Especialización en Gerencia Educacional, en tres sedes: Tunja, Bogotá y Yopal en la modalidad presencial, y a nivel de maestría, cuenta con la Maestría en Educación, la Maestría en Gestión Educativa, la Maestría en Ambientes Educativos mediados por TIC, la Maestría en Lingüística, la Maestría en Literatura, y la Maestría en Docencia de Idiomas, en la sede principal: Tunja en la modalidad presencial. En ese sentido, los discentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés podrán cursar el primer semestre de un Posgrado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a nivel de Especialización o Maestría afín a los estudios de pregrado, el cual será avalado por el Comité de Currículo del Programa.

De acuerdo con el Artículo 8 de la Resolución 016 de 2009, los discentes que deseen optar por esta modalidad de Trabajo de Grado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia deberán entregar la constancia de admisión al posgrado, al Comité de Currículo del Pregrado correspondiente. Además, la nota del Trabajo de Grado de su pregrado será el promedio de las notas obtenidas en el semestre del posgrado cursado. De igual forma, los discentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés que opten por la modalidad de: Primer semestre de un Posgrado a nivel de Especialización o Maestría deberá haber cursado y aprobado todas las asignaturas establecidas en su Plan de Estudios de Pregrado. Finalmente, según el párrafo establecido en el Artículo 8 de la Resolución 016 de 2009, si el estudiante ingresa a cursar asignaturas de una Maestría, tendrá derecho al 50 % de descuento, en el valor total de la matrícula, únicamente para el

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 62 de 118

primer semestre del Programa. No obstante, para el caso de las Especializaciones, el estudiante deberá cancelar el valor total de la matrícula.

Evaluación a la opción de Trabajo de Grado

La evaluación juega un papel muy fundamental en todo proceso de aprendizaje. Para el caso particular de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, la evaluación de la opción de Trabajo de Grado elegida por los discentes del Programa es entendida como “el juicio de valor que da cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos, la metodología utilizada, el aporte académico o institucional y la transformación conceptual, práctica y valorativa en el estudiante” (Resolución 016 de 2009, p. 6). En ese sentido, de acuerdo con el artículo 24 de la resolución en mención, el Trabajo de Grado, en todas las modalidades, se evaluará, teniendo en cuenta los siguientes factores generales:

- Evaluación del informe final escrito: 60%.
- Evaluación de la sustentación pública: 40%.

Consecuentemente, la ponderación de los criterios para la calificación del informe final escrito, y el tiempo de duración de la sustentación pública, serán precisados por el Comité de Currículo de cada programa. Además, siguiendo lo establecido en el Artículo 26 de la Resolución 016 de 2009, los dos jurados asignados entregarán al presidente del Comité de Currículo, o a su delegado, el formato previamente impreso para el diligenciamiento del acta de sustentación. Este último estará encargado de promediar las calificaciones dadas por los jurados, y leer el acta de sustentación quien, al finalizar, dará la calificación final en una escala de 0.0 a 5.0. En caso de obtener una calificación definitiva es inferior a tres cero (3.0), el estudiante deberá iniciar un nuevo proyecto de Trabajo de Grado, según lo establecido en el parágrafo del Artículo 26 de la Resolución 016 de 2009.

De igual forma, siguiendo lo estipulado en el Artículo 27 de la Resolución 016 de 2009, la escala de evaluación cualitativa del Trabajo de Grado será determinada de la siguiente manera, tal como se evidencia en la Tabla 18:

Tabla 18. Escala de evaluación cualitativa del Trabajo de Grado

Criterio	Descripción
Laureado	Si la calificación final es de cinco, cero (5,0).
Meritorio	Si la calificación final está entre cuatro, cinco (4,5). y cuatro, nueve (4,9).
Sobresaliente	Si la calificación final está entre cuatro, cero (4,0) y cuatro, cuatro (4,4).
Satisfactorio	Si la calificación final está entre tres, cinco (3,5) y tres, nueve (3,9).
Suficiente	Si la calificación final está entre tres, cero (3,0) y tres, cuatro (3,4).
Insuficiente	Si la calificación es menor de tres, cero (3,0).

Educación Inclusiva

De acuerdo con el Artículo 6° del Acuerdo 066 de 2005, se establece “promover la formación integral de todos los miembros de la comunidad universitaria en todos los campos educativos y en el profesional específico” (p. 4). En ese sentido, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia adoptó la Política Institucional de Educación Inclusiva a través del Acuerdo 015 de 2021. Esta política está orientada a la equiparación de oportunidades de los diversos grupos poblacionales con dificultades en términos de acceso, permanencia y graduación en la educación superior, entre esos, los siguientes siete grupos:

- (1) Población con dificultades en términos de acceso, permanencia y graduación,
- (2) Discapacidad,
- (3) Población Étnica,
- (4) Población Víctima de la violencia,
- (5) Población Desplazada,
- (6) Población habitante de frontera y/o que habitan en zonas apartadas y de difícil acceso a las Instituciones de Educación Superior,
- (7) Población con Necesidades educativas especiales.

Además, esta política de educación Superior Inclusiva y Diversa, busca fortalecer el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes de pregrado presencial y a distancia, así como en los programas de posgrado para poblaciones en condición de vulnerabilidad que garantice la participación, reconocimiento, y el desarrollo humano y profesional de la comunidad Upetecista desde un enfoque diferencial, como reconocimiento a la diversidad y diferencia. De igual forma, esta nueva política se rige bajo diez (10) principios entendidos de la siguiente manera en la Tabla 19.

Tabla 19. Principios de la política de educación superior inclusiva y diversa

Principio	Descripción
DIVERSIDAD	Es el reconocimiento y valoración de las particularidades raciales, culturales, étnicas, lingüísticas, sociales, políticas, económicas, de procedencia, de clase, de identidad de género, orientación sexual, y otras marcas identitarias.
EQUIDAD	Partiendo del enfoque diferencial y del reconocimiento de la particularidad de cada individuo, la equidad se entiende como la capacidad de promover y generar prácticas, programas y procesos que ofrezcan las mismas posibilidades de participación, desarrollo personal y profesional de la Comunidad Upetecista.
MULTICULTURALIDAD	Es la capacidad de reconocer la diversidad de diferentes grupos culturales que poseen una riqueza lingüística, una cosmovisión y un sistema de valores únicos y particulares.
INTERCULTURALIDAD	Se entiende como el diálogo abierto, recíproco, crítico y autocrítico que permite el enriquecimiento y la transformación individual y colectiva a partir de la interacción con diferentes culturas y aprendizaje de diferentes saberes.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 64 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

HOSPITALIDAD	Entendida en esta política como la acción de recibir al otro de forma incondicional, garantizando la acogida sin la pretensión del saber ni el poder, estableciendo compromisos éticos en las relaciones de la comunidad educativa.
FLEXIBILIDAD	Se relaciona con la adaptabilidad de currículos, planes, proyectos y programas para responder a la diversidad cultural y social de la comunidad Upetecista lo que conlleva a la actualización permanente de lineamientos, planes, proyectos y programas.

Fuente: Artículo 4, Acuerdo 015 de 2021.

Esta nueva política, según el artículo 6 del Acuerdo 015 de 2021, actualiza sus grupos poblacionales distinguiendo los siguientes ocho (8) grupos:

- (1) Étnicos: indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales, miembros de las comunidades negras y pueblo Rrom.
- (2) Víctimas del conflicto Armado en Colombia.
- (3) Desmovilizados en proceso de reinserción.
- (4) Habitante de frontera y zonas de difícil acceso.
- (5) Población en condición de discapacidad: visual, física y/o auditiva.
- (6) Mujeres en condición de vulnerabilidad: mujeres campesinas, mujeres con carga de cuidado y mujeres mayores.
- (7) Población diversa en perspectiva de género y orientación sexual.
- (8) Veteranos de la Fuerza Pública.

Adicionalmente, se contemplan las siguientes siete (7) líneas de acción: (1) Caracterización, (2) Fortalecimiento de la cultura institucional, (3) Diálogo de saberes, (4) Accesibilidad física y tecnológica, (5) Gestión de recursos, (6) Evaluación, y (7) Cualificación, las cuales se conciben como el desarrollo de estrategias que contribuyan al cumplimiento del objetivo estipulado en esta nueva política de educación Superior Inclusiva y Diversa.

Por otro lado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es consciente de la problemática sociocultural que acarrea la violencia de cualquier índole; en por esto que, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ha establecido la siguiente normatividad con miras a crear conciencia bajo una cultura de la no violencia, basada en el respeto por los derechos humanos, el respeto a la vida, la integridad y la dignidad de cada miembro de la comunidad universitaria. En ese sentido, en la Resolución 2933 de 2019, se definen lineamientos para la construcción de una cultura de convivencia, respeto y garantías para los derechos humanos en los campus universitarios.

Además, el Acuerdo 048 de 2019 se convierte en pieza fundamental en la construcción de una comunidad académica inclusiva debido a que se establece la "Identificación de género en los títulos expedidos" en los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. De igual forma, la Resolución 4213 de 2019, establece el protocolo para la prevención, atención, protección y seguimiento a víctimas de acoso, violencia sexual y basada en género, en la Universidad; y finalmente, la Resolución 2070 de 2021, en donde se crea el Seminario Permanente para la Construcción de Paz.

Mecanismos de evaluación

La evaluación del aprendizaje, como elemento regulador del currículo de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés está reglamentada institucionalmente por el Acuerdo 130 de 1998, el cual en el Capítulo III, Artículos 62 al 76, en donde se determina los procedimientos y aspectos para la evaluación de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En ese sentido, se concibe la evaluación en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés como un proceso continuo de recolección y análisis de evidencias respecto al trabajo que realizan los discentes en sus asignaturas con miras a determinar el progreso en su proceso formativo y las necesidades en aspectos que requieran mejoramiento. Adicionalmente, el Programa propenderá por proporcionar espacios para que los participantes demuestren a través de la elaboración de trabajos analíticos e investigativos, ejercicios prácticos, formulación de proyectos, escritura de reportes, entre otros, su formulación de objetivos de aprendizaje, planes de trabajo y monitoreo constante que les permita alcanzar las metas propuestas. Así bien, la evaluación busca constituirse y fortalecerse desde modelos humanísticos que lleven a los participantes, a vivenciar el currículo desde la perspectiva del estudiante y a construir su identidad docente, por medio de experiencias positivas y significativas.

De esta manera, los mecanismos a implementar para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje en las asignaturas del currículo del Programa, involucrarán a los discentes en procesos de reflexión tendientes a monitorear y comprender sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento fomentando así concienciación sobre el proceso formativo, autonomía, responsabilidad y la necesidad de generar colaboración entre los futuros maestros. Para el logro de estos propósitos, se aplicará evaluación individual y colectiva.

Por otro lado, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un sistema que permite la gestión documental y el historial académico de los estudiantes desde su ingreso hasta su graduación denominado: Sistema de Información y Registro Académico "SIRA", que puede ser consultado por discentes y por el director del programa, según calendario académico. Los criterios de evaluación, para cada asignatura, son conocidos por los discentes, a través de los contenidos programáticos que presentan los docentes en sus asignaturas. Desde el inicio del semestre académico, ellos son informados acerca de la naturaleza de los procesos evaluativos, la dinámica que se aplica en cada asignatura para realizar estos procesos y el plan específico de pruebas principales por realizarse durante el semestre. De igual manera, el docente en cada asignatura informará los cambios o modificaciones en las dinámicas evaluativas las cuales podrán ser concertadas con los discentes.

La Institución establece que, durante el semestre académico, se reportarán dos calificaciones parciales, cada una con un valor del 50%, que refleja el progreso de los discentes en el primer y segundo periodo, cada uno abordado en ocho semanas. Al concluir

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 66 de 118
-----------------------	-------------	------------------

el segundo periodo, se obtiene la calificación final que resulta de promediar las calificaciones parciales mencionadas anteriormente.

Según lineamientos institucionales, Acuerdo 130 de 1998, la evaluación en el programa será de tipo cualitativo y cuantitativo. Las valoraciones de tipo cualitativo permitirán describir el conocimiento y habilidades desarrolladas por los discentes en el proceso y se expresará por juicios como excelente, bueno, insuficiente, deficiente. Este tipo de evaluación se hará equivalente a valoraciones cuantitativas entre 0 y 5, tal como se evidencia en la Tabla 20, a continuación.

Tabla 20. Escala de evaluación

Concepto Cualitativo	Concepto Cuantitativo
Excelente	5.0
Bueno	4.0
Suficiente	3.0
Insuficiente	2.0
Deficiente	1,0

Proceso de seguimiento al logro de resultados de aprendizaje

A continuación, se relaciona en la Tabla 21, la proyección que se tiene en relación con el proceso de seguimiento al logro de resultados de aprendizaje a través de Estrategias, instrumentos y fuentes de evaluación en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES – Aguazul.

Tabla 21. Estrategias, instrumentos y fuentes de evaluación

Resultado de aprendizaje	Estrategia/fuentes/instrumento de evaluación
Desarrolla proyectos de investigación en torno a la enseñanza de las lenguas modernas con un enfoque intercultural, que respondan a las necesidades sociales y educativas de contextos de educación básica, media y formación complementaria.	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación de proyectos a pequeña escala.
	Ejercicios de rastreo, selección, y análisis de recursos bibliográficos para la construcción de instrumentos de investigación y la elaboración de marcos teórico-conceptuales
	Realización de diagnósticos y aplicación de instrumentos de análisis de necesidades en instituciones de educación básica, media y formación complementaria.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 67 de 118

Resultado de aprendizaje	Estrategia/fuentes/instrumento de evaluación
	Presentaciones y reportes escritos que den cuenta de experiencias de investigación en instituciones de educación básica, media y formación complementaria.
	Elaboración de portafolios de registro de procesos investigativos y reflexión en torno a ellos.
	Participación en escenarios de socialización del conocimiento como seminarios, coloquios, congresos, foros, entre otros, de carácter nacional e internacional.
	Realización y ejecución de un proyecto de aula en décimo semestre del programa, en el que los estudiantes ponen en escena los conocimientos adquiridos en el transcurso de su formación, con el fin de responder a necesidades identificadas en los escenarios de práctica.
	Realización de un proyecto como opción de trabajo grado en donde demuestre las habilidades investigativas adquiridas durante el Programa.
Participa en la evaluación de tendencias pedagógico-didácticas y políticas en la enseñanza de las lenguas con una perspectiva propositiva que coadyuve a la transformación de los entornos educativos.	Ensayos argumentativos en los que dé cuenta y analice tendencias pedagógico -didácticas y políticas en la enseñanza de las lenguas.
	Participación en debates en torno a métodos, estrategias y recursos educativos.
	Creación de materiales didácticos para la enseñanza.
	Realización de proyectos a pequeña escala implementando estrategias pedagógico-didácticas innovadoras.
	Escritura de artículos académicos e investigativos en torno a métodos, estrategias y recursos educativos.
	Diseño e implementación de microenseñanzas atendiendo a diversas estrategias metodológicas y recursos educativos.
	Talleres prácticos orientados al estudio, análisis y evaluación de metodologías, estrategias y políticas en la enseñanza de las lenguas modernas y aborígenes.
Demuestra dominio de las lenguas en contextos dinámicos de multiculturalidad y plurilingüedad, que le permitan valorar los rasgos culturales de su lengua materna y el idioma objeto de aprendizaje.	Presentación y análisis de resultados de los discentes del Programa en las competencias específicas de las Pruebas SABER PRO (enseñar, evaluar, formar)
	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación de reportes orales y escritos.
	Exámenes orales y escritos (evaluación formativa y sumativa) para conocer el progreso de los procesos de aprendizaje de los discentes.
	Escritura de textos académicos y diarios reflexivos en la lengua énfasis y en la segunda lengua extranjera de la electiva.
	Presentaciones orales con respecto a rasgos culturales de las lenguas modernas y aborígenes.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 68 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

Resultado de aprendizaje	Estrategia/fuentes/instrumento de evaluación
	Interacción con hablantes nativos de diferentes lenguas modernas (inglés, francés, italiano, portugués, etc.) y lenguas aborígenes a nivel nacional.
	Reportes orales y escritos con respecto a productos y prácticas culturales en las lenguas extranjeras, objeto de estudio, la lengua materna y lenguas aborígenes de Colombia.
	Debates con respecto a políticas actuales en la enseñanza de las lenguas modernas y las lenguas aborígenes en Colombia.
	Participación en múltiples ejercicios de comunicación en contextos de multiculturalidad y plurilingüidad, dentro y fuera del aula de clase.
	Participación en clubes de conversación orientados por docentes del programa y por asistentes de países de habla extranjera.
	Presentación de Pruebas Internacionales.
	Presentación y análisis de resultados de los discentes del Programa en la competencia de dominio de la lengua extranjera- inglés.

Las opciones temáticas de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se organizan en torno a los espacios de formación y sus componentes, establecidos por el Acuerdo 030 de 2021, los componentes de la Resolución 18583 de 2017, y las dimensiones curriculares que responden a los objetivos y propósitos para la Educación Superior, las cuales forman parte del Estatuto Académico de la Universidad (Acuerdo 070 de 2015). En esta normativa se pueden visibilizar ampliamente cinco dimensiones que deben acoger los programas de Pregrado de la universidad: Dimensión cultural, dimensión disciplinar científico-tecnológica, dimensión del campo de profesionalización, dimensión de problemática social y dimensión de innovación e investigación.

En respuesta a la inclusión de estos elementos en la organización curricular del Programa, se abordarán una serie de estrategias, instrumentos y fuentes de evaluación que darán cuenta del logro de los resultados de aprendizaje generales planteados por cada componente y dimensión. De este modo, los mecanismos que darán cuenta del logro de los resultados de aprendizaje establecidos para la dimensión cultural, serán los diagnósticos y proyectos a pequeña escala planeados con base en las necesidades y características sociales y educativas de instituciones de educación básica, media y formación complementaria; la interacción con hablantes nativos de diferentes lenguas modernas (inglés, francés, portugués, etc.) y lenguas aborígenes a nivel nacional; además de la participación en debates y creación de escritos académicos que evidencien una perspectiva crítico-reflexiva con respecto a productos y prácticas culturales en las lenguas extranjeras, objeto de estudio, la lengua materna y lenguas aborígenes de Colombia.

En cuanto a las estrategias a utilizar en respuesta a los resultados de aprendizaje planteados para la dimensión disciplinar, los maestros en formación demostrarán sus competencias en el idioma de énfasis en la presentación de pruebas internacionales y de

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 69 de 118

reportes orales y escritos en la lengua de la electiva, además de la elaboración de ensayos, talleres prácticos y participación en debates, que hagan evidente su reflexión en cuanto a tendencias pedagógico -didácticas y políticas en la enseñanza de las lenguas. En adición, deberá demostrar una visión propositiva en relación con metodologías y recursos para el aprendizaje de los idiomas, a través de la planeación y ejecución de actividades de microenseñanza y diseño de materiales educativos.

En el campo de profesionalización y las opciones temáticas que se proponen en torno a este, los estudiantes se verán inmersos en contextos educativos con múltiples características, en los niveles de básica, media y ciclo complementario. A partir del análisis de las comunidades y particularidades de estos espacios, el discente aplicará instrumentos de diagnóstico y análisis de necesidades que le permitirán la planeación y puesta en marcha de proyectos que respondan a las problemáticas identificadas. De igual forma, plasmará su reflexión y proceso sistemático de investigación, en la escritura de textos académicos, artículos y participación en eventos de socialización del conocimiento (congresos, coloquios, foros), en los cuales estas realidades y la intervención realizada se presente ante miembros de la comunidad académica. Por otro lado, contará con alternativas de interacción con hablantes de la lengua de énfasis y la electiva, como lo son los clubes de conversación y ejercicios de comunicación en escenarios multiculturales y plurilingües, dentro y fuera del aula de clase.

Además del contacto con ambientes de enseñanza y aprendizaje de las lenguas en instituciones de educación básica, media y formación complementaria, en donde el futuro licenciado identifique y plantee soluciones frente a problemáticas sociales, culturales y/o educativas, las estrategias que evidenciarán el logro de los resultados de aprendizaje relacionados con la dimensión de problemática social, serán la participación en debates y elaboración de escritos académicos donde el discente interprete, evalúe enfoques, metodologías, recursos y políticas en la enseñanza de las lenguas, proponiendo posibles escenarios que contribuyan a subsanar vacíos encontrados y reorientar las prácticas pedagógicas del maestro de idiomas.

Finalmente, la dimensión de innovación e investigación será un componente transversal a las opciones temáticas de la malla curricular del Programa. Se evidenciará en la elaboración de propuestas investigativas a pequeña escala, en las cuales el discente además de evaluar realidades educativas, sociales y culturales se encargará de plantear estrategias y recursos que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de enseñanza-aprendizaje de las lenguas a nivel local, nacional e internacional. De esta forma, el docente usará su comprensión de múltiples problemáticas que permean su quehacer docente, en el planteamiento de nuevas metodologías y recursos que puedan ser usados por maestros de lenguas en diversos contextos educativos, fomentando la movilidad del saber pedagógico y didáctico en el campo de los idiomas.

Componentes de interacción con el medio

En la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, la interacción garantiza una sólida formación de los futuros docentes debido a que la interacción implica no sólo la

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 70 de 118
-----------------------	-------------	------------------

expresión de las propias ideas, sino también la comprensión de las de los demás. En este sentido, los componentes de interacción en el Programa se articulan de la siguiente manera.

Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo

A continuación, se relaciona en la Tabla 22, la proyección que se tiene en relación con la articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES -Aguazul.

Tabla 22. Interacción estudiante - profesor

Interacción: Estudiantes – Profesores	
Tipo	Descripción
<i>Dirección de trabajo de grado</i>	La interacción estudiante-profesor en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés será mediada principalmente bajo el respeto entre ambas partes. El estudiante será el encargado de mediar la interacción con su director de trabajo de grado y este último hará el mismo proceso de forma escrita cuando se intercambie la realimentación pertinente del documento.
<i>Coordinación de semillero de investigación</i>	El proceso formativo del estudiante de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés será también mediado a través de los semilleros de investigación a los cuales el estudiante es autónomo de inscribirse. La interacción profesor-estudiante, en ese caso, será mediada a través de la enseñanza investigativa en el campo de las lenguas extranjeras.
<i>Tutor de joven investigador</i>	El proceso formativo del estudiante de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés será también mediado a través de los semilleros de investigación a los cuales el estudiante es autónomo de inscribirse. La interacción profesor-estudiante, en ese caso, será mediada a través de la enseñanza investigativa en el campo de las lenguas extranjeras por medio de la agrupación de profesores-estudiantes quienes trabajan en conjunto dinamizando la adquisición de competencias investigativas.
<i>Tutor de monitor académico</i>	Este proceso de acompañamiento permanente y personalizado será mediado principalmente entre tutor-monitor, quienes en conjunto diseñarán, organizarán, y promoverán espacios de interacción activa entre tutor-estudiantes propendiendo a reforzar el proceso formativo de los discentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés.

En concordancia con el modelo pedagógico del Programa y de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, regido por la Resolución 28 de 2018, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, asume el enfoque de enseñanza y de aprendizaje por competencias, el cual se basa en los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Este enfoque permite que la interacción estudiantes-profesores sea congruente con el aprendizaje significativo y crítico del Programa distribuido en los 174 créditos del plan de estudios debido a que el profesorado interviene en el desarrollo de las competencias investigativas e interculturales del futuro licenciado, brindando los espacios y herramientas teórico-prácticas para que

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 71 de 118
-----------------------	-------------	------------------

desde un enfoque crítico, analice e interactúe en diversos entornos educativos, promoviendo un aprendizaje autónomo y autorregulado.

Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno

A continuación, se relaciona en la Tabla 23, la proyección que se tiene en relación con la interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul.

Tabla 23. Interacción estudiante – profesor con el entorno

Estudiantes y Profesores con el entorno	
Tipo	Descripción
<i>Práctica de campo con la comunidad.</i>	La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés unirá esfuerzos con diferentes instituciones académicas de la región para desarrollar prácticas de campo con la comunidad desarrolladas en algunas asignaturas propuestas en el Plan de Estudios.
<i>Convenios para el desarrollo de la PPIP con las Instituciones Educativas de Básica y Media</i>	La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés gestionará convenios con diferentes Instituciones Educativas de Básica y Media en la región posibilitando una variedad de contextos académicos para el desarrollo de la PPIP.
<i>Salidas académicas</i>	La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés es consciente de la importancia de conocer contextos académicos ajenos al propio. En ese sentido, se propenderán espacios para salidas académicas que fortalezcan el proceso de aprendizaje e investigativo de los discentes.
<i>Pasantía</i>	La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés en alianza con los convenios de movilidad ya existentes en la UPTC, dispondrá diferentes escenarios a nivel nacional e internacional a los discentes para el desarrollo de pasantías como opción de Trabajo de Grado.

El profesorado de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés junto a sus discentes están socialmente comprometidos con su entorno; es por esto que, se propenderá por el desarrollo de escenarios socio-pedagógicos relacionados con la práctica docente en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales por medio de convenios interinstitucionales los cuales permitan un amplio intercambio de conocimientos. De acuerdo con el Modelo Pedagógico de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, los discentes de este Programa serán concebidos como seres humanos multidimensionales quienes son capaces de construir su propio conocimiento por medio del desarrollo de competencias. De este modo, el estudiante es un mediador del profesor y la

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 72 de 118
-----------------------	-------------	------------------

relación entre estudiantes y docentes debe estar basada en el diálogo, y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona.

Adicionalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se contará con asistentes de países de habla inglesa quienes apoyarán en los espacios de tutorías y clubes de conversación. Lo anterior con el fin de encontrar espacios adicionales para resolver sus dudas con respecto al uso de la lengua, desarrollar sus habilidades en la misma e intercambiar experiencias culturales que fortalezcan su aprendizaje de la lengua extranjera. De igual forma, el Programa contará con monitores en la lengua extranjera: inglés. Estos monitores serán estudiantes propios del Programa, quienes, por concurso, serán elegidos por jurados designados por el Comité de Currículo de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés. Dichos estudiantes elegidos, se convertirán en monitores para la ejecución de actividades de campo y prácticas en los diferentes componentes curriculares; coadyuvando, además, al desarrollo de actividades de aula y eventos académicos o de sistematización de información. De igual forma, se encargarán de velar por el buen aprendizaje de los discentes del Programa por medio de la revisión de informes, guías, talleres, memorias, artículos o cualquier otro tipo de documento presentado por los estudiantes en su horario laboral.

Finalmente, las diferentes opciones temáticas de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, contarán con componentes virtuales sincrónicos y asincrónicos los cuales promoverán el aprendizaje de los diversos contenidos desde una perspectiva interactiva e integral. Para dichos encuentros sincrónicos y asincrónicos, el profesor estará en la condición de elegir a su preferencia las plataformas y aplicaciones virtuales que más se ajusten a su asignatura, respetando el tiempo estipulado para cada uno de ellos.

Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares del Programa

A continuación, se presenta en la Tabla 24, la proyección con relación a las dinámicas que aportan a los aspectos curriculares para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES – Aguazul.

Tabla 24. Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares

Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares	
Tipo	Descripción
<i>Comité de Programa</i>	El Comité de Currículo de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés será el organismo académico representado por docentes, representante estudiantil y egresado del programa.
<i>Claustro de Docentes</i>	El Claustro de docentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés será el grupo de docentes de planta, ocasionales de tiempo completo/medio tiempo, y de cátedra. No obstante, para los procesos de acreditación o temas de carácter curricular, estos últimos serán exceptuados de estas tareas.

Los aspectos curriculares de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés son congruentes con las relaciones y dinámicas investigativas y de extensión pensadas para el profesorado. Estas responden a la transversalidad e interdisciplinariedad del Programa a través de los espacios de formación y sus componentes, establecidos en el Acuerdo 030 del 2021, y los cuatro componentes señalados en la Resolución 18538 de 2017. De esta forma, los discentes del Programa serán formados por el acompañamiento constante de sus docentes a través de espacios de formación que se articulan a unos componentes emanados por el Ministerio de Educación. Dicho acompañamiento será fundamental en el proceso de aprendizaje de los estudiantes al igual que el proceso de enseñanza del cuerpo docente.

Internacionalización del currículo y bilingüismo

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, incluye como componente transversal el estudio intercultural de las lenguas modernas en los diferentes cursos que integran la malla curricular. Aunque se piensa que este componente haga parte de la totalidad de las opciones temáticas en los diferentes saberes, se espera que se abarque, con mayor rigor, en las asignaturas que se imparten en inglés. Este enfoque se pondrá en escena en los proyectos de investigación a pequeña escala desarrollados en los diferentes cursos, las ayudantías, prácticas y la práctica pedagógica de investigación y profundización de décimo semestre, en las cuales el estudiante debe demostrar su visión crítico-propositiva con respecto a las realidades sociales y educativas identificadas en diversos contextos de educación secundaria de la región. El componente intercultural transversal que hace parte de la propuesta curricular del Programa se orienta hacia la comprensión de las lenguas modernas y sus rasgos culturales y la valoración de las lenguas aborígenes que se encuentran en el territorio nacional.

Con el fin de fortalecer las competencias comunicativas e interculturales del discente en las lenguas modernas, especialmente en la lengua de énfasis, el estudiante cursará varias opciones temáticas dictadas en su totalidad en inglés, además en noveno semestre tendrá un taller de preparación en pruebas internacionales. Como actividades extracurriculares, contará con la opción de realizar pasantías e intercambios con universidades extranjeras, asistir a clubes de lengua inglesa preparados y liderados por docentes y asistentes de lengua inglesa, además de participar en eventos de socialización del conocimiento: Congresos, Seminario, Encuentros académicos, foros. De igual manera, se invitarán conferencistas, lingüistas, pedagogos e investigadores en diferentes campos del saber para que participen en eventos ofrecidos por la Universidad, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Programa.

En este sentido, la propuesta curricular de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés se articula con el lineamiento 4 del Plan Maestro Institucional 2015- 2026, respondiendo a su propósito de “establecer metas en términos de cobertura y de calidad del dominio de la lengua, con un énfasis específico en el inglés, lengua franca de la ciencia y la innovación. No obstante, se debe promover la formación en otras lenguas estratégicas

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 74 de 118
-----------------------	-------------	------------------

en términos de oportunidades de investigación e innovación, como el portugués, el francés, el alemán, el mandarín, entre otros” (Plan Maestro de desarrollo 2015-2026 (p. 16).

De esta forma, se relaciona en la Tabla 25, la proyección que se tiene en relación con la enseñanza de otras lenguas en las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES – Aguazul.

Tabla 25. Relación de lecturas en otras lenguas por asignatura

Asignatura	Semestre	Idioma	Actividad	% estimado del curso de la actividad
Inglés	(I-VIII)	Inglés	Exámenes escritos y orales.	50%
			Lectura de textos literarios y académicos en inglés.	30%
			Discusiones- Exposiciones	10%
			Guías de aprendizaje	10%
Competencias Comunicativas	I	Español	Discusiones- Exposiciones	50%
			Guías de aprendizaje	30%
			Exámenes escritos y orales.	20%
Comprensión y Producción Oral en inglés	I	Inglés	Exámenes orales.	25%
			Audiolibros, conferencias, canciones, conversaciones reales.	25%
			Guías de aprendizaje	25%
			Discusiones- Exposiciones	25%
Electiva I	I	Inglés	Discusiones- Exposiciones	25%
			Guías de aprendizaje	25%
			Representaciones teatrales.	25%
			Discusiones- Exposiciones	25%
Comprensión y Producción Escrita en inglés	II	Inglés	Exámenes escritos y orales.	25%
			Lectura de textos académicos, informativos, literarios.	25%
			Guías de aprendizaje	25%
			Escritura de diversos tipos de textos.	25%
Fonética en Inglés I y II	II-III	Inglés	Exámenes escritos y orales.	50%
			Práctica de la lengua (Proyecto)	25%
			Ejercicios de conciencia fonética y transcripción.	25%
	(II-IV)			Exámenes escritos y orales.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 75 de 118

Asignatura	Semestre	Idioma	Actividad	% estimado del curso de la actividad
Electiva Disciplinar I, II, y III		Francés, Portugués, Alemán, Italiano, Mandarín.	Guías de aprendizaje	30%
			Lectura de textos literarios en la lengua de electiva.	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Escrita Académica I y II	III - IV	Inglés	Exámenes escritos y orales.	25%
			Lectura de textos académicos, informativos, literarios.	25%
			Guías de aprendizaje	25%
			Escritura de diversos tipos de textos.	25%
Fundamentos de Lingüística, y Lingüística Aplicada I y II	(IV-VI)	Inglés	Exámenes escritos y orales.	30%
			Guías de aprendizaje	10%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	10%
			Microenseñanzas	30%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Taller de Habilidades Lingüísticas Integradas	V	Inglés	Exámenes escritos y orales.	30%
			Guías de aprendizaje	30%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
TICS: Ambientes Virtuales de Aprendizaje	V	Inglés	Exámenes escritos y orales.	30%
			Guías de aprendizaje	30%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Taller de Enseñanza y Aprendizaje Multimodal	VI	Inglés	Exámenes escritos y orales.	30%
			Guías de aprendizaje	30%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Seminario de Investigación I, II, y III	(VI-VIII)	Inglés	Anteproyecto	50%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	30%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Electiva II	VI	Inglés	Discusiones- Exposiciones	25%
			Guías de aprendizaje	25%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	25%
			Discusiones- Exposiciones	25%

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 76 de 118

Asignatura	Semestre	Idioma	Actividad	% estimado del curso de la actividad
Taller de Diseño de Materiales Contextualizados	VII	Inglés	Diseño de Material	30%
			Guías de aprendizaje	30%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Didáctica en Inglés I y II	VII-VIII	Inglés	Exámenes orales y escritos	25%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	25%
			Discusiones- Exposiciones	25%
			Ayudantías en colegios públicos.	25%
Literaturas del Mundo I y II	VII - VIII	Inglés	Exámenes orales y escritos	20%
			Lectura y análisis de textos literarios en inglés.	20%
			Escritura de textos.	20%
			Representaciones teatrales.	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Taller de Enseñanza de las Necesidades Diversas	VIII	Inglés	Exámenes escritos y orales.	30%
			Guías de aprendizaje	30%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Taller de Lenguas Aborígenes Colombianas	IX	Español y Lenguas Aborígenes	Exámenes escritos y orales.	30%
			Guías de aprendizaje	30%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
Taller de Preparación de Pruebas Internacionales	IX	Inglés	Simulacros Pruebas	50%
			Talleres de Preparación en diferentes tipos de preguntas	40%
			Discusiones	10%
Taller de Preparación de Inglés para Fines Específicos (ESP)	IX	Inglés	Exámenes orales y escritos	25%
			Lectura de textos académicos de diversas áreas y artículos de investigación	25%
			Discusiones- Exposiciones	25%
			Escritura de artículos científicos	25%
	IX	Inglés	Exámenes orales y escritos	20%

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 77 de 118

Asignatura	Semestre	Idioma	Actividad	% estimado del curso de la actividad
Práctica de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera			Lectura de textos académicos de diversas áreas y artículos de investigación	20%
			Discusiones- Exposiciones	20%
			Práctica en colegios públicos.	20%
			Microenseñanzas	20%
Electiva III	IX	Inglés	Discusiones- Exposiciones	25%
			Guías de aprendizaje	25%
			Lectura de textos académicos y artículos de investigación	25%
			Discusiones- Exposiciones	25%
Práctica Pedagógica Investigativa y de Profundización (PPIP)	X	Inglés	Intervención en la Institución	60%
			Proyecto de Aula	30%
			Ensayo reflexivo	10%

- **Mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales y globales.**

A continuación, se relaciona en la Tabla 26, la proyección que se tiene en relación con los mecanismos de interacción con comunidades locales, regionales, nacionales y globales para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul.

Tabla 26. Mecanismos de interacción del Programa con el sector externo

Descripción del mecanismo
Convenio con instituciones de educación secundaria públicas para la realización de ayudantías y prácticas.
Convenio con Escuelas Normales para la homologación de asignaturas y continuidad de estudios de estudiantes normalistas en el Programa.
Convenio interinstitucional con Universidades a nivel nacional e internacional para la organización de eventos académicos y la socialización de proyectos de semilleros de investigación: Universidad de Antioquia, Universidad EAFIT, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Católica Luis Amigó (Seminario Internacional de desarrollo profesional de los docentes de lenguas extranjeras, 6 versiones) Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad EAFIT (Seminario Internacional sobre Enseñanza del Español como Lengua Extranjera) Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad EAFIT, Parque Explora, Rochester University.
El programa académico propenderá por el acompañamiento a la comunidad, ofertando servicios de actualización a los docentes de los niveles de Educación Básica, Media y Programa de Formación Complementaria.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 78 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Descripción del mecanismo
Interacción con comunidades nacionales e internacionales, en relación con las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social y su impacto en la calidad del programa.
Instituto Bioforce developpement (Bioforce)- Formación de formadores. Facilitar el intercambio de docentes y estudiantes en el ámbito de la formación para la solidaridad internacional, la investigación y extensión.
Amity institute y Cultural Care Au Pair: Programas de cooperación para migración de estudiantes
Programas de extensión en relación con el saber pedagógico y disciplinar
Arbitraje de artículos científicos para publicaciones en revistas del área
Convenios interinstitucionales de cooperación y apoyo a la formación continuada a los docentes en ejercicio.
Oferta de portafolios de servicios relacionados con saberes pedagógicos y disciplinares por intermedio del Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación, CIEFED.
Publicaciones de artículos de investigación reflexión o revisión en publicaciones locales, nacionales o internacionales.

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES Aguazul – Casanare, brindará a los discentes alternativas para fortalecer sus competencias en las lenguas modernas y sus habilidades interculturales a través de mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional. Estas redes interinstitucionales serán los escenarios para que el futuro licenciado se vincule en diversos procesos de extensión e investigación que permitan transformar los entornos educativos de la región y que estas comunidades académicas se enriquezcan desde los diferentes campos del saber que constituyen la propuesta curricular del Programa. Para este fin, docentes y estudiantes de la Licenciatura harán parte de la elaboración de proyectos intra e interinstitucionales que contribuyan a identificar y resolver problemas contextuales, formar docentes en ejercicio, migrar hacia otros países para ofrecer sus servicios como docentes y/o investigadores compartiendo experiencias de investigación en diversos espacios académicos.

En estos entornos de diálogo, construcción pedagógica y cooperación se gestan los saberes referentes a los actos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas , posibilitando el mejoramiento de las prácticas docentes, la formulación y puesta en marcha de propuestas innovadoras que actualicen los procesos educativos de las instituciones, y el fortalecimiento de estrategias de vinculación de la universidad con la sociedad del conocimiento, los sectores productivos y los desarrollos políticos y económicos con los cuales se relaciona.

De igual forma, se relaciona a continuación en la Tabla 27, la proyección que se tiene en relación con las participaciones en movilidad para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 79 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Tabla 27. Número total de participaciones por año en movilidad

Descripción de la movilidad
A través de la consecución de acuerdos binacionales y el acompañamiento de ASCUN – Asociación Colombiana de Universidades - a las Instituciones de Educación Superior en convenio, los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se han involucrado en procesos de movilidad internacional, saliente y entrante. Estos acuerdos (BRACOL (Brasil-Colombia), MACA (Movilidad académica Argentina-Colombia), y COMEX (Colombia-México)) han brindado a los estudiantes la oportunidad para adelantar un semestre académico homologable en universidades de esos países. Los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, podrían movilizarse hacia esas instituciones, con el fin de enriquecer sus procesos de aprendizaje y sus competencias interculturales.
A través de la asociación Fulbright de Colombia, en convenio suscrito con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, cuenta con la asistencia en lengua inglesa de pasantes quienes hacen acompañamiento anual tanto a las discentes como docentes del programa.
Los estudiantes del Programa tienen la posibilidad de viajar a Estados Unidos a realizar su pasantía, a través de programas de intercambio en convenio suscrito con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, principalmente con dos programas – Amity Institute y Cultural Care Au Pair

Las alternativas de movilidad anteriormente mencionadas representan acciones que contribuirán al desarrollo de las competencias comunicativas, pedagógicas e interculturales del licenciado, permeando no sólo los procesos de aprendizaje y enseñanza de las lenguas, sino la construcción de un profesional capaz de contribuir al intercambio del conocimiento y la producción de saberes nuevos en la interacción con comunidades académicas y entornos sociales diversos. El uso real y efectivo de las lenguas en múltiples contextos de comunicación y reciprocidad cultural, se traducirá en la formación de un maestro de lenguas modernas con las habilidades necesarias para valorar la pluralidad de saberes que el hablar una lengua involucra y construir su identidad como hablante de la lengua castellana desde el fortalecimiento y conocimiento de la cultura de las lenguas extranjeras.

Es sólo a través del aprendizaje dialógico cultural, que el maestro de lenguas logra comprender la dinámica social implícita en el encuentro de dos o más lenguas (lengua materna y lengua (s) de estudio), permitiéndole llegar a un conocimiento de las mismas que vaya más allá del mero reconocimiento de un código. Los procesos de movilidad a los que el futuro licenciado tendrá acceso le abrirán todo un panorama de posibilidades para percibir y aprender una lengua, valorando su relación con un contexto social, cultural, político, económico e histórico, sirviendo de base para la evaluación y el mejoramiento del Programa de Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, a su posible impacto social y académico.

- **Mecanismos para promover el conocimiento de la dinámica global y sus cambios sociales, culturales y ambientales.**

Así bien, se relaciona a continuación en la Tabla 28, la proyección que se tiene en relación con el sector externo a través de los mecanismos para promover el conocimiento de la dinámica global y sus cambios sociales, culturales y ambientales en la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES – Aguazul.

Tabla 28. Relación con el sector externo

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 80 de 118

Actividad y Descripción
Concursos de la canción en inglés, cuento, teatro, o cualquier otra expresión artística, académica o cultural, en el marco de las opciones temáticas de la línea de inglés, estudios interculturales, electiva interdisciplinaria, fonética del inglés y literatura.
Participación en concursos docentes como pares académicos evaluadores, tanto intramuros como extramuros del campus universitario.
Organización y participación en conferencias, seminarios y talleres relativos al campo disciplinar y pedagógico de las diferentes opciones temáticas. Se espera que docentes y estudiantes que pertenezcan al Programa socialicen sus experiencias pedagógicas e investigativas en eventos de carácter nacional e internacional como el Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras, organizado por la Universidad Nacional, los congresos TESOL, ASOCOPI, Teacher's Moot, eventos de investigación organizados por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia entre otros.

Por medio de la participación de estudiantes y docentes en ámbitos de socialización del conocimiento, como seminarios, conferencias, coloquios, entre otros, se hará visible el enfoque del Programa en torno a la investigación e interculturalidad. Los proyectos y productos artísticos o culturales que surjan de las diferentes opciones temáticas y el trabajo en comunidad presentarán diversas realidades sociales y educativas en las que el licenciado actuará como un agente transformador a través de propuestas investigativas, pedagógicas y didácticas innovadoras que respondan a las necesidades de los escenarios educativos con los que tenga contacto.

Además, se espera que el maestro en formación se integre a estos escenarios académicos de naturaleza investigativa, reflexiva y pedagógica desde múltiples aspectos de su quehacer docente y que hacen parte de la naturaleza de las asignaturas del Programa, como lo son la evaluación de la enseñanza de las lenguas, la perspectiva crítica y propositiva de la políticas lingüísticas, las pedagogías de la paz, la enseñanza del inglés con propósitos específicos, la creación de currículos y sílabos internacionales y flexibles, el diseño de materiales de enseñanza, el uso de las TIC en el aprendizaje, entre otros.

El carácter innovador de la propuesta curricular aquí plasmada es que esta generación de conocimiento se realizará no sólo en la lengua énfasis, sino en otras lenguas extranjeras como el francés, el portugués, el italiano, alemán, entre otras. Cabe mencionar que, a través de asignaturas como Estudios Interculturales y el Taller de Lenguas Aborígenes Colombianas, se puedan crear propuestas en lenguas de diferentes grupos étnicos a nivel nacional, además de rescatar saberes ancestrales valiosos, que han sido dejados de lado por el desconocimiento de estas lenguas y su cultura.

ARTÍCULO 5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Aspectos generales

La estructura curricular de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se rige bajo Acuerdo 030 de 2021. En este sentido, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, adopta el concepto de crédito académico como "la unidad de medida

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 81 de 118
-----------------------	-------------	------------------

equivalente a 48 horas de trabajo del estudiante, organizadas en el curso de un semestre o periodo lectivo, en función de garantizar los propósitos de formación expresados en el desarrollo de las competencias y el alcance de los resultados esperados en la enseñanza y el aprendizaje” (Artículo 10, p. 6). Además, los créditos académicos establecidos en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se alinean a lo establecido en el Acuerdo 030 del 2021, Artículo 23, ya que, “el programa deberá establecer un número de créditos académicos por semestre o periodo lectivo que favorezca la participación del estudiante en otros espacios orientados a promover su formación integral. Por lo que se recomienda tener en cuenta las semanas que conforman el período académico. Para programas presenciales con 16 semanas lectivas, se sugiere no superar los dieciocho (18) créditos por semestre” (p. 10).

De esta forma, se presenta a continuación, de forma visual en la Tabla 29, los espacios de formación con sus respectivos componentes con el porcentaje y número de créditos correspondiente, tal como lo establece el Acuerdo 030 del 2021.

Tabla 29. Porcentaje y número de créditos espacios de formación

ESPACIOS DE FORMACIÓN	COMPONENTES	TOTAL DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Disciplinar	Fundamentación	55	31,61
	Disciplinar y de Profundización	104	59,77
Social y Humanística	Humanismos y Lenguajes	6	3,45
	Social y Ambiental	9	5,17
Total		174	100 %

Espacios de formación y componentes (Acuerdo 030 de 2021)

De acuerdo con el Acuerdo 030 de 2021, el *espacio de formación* es “la parte de la estructura dispuesta para que la institución y los programas generen los desarrollos y diálogos necesarios para el proceso de formación profesional, acorde con las dimensiones del currículo” (Artículo 4, p. 3). De igual forma, el Acuerdo 030 de 2021 establece que, el *componente* “representa intencionalidades del currículo y organiza temáticamente sus actividades” (Artículo 5, p. 3). En ese sentido, se crea en la UPTC dos espacios de formación denominados: (1) espacio de formación disciplinar y (2) espacio de formación social y humanístico. El primero de ellos se constituye en dos componentes: a) Componente de fundamentación y el b) Componente disciplinar y de profundización; al igual que el segundo lo conforman: a) Humanismo y Lenguajes y b) Social y Ambiental, descritos a continuación.

Según el artículo 6 del Acuerdo 030 de 2021, el **espacio de formación disciplinar** es “el conjunto de interacciones conceptuales y prácticas que permite agrupar actividades curriculares orientadas al reconocimiento y profundización de saberes propios de la disciplina o las disciplinas involucradas en una profesión” (p. 3). Su primer componente, denominado: a) *Componente de fundamentación*, hace referencia a los “conocimientos,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 82 de 118

saberes, valores, actitudes y habilidades que permiten identificar las relaciones más generales que cimientan la o las disciplinas que comprenden una profesión” (p. 3), mientras que su segundo: b) *Componente disciplinar y de profundización* refiere a los “conocimientos, saberes, valores, actitudes y habilidades que determinan el perfil de formación de la profesión y responden a los campos del saber de la o las disciplinas que la sustentan, así como a los énfasis de interés del programa (profundizaciones, tendencias, orientaciones y relaciones con otros campos de formación)” (p. 3).

De igual manera, el artículo 7 del Acuerdo 030 de 2021, señala al **espacio de formación social y humanística** como el “conjunto de interacciones conceptuales y prácticas que agrupan actividades curriculares a partir de las cuales se construyen identidades concentradas en la formación ética, ciudadana y socio-cultural, para la formación de sujetos críticos y autónomos, comprometidos con el entorno y su transformación creativa, como fundamento constitutivo de su profesión” (pp. 3-4), y se divide en dos componentes. El primero, denominado: a) *Humanismo y Lenguajes*, hace referencia a los “conocimientos teóricos y prácticos que posibilitan al estudiante tomar decisiones individuales y colectivas. De igual manera, permite construir criterios para evaluar situaciones disciplinares, científicas y sociales, desde consideraciones éticas. Así como, el conocimiento y relación con los lenguajes científico, técnico, corporal, artístico, digital entre otros” (p. 4). Este a su vez, lo componen los siguientes dos propósitos: Propósito 1 (P1): Ético, y el Propósito 2 (P2): Comunicación y Lenguajes.

El propósito Ético, “Permite asumir criterios para evaluar situaciones disciplinares, científicas y sociales, desde consideraciones éticas; cuyo objetivo es abordar problemáticas, conocimientos teóricos y prácticos que apropia el estudiantado para tomar decisiones en su quehacer como personas activas en diferentes ámbitos sociales y potenciar su desarrollo personal, social, político y académico en interacción con las realidades contemporáneas” (p. 4), mientras que el propósito de Comunicación y Lenguajes, “Proporciona alternativas para abstraer de manera crítica y autocrítica las relaciones de los sujetos con los diversos lenguajes y discursos que hacen posible la construcción de realidades, representaciones y formas de comunicación en espacios académicos, científicos, artísticos, sociales, digitales, económicos y políticos” (p. 4).

El segundo componente del espacio de formación social y humanística se denomina: b) *Componente Social y Ambiental*, y hace referencia a los “Conocimientos, saberes, valores, actitudes y habilidades que permitan la comprensión de los problemas sociales y ambientales contemporáneos con perspectiva crítica, científica, social e histórica, para el ejercicio de la ciudadanía, así como el reconocimiento de las sociedades, sus formas de organización y las maneras de resolver problemas del contexto” (p. 4). Este a su vez, lo componen los siguientes tres propósitos: Propósito 3 (P3): Problemas Contemporáneos, Propósito 4 (P4): Educación y Ciudadanías, y el Propósito 5 (P5): Pensamiento científico, tecnológico e innovador.

El propósito de Problemas Contemporáneos, “Posibilita el reconocimiento contextual de problemáticas y procesos sociales, culturales, históricos, ambientales y del bienestar; su

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 83 de 118

relación con el desarrollo de las tecnologías, las culturas digitales, las decisiones geopolíticas y económicas contemporáneas que se sitúan a nivel local, regional, nacional y global. Así, el objetivo es abordar de manera crítica e interdisciplinar las múltiples cosmovisiones e intereses en que los grupos humanos se relacionan con sus entornos” (p. 4).

Por otro lado, el propósito de Educación y Ciudadanía, “Permite reconocer la importancia de la formación ciudadana en todas sus dimensiones y expresiones, garantizando los principios de la igualdad, el respeto por la diversidad y reconocimiento de identidades y de ciudadanías. De igual forma, se articula con el estudio de la naturaleza y función de la universidad pública y su presencia en la sociedad como escenario histórico, deliberativo, democrático y pluralista que a través del conocimiento promueve transformaciones sociales. Igualmente, este propósito posibilita el análisis de realidades educativas contemporáneas y la formación de las subjetividades, en diálogo con la historia, los valores y los principios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia” (p. 4).

Finalmente, el propósito de Pensamiento Científico, Tecnológico e Innovador, “posibilita una formación que promueve miradas críticas sobre el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología con el fin de construir escenarios de interacción orientados al tratamiento de problemáticas donde la naturaleza, la sociedad y la tecnología se vuelven elementos relevantes en el análisis y la búsqueda de soluciones” (p. 4).

Formación Disciplinar

Componente de fundamentación

Este componente comprende los saberes, las competencias y las prácticas afines y próximas que comparten varios Programas Académicos o de acuerdo con las afinidades existentes y posibles entre varios perfiles profesionales. Las asignaturas que constituyen este componente, son:

Tabla 30. Asignaturas componente de fundamentación

COMPONENTE	%	NOMBRE Y CÓDIGO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
		ASIGNATURA	
FUNDAMENTACIÓN	31,61	Pedagogía y ciencias de la educación	55
		Mediaciones pedagógicas	
		Currículo	
		Género, inclusión e interculturalidad	
		Educación rural y comunitaria	
		Políticas educativas	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 84 de 118
-----------------------	-------------	------------------

COMPONENTE	%	NOMBRE Y CÓDIGO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
		ASIGNATURA	
		Evaluación	
		TIC y ambientes de aprendizaje	
		Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización	
		Electiva disciplinar I	
		Electiva disciplinar II	
		Electiva disciplinar III	
		Electiva I	
		Electiva II	
		Electiva III	

Componente disciplinar y de profundización

Esta componente comprende los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil estricto y específico de un Licenciado en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, las asignaturas que conforman este componente se describen a continuación:

Tabla 11. Asignaturas componente disciplinar y profundización

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN	59,77		Inglés I: mi identidad	104
			Competencias comunicativas	
			Comprensión y producción oral en inglés	
			Inglés II: narración de historias	
			Comprensión y producción escrita en inglés	
			Fonética en inglés I	
			Inglés III: literacidad crítica	
			Escritura académica I	
			Fonética en inglés II	
			Inglés IV: otredad	
			Escritura académica II	
			Fundamentos de lingüística	
			Inglés V: cultura y ruralidades	
	Taller de habilidades lingüísticas integradas			

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 85 de 118
-----------------------	-------------	------------------

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
			Lingüística aplicada I	
			Tics: Ambientes Virtuales de Aprendizaje	
			Inglés VI: justicia social	
			Taller de enseñanza y aprendizaje multimodal	
			Lingüística aplicada II	
			Seminario de investigación I	
			Inglés VII: cultura y civilización universal	
			Taller de diseño de materiales contextualizados	
			Didáctica del inglés I	
			Seminario de investigación II	
			Literaturas del mundo I	
			Inglés VIII: colonialidad y decolonialidad	
			Taller de enseñanza de las necesidades diversas del aprendizaje	
			Didáctica del inglés II	
			Seminario de investigación III	
			Literaturas del mundo II	
			Práctica de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (PEILE)	
			Taller de lenguas aborígenes colombianas	
			Taller de preparación de pruebas internacionales	
			Taller de Preparación de Inglés para fines Específicos (ESP)	

Formación Social y Humanístico

Este espacio está constituido por los componentes de humanismos y lenguajes, social y ambiental, con las siguientes asignaturas:

Tabla 22. Asignaturas espacio de formación social y humanístico

COMPONENTE	%	PROPÓSITOS	NOMBRE Y CÓDIGO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
Humanismos y lenguajes	3,45	P1: Ético	Ética	15
		P2: Comunicación y Lenguajes	Comunicación y lenguajes	
Social y Ambiental	5,17	P3: Problemas contemporáneos	Problemas contemporáneos	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 86 de 118
------------------------------	--------------------	-------------------------

		P4: Educación y ciudadanías	Educación y ciudadanías	
		P5: Pensamiento científico, tecnológico e innovador	Pensamiento científico, tecnológico e innovador	

Plan de estudios

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está alineado con la normatividad vigente, a nivel general, en lo relacionado con la oferta de programas académicos y, a nivel particular, en términos de los programas de licenciatura. Las normas macro que direccionan la organización de las actividades académicas en el Programa son el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 030 del 2021 mediante el cual se regulan las condiciones de calidad de los programas académicos que se ofrecen en esta institución de educación superior.

En este sentido, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, refleja lo convenido en el Decreto 1075 de 2015 (MEN) en relación con la oferta y desarrollo de los programas académicos de educación superior. Así bien, según el Acuerdo 030 del 2021, cada asignatura de un Plan de Estudios está relacionado con un número determinado de créditos para efectos de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, se adopta el concepto de crédito académico como “la unidad de medida equivalente a 48 horas de trabajo del estudiante, organizadas en el curso de un semestre o periodo lectivo, en función de garantizar los propósitos de formación expresados en el desarrollo de las competencias y el alcance de los resultados esperados en la enseñanza y el aprendizaje” (p. 6) establecido en el artículo 10 del Acuerdo 030 del 2021.

En cuanto a los créditos académicos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, el Acuerdo 030 del 2021 establece que, “el programa deberá establecer un número de créditos académicos por semestre o periodo lectivo que favorezca la participación del estudiante en otros espacios orientados a promover su formación integral. Por lo que se recomienda tener en cuenta las semanas que conforman el período académico. Para programas presenciales con 16 semanas lectivas, se sugiere no superar los dieciocho (18) créditos por semestre” (Artículo 23, p. 10).

Asimismo, según Resolución 107 de 2009, las asignaturas pueden ser de tres tipos: Teóricas (T), Teórico-Prácticas (TP), y Prácticas (P). Las primeras se definen como “aquellas en la que el desarrollo de la temática no requiere contrastación experimental y puede ser aprehendida y estudiada sin el concurso de equipo instrumental o tecnológico alguno” (p. 2). Las segundas son aquellas en las cuales “la temática del conocimiento a desarrollar requiere prácticas experimentales, prácticas pedagógicas o prácticas clínicas” (p. 2), y las terceras son aquellas “cuya finalidad es la aplicación de los conocimientos a actividades Instrumentales, Tecnológicas, Científicas, Pedagógicas y Clínicas, que se desarrollan en los campos de acción específicos en los cuales los profesionales se desempeñarán, y bajo la orientación de un docente o profesional del área correspondiente” (p. 2).

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 87 de 118
-----------------------	-------------	------------------

De esta manera, se presenta a continuación el Plan de Estudios de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, relacionando componente, asignaturas que lo conforman y total de créditos.

Tabla 33. Descripción plan general de estudios por componentes de formación, asignaturas, créditos

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
FUNDAMENTACIÓN	31,61		Pedagogía y ciencias de la educación	55
			Mediaciones pedagógicas	
			Currículo	
			Género, inclusión e interculturalidad	
			Educación rural y comunitaria	
			Políticas educativas	
			Evaluación	
			Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización	
			Electiva disciplinar I	
			Electiva disciplinar II	
			Electiva disciplinar III	
			Electiva I	
			Electiva II	
	Electiva III			
DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN	59,77		Inglés I: mi identidad	104
			Competencias comunicativas	
			Comprensión y producción oral en inglés	
			Inglés II: narración de historias	
			Comprensión y producción escrita en inglés	
			Fonética en inglés I	
			Inglés III: literacidad crítica	
			Escritura académica I	
			Fonética en inglés II	
			Inglés IV: otredad	
			Escritura académica II	
			Fundamentos de lingüística	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 88 de 118

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
			Inglés V: cultura y ruralidades	
			Taller de habilidades lingüísticas integradas	
			Lingüística aplicada I	
			Tics: Ambientes Virtuales de Aprendizaje	
			Inglés VI: justicia social	
			Taller de enseñanza y aprendizaje multimodal	
			Lingüística aplicada II	
			Seminario de investigación I	
			Inglés VII: cultura y civilización universal	
			Taller de diseño de materiales contextualizados	
			Didáctica del inglés I	
			Seminario de investigación II	
			Literaturas del mundo I	
			Inglés VIII: colonialidad y decolonialidad	
			Taller de enseñanza de las necesidades diversas del aprendizaje	
			Didáctica del inglés II	
			Seminario de investigación III	
			Literaturas del mundo II	
			Práctica de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (PEILE)	
			Taller de lenguas aborígenes colombianas	
			Taller de preparación de pruebas internacionales	
			Taller de Preparación de Inglés para fines Específicos (ESP)	
HUMANISMOS Y LENGUAJES	3,45		Comunicación y lenguajes	6
			Ética	
SOCIAL Y AMBIENTAL	5,17		Problemas contemporáneos	9
			Pensamiento científico, tecnológico e innovador	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 89 de 118

COMPONENTE	%	Nombre y código de Asignaturas		Total Créditos
		CÓDIGO	ASIGNATURA	
			Educación y ciudadanías	
Libre Elección	22,41		Integrado por las asignaturas del componente de humanismos y lenguajes, social y ambiental y electivas del Programa. Adicional a los créditos de estas asignaturas, la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés CERES – Aguazul, establece seis créditos académicos para el trabajo de grado y este hace parte de la libre elección dentro el programa. Según lo reglamentado en el Acuerdo 030 de 2021 (Artículo 24 - literal d y Artículo 31).	39
TOTAL	100			174

DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS

Por semestres, asignaturas, modalidad, créditos, horas de trabajo presencial e independiente y componente de formación.

Primer Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas semanales de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Comunicación y lenguajes		Teórica	3	4	5	Humanismos y lenguajes
Pedagogía y ciencias de la educación		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Electiva I		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Inglés I: Mi identidad		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Competencias Comunicativas		Teórica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Comprensión y producción oral en inglés		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 90 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Segundo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas semanales de trabajo presencial con el estudiante	No de horas semanales de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Problemas contemporáneos		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental
Mediaciones pedagógicas		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Electiva disciplinar I		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Inglés II: Narración de historias		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Comprensión y Producción Escrita en inglés		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Fonética en Inglés I		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

Tercer Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Pensamiento tecnológico innovador		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental
Currículo		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Electiva disciplinar II		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Inglés III: Literacidad Crítica		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Escritura académica I		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Fonética en inglés II		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 91 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Cuarto Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Educación y ciudadanía		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental
Género, inclusión e interculturalidad		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Electiva disciplinar III		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Inglés IV: Otredad		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Escritura académica II		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Fundamentos de lingüística		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

Quinto Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Ética		Teórica	3	4	5	Humanismos y Lenguajes
Educación rural y comunitaria		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
TICS: Ambientes Virtuales de Aprendizaje		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Inglés V: Cultura y ruralidades		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Taller de habilidades lingüísticas integradas		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Lingüística Aplicada I		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 92 de 118

Sexto Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Políticas educativas		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Electiva II		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Inglés VI: justicia social		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Taller de enseñanza y aprendizaje multimodal		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Lingüística Aplicada II		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Seminario de Investigación I		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

Séptimo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Inglés VII: cultura y civilización universal		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Taller de diseños de materiales contextualizados		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Didáctica del Inglés I		Teórico - Práctica	4	4	8	Disciplinar y de profundización
Seminario de investigación II		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Literaturas del mundo I		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 93 de 118

Octavo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Inglés VIII: Colonialidad y Decolonialidad		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Taller de enseñanza de las necesidades diversas del aprendizaje		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Didáctica del Inglés II		Teórico - Práctica	4	4	8	Disciplinar y de profundización
Seminario de investigación III		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Literatura del mundo II		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

Noveno Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Evaluación		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Electiva III		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación
Práctica de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera (PEILE)		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Taller de lenguas aborígenes colombianas		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Taller de preparación de pruebas internacionales		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización
Taller de Preparación de Inglés para Fines Específicos (ESP)		Teórico - Práctica	3	4	5	Disciplinar y de profundización

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 94 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Décimo Semestre

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente de Formación
Práctica Pedagógica Investigativa y de Profundización (PPIP)		Práctica	10	Reglamentado según Artículo 35 de la Resolución 37 de 2015, o la norma que la modifique o sustituya.		Fundamentación

Se definen como electivas las siguientes:

Asignatura	Código	Modalidad	Créditos	No de horas de trabajo presencial con el estudiante	No de horas de trabajo independiente del estudiante	Componente	Semestre
Electiva I		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación	Primero
Electiva II		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación	Sexto
Electiva III		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación	Noveno
Electiva Disciplinar I		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación	Segundo
Electiva Disciplinar II		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación	Tercero
Electiva Disciplinar III		Teórico - Práctica	3	4	5	Fundamentación	Cuarto
Comunicación y Lenguajes		Teórica	3	4	5	Humanismos y Lenguajes	Primero
Ética		Teórica	3	4	5	Humanismos y Lenguajes	Segundo
Problemas Contemporáneos		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental	Primero
Educación y Ciudadanías		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental	Octavo
Pensamiento Científico, Tecnológico e Innovador		Teórica	3	4	5	Social y Ambiental	Noveno

Las asignaturas podrán ser "SI" o "NO" habilitables y validables, según la siguiente relación:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 95 de 118

Asignatura	Código	Habilitable	Validable
Pedagogía y ciencias de la educación		NO	NO
Mediaciones pedagógicas		NO	NO
Currículo		NO	NO
Género, inclusión e interculturalidad		NO	NO
Educación rural y comunitaria		NO	NO
Políticas educativas		NO	NO
Evaluación		NO	NO
Electiva disciplinar I		SI	SI
Electiva disciplinar II		SI	SI
Electiva disciplinar III		SI	SI
Electiva I		SI	SI
Electiva II		SI	SI
Electiva III		SI	SI
Inglés I: mi identidad		NO	SI
Competencias comunicativas		NO	SI
Comprensión y producción oral en inglés		NO	SI
Inglés II: narración de historias		NO	SI
Comprensión y producción escrita en inglés		NO	SI
Fonética en inglés I		NO	SI
Inglés III: literacidad crítica		NO	SI
Escritura académica I		NO	SI
Fonética en inglés II		NO	SI
Inglés IV: otredad		NO	SI
Escritura académica II		NO	SI
Fundamentos de lingüística		SI	SI
Inglés V: cultura y ruralidades		NO	SI
Taller de habilidades lingüísticas integradas		NO	SI
Lingüística aplicada I		NO	NO
Tics: Ambientes Virtuales de Aprendizaje		SI	SI
Inglés VI: justicia social		NO	SI
Taller de enseñanza y aprendizaje multimodal		NO	SI
Lingüística aplicada II		NO	NO

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 96 de 118
-----------------------	-------------	------------------

Asignatura	Código	Habilitable	Validable
Seminario de investigación I		NO	NO
Inglés VII: cultura y civilización universal		NO	SI
Taller de diseño de materiales contextualizados		NO	SI
Didáctica del inglés I		NO	SI
Seminario de investigación II		NO	NO
Literaturas del mundo I		NO	SI
Inglés VII: colonialidad y decolonialidad		NO	SI
Taller de enseñanza de las necesidades diversas del aprendizaje		NO	SI
Didáctica del inglés II		NO	SI
Seminario de investigación III		NO	NO
Literaturas del mundo II		NO	SI
Práctica de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (PEILE)		NO	SI
Taller de lenguas aborígenes colombianas		NO	SI
Taller de preparación de pruebas internacionales		NO	SI
Taller de Preparación de Inglés para fines Específicos (ESP)		NO	SI
Comunicación y lenguajes		SI	X
Ética		SI	X
Problemas contemporáneos		SI	X
Pensamiento científico, tecnológico e innovador		SI	X
Educación y Ciudadanías		SI	X
Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización		NO	NO

De esta manera, se presentan anexos:

Anexo 1. Presentación del plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés. (Formato D-GPA-P01-F03)

Anexo 2. Contenidos temáticos centrales de la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés. (Formato D-GPA-P01-F05)

ARTÍCULO 6. INVESTIGACIÓN

El programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, acoge las políticas nacionales e institucionales para el desarrollo de la investigación y fundamenta sus procesos de formación y prácticas investigativas en las políticas institucionales que se enuncian a continuación:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 97 de 118

En primera instancia, a través de lo establecido en el Plan Maestro de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2015 – 2026, (Lineamiento 1: Investigación e Innovación) y el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 (Lineamiento 1: Investigación e Innovación), la investigación se convierte en el eje transformador de la Universidad, definiendo áreas estratégicas que promueven el desarrollo social y económico y contribuyen al cumplimiento de los compromisos pactados en la visión institucional para 2026 a nivel local, regional, nacional e internacional. Este escenario se complementa con el Acuerdo 070 de 2015, en título IV: De la investigación como eje de desarrollo institucional, artículo 68 y siguientes, donde se reconoce la investigación como actividad fundamental de la institución.

En adición a lo anterior, el Acuerdo 063 de diciembre 15 de 2016, modificado por el Acuerdo 001 de enero 19 de 2018 determina la Estructura Orgánica para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, presentando las funciones particulares de las dependencias de la institución. Se establecen así las funciones de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión que se resumen de la siguiente manera:

- a. Presentar al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y a la Rectoría, planes y programas en materia de investigación, extensión, gestión tecnológica, conservación y acceso al patrimonio de museos de la Universidad.
- b. Orientar el proceso de internacionalización de la Universidad en materia de investigación y extensión.
- c. Promocionar las redes de investigación, tanto a nivel nacional como internacional.
- d. Gestionar la consecución y administración de los recursos financieros para el fomento de la investigación y la extensión en la Universidad.
- e. Establecer procesos y procedimientos para la investigación y la extensión, así como los programas, métodos e instrumentos de evaluación y seguimiento de la gestión de investigación, extensión y responder por la información.
- f. Velar por la conservación y acceso al patrimonio museológico de la Universidad.
- g. Coordinar con la Vicerrectoría Académica, la protección, valoración y explotación de la propiedad intelectual, impartiendo las orientaciones para el desarrollo, diseño, formulación, debate y consolidación de las propuestas de política, estrategias y reglamentación en la materia.
- h. Promover en las diferentes unidades académicas, investigaciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país.
- i. Socializar los resultados de los proyectos de investigación realizados por la Universidad.
- j. Presentar informes de su gestión a la Rectoría.
- k. Las demás que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Similarmente, el Acuerdo 063 de diciembre 15 de 2016, modificado por el Acuerdo 001 de enero 19 de 2018, enuncia las funciones de la Dirección de Investigaciones de la universidad (DIN), el cual constituye un agente gestor de los procesos investigativos de la institución, adscrito, directamente, a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. La DIN

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 98 de 118

promueve la participación de los estudiantes en actividades de investigación a través de estímulos como monitorias y becas, reglamentadas por el Acuerdo 061 de 1999 y el Acuerdo 025 de 2008. La DIN incluye los centros de investigación (Centro del Trópico Alto Sostenible e INCITEMA); el Observatorio de Ciencia Innovación y Tecnología de Boyacá (OBCITEB), que es un proyecto desarrollado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en alianza con el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología y los Centros de Gestión de Investigación y Extensión. Estos últimos unifican su denominación, estructura y funcionamiento, según Acuerdo 030 de julio 22 de 2014 y su objetivo principal es gestionar en sus respectivas Facultades, las actividades de los procesos misionales de investigación y extensión de la Universidad, enmarcados en las políticas institucionales.

Por otro lado, la Institución cuenta con la Dirección de Extensión y Consultoría que también se desprende de la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión. Este es un órgano, cuyo objeto es la formulación y definición de políticas, la planeación y asesoría en aras a gestionar la extensión y socialización del conocimiento resultado de la docencia, la formación y la investigación. Entre sus funciones se encuentra, además, la de liderar y gestionar los procesos de la Unidad Editorial de la universidad.

Incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, en coherencia con su modalidad presencial de formación y bajo lo estipulado por la normatividad nacional e institucional expresa en el apartado anterior, incorpora dentro de su estructura curricular opciones temáticas y prácticas que fundamentan la formación en investigación de los discentes. Se propende por la comprensión y construcción de saberes disciplinares e interdisciplinares relacionados con las lenguas modernas, la pedagogía, la didáctica y el conocimiento sociocultural.

La investigación en el Programa constituye un componente transversal a las asignaturas, se basa en el concepto de investigación formativa que brinda al licenciado la posibilidad de, no sólo elaborar proyectos de investigación; sino también de “dar forma, desde un proceso investigativo, a una práctica o a un programa social; o formar al estudiante en y para la investigación” (Restrepo, 2003, p. 199). A través de esta modalidad, los discentes se verán inmersos en prácticas que conlleven al desarrollo de sus habilidades investigativas, a través de la observación, identificación, fundamentación y reflexión acerca de los contextos educativos con los que interactúe, promoviendo el fortalecimiento e innovación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de los saberes disciplinares.

En el transcurso de su formación, los futuros licenciados encontrarán los escenarios suficientes para construir y de construir los saberes disciplinares, pedagógicos y didácticos de las diferentes opciones temáticas, mediante la confrontación de los constructos teóricos abordados con las realidades identificadas en múltiples contextos educativos. Los discentes podrán reflexionar sobre su quehacer como estudiante y futuro docente y cuestionar las políticas que rigen actualmente la enseñanza de las lenguas, los procesos de evaluación, los aspectos curriculares y demás componentes de la labor del maestro de idiomas. Lo

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 99 de 118

anterior redundará en alternativas y propuestas innovadoras que contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas modernas a escala local, regional, nacional e internacional.

En este sentido, el estudiante del Programa comienza su formación en investigación desde el primer semestre con el curso Pedagogía y Ciencias de la Educación, que continuará a lo largo de los diferentes espacios de la propuesta curricular con las siguientes opciones temáticas: Investigación I, Investigación II, Didáctica I y II y Práctica de la Enseñanza del inglés como Lengua Extranjera. Los conceptos, fundamentos y competencias adquiridas en previos semestres, se plasmarán en la Práctica Pedagógica Investigativa de Profundización de décimo semestre, donde el licenciado hará evidentes sus habilidades para observar, identificar, interpretar, construir, proponer, entre otras, en la identificación y resolución de una problemática identificada en un contexto educativo.

Como complemento a estos ejercicios de investigación en las opciones temáticas orientadas específicamente a tal fin, la propuesta curricular del Programa hará que los discentes realicen proyectos de investigación a pequeña escala en las demás asignaturas, que incluyen identificación de problemas, revisión bibliográfica, recolección y análisis de datos, entre otros. De igual manera, los discentes se verán inmersos en debates de clase, en donde se establecerán diálogos en torno a problemáticas en contextos de enseñanza-aprendizaje, con una mirada propositiva; elaborarán matrices de observación, entrevistas, y mecanismos interactivos de rastreo de datos como videos y árboles de problemas; participarán en ejercicios de rastreo y análisis documental para seleccionar, sistematizar y analizar recursos bibliográficos con el fin de construir objetos de investigación y marcos teóricos en diferentes saberes.

Por otro lado, la escritura de textos académicos de corte investigativo constituirá una actividad para fomentar el pensamiento crítico de los estudiantes y abordar la enseñanza de las lenguas y sus implicaciones socioculturales desde la perspectiva de diversos autores en la construcción de una visión individual de las mismas. Por otro lado, en cumplimiento de la Resolución 016 de 2009 (17 de marzo), el Programa ofrece a los discentes la opción de realizar su trabajo de grado en una de las diversas modalidades establecidas a nivel institucional, como los trabajos monográficos, la participación activa en Grupos de investigación, y la presentación y desarrollo de un Proyecto de investigación.

En cuanto a los grupos de investigación del Programa, los discentes podrán adelantar proyectos que den cuenta de las tendencias actuales en materia de investigación formativa en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. Sumado a lo anterior, los grupos de investigación del programa se encargarán de identificar y proponer alternativas que coadyuven al mejoramiento de las condiciones educativas, sociales y culturales de las poblaciones, objeto de estudio. A estos grupos pueden pertenecer jóvenes investigadores, quienes son profesionales o estudiantes de Maestría o Doctorado interesados en desarrollar sus capacidades investigativas, presentados por grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS en la convocatoria de la DIN (Estímulo Económico para Jóvenes Investigadores-Uptc); investigadores externos que se interesen por las líneas de

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 100 de 118

investigación ofrecidas por los grupos del Programa; además de semilleros de investigación que, atendiendo a las invitaciones de los grupos y por voluntad propia, colaboran con las actividades de los grupos.

Respecto a los semilleros, estos constituyen un mecanismo de investigación extracurricular que complementa los espacios de formación en investigación de los programas académicos de la Universidad. En estos escenarios, los estudiantes del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se encargarán no sólo de la realización de proyectos, sino de múltiples actividades que enriquezcan la investigación en el Programa desde diferentes saberes y sus habilidades de indagación, colaboración, observación y autonomía. Los miembros de los semilleros serán guiados por un tutor, que es un docente adscrito al Programa o Facultad, contribuyendo a la flexibilización de los procesos académicos e investigativos y a la dinamización del aprendizaje a través del trabajo en equipo, el fortalecimiento de habilidades escriturales y la resolución colaborativa de problemáticas contextuales en diversas poblaciones.

Paralelamente, los discentes y docentes del Programa podrán participar en espacios de socialización del conocimiento, como seminarios, conferencias, coloquios, foros, talleres, publicaciones impresas y digitales, entre otros. Se pretende que, en estos ámbitos, se presenten proyectos y productos artísticos y/o culturales que emerjan de las diferentes opciones temáticas, actividades de extensión, grupos y semilleros de investigación, y resultados de la movilidad de profesores y estudiantes. Anualmente, se abren convocatorias a la comunidad académica encargada de la formación en las lenguas extranjeras para hacer parte de eventos en modalidad de ponentes o asistentes, como el Coloquio Internacional de Investigación en Lenguas Extranjeras (CIILE) organizado por la Universidad Nacional, conferencias ASOCOPI (Asociación Colombiana de Profesores de Inglés), Congresos Teacher's Moot realizados por la Maestría en Docencia de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, eventos TESOL (Teachers of English to Speakers of Other Languages), la semana de Investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Jornadas de Investigación y Extensión) entre otros que se ofertan periódicamente a nivel nacional e internacional

Lo anterior con el objetivo de despertar la curiosidad del estudiante hacia la comprensión y construcción del saber lingüístico, pedagógico, didáctico y sociocultural, como parte de su formación como futuro maestro y agente transformador de los escenarios educativos del país.

Bajo esta premisa, se piensa formar, además, un pensamiento crítico, creativo y la toma de postura del licenciado frente a su quehacer profesional, en la reflexión y adaptabilidad constantes ante los diferentes aspectos que conforman su labor dentro y fuera del aula, atendiendo a las dinámicas actuales de un mundo globalizado. En este sentido, el Decreto 1075 del Ministerio de Educación Nacional afirma que el objeto de la investigación es el desarrollo de una perspectiva crítica y creativa para encontrar alternativas que contribuyan al avance de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades del país, incorporando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 101 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

Es así como el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, propende por la construcción de capacidades de indagación, innovación y desarrollo de un pensamiento crítico en los discentes, haciendo uso de las Tecnologías de la información y la comunicación – TIC, para fortalecer su espíritu investigativo, en la comprensión de problemáticas actuales en las diferentes disciplinas y la formulación de propuestas de solución desde una visión ética y aplicable en situaciones reales de contextos educativos locales, regionales y nacionales. El uso de las TIC no se orienta al simple manejo de herramientas básicas de hardware y software, sino apunta al desarrollo de las competencias tecnológicas en los estudiantes para renovar sus procesos de aprendizaje y su uso en la ampliación de saberes y en la enseñanza de las lenguas.

Líneas, grupos y semilleros de investigación

El programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés desarrolla sus procesos de investigación en las áreas de pedagogía, didáctica, lenguas modernas y estudios interculturales, a través de las líneas de investigación definidas por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación en sesión 07 del 22 de marzo del 2017, las cuales se enuncian a continuación:

- Educación y Formación de Educadores
- Pedagogía Currículo y Didáctica
- Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
- Educación en Ciencia, Tecnología y Ambiente
-

A partir de estos derroteros generales se fijaron las líneas de investigación particulares a cada grupo de investigación.

Tabla 34. Áreas y líneas de investigación del programa

Grupo de Investigación	Área y Línea(s) de Investigación del grupo relacionada(s) con el programa	URL GrupLAC
TONGUE	1. Educación y Formación de Educadores	TONGUE
	2. Diseño y evaluación de materiales para la enseñanza de lenguas extranjeras.	
	3. Innovaciones Pedagógicas en Lenguas Extranjera	
	4. Pedagogía, currículo y didáctica.	
ENLETAWA	1. Lenguaje, sociedad y cultura	ENLETAWA
	2. Pedagogía de las ciencias del lenguaje	
ELEX	1. Didáctica de la enseñanza de lenguas extranjeras	ELEX
	2. Didáctica de la lengua materna	
	3. Didáctica de lenguas extranjeras	
	4. Lingüística	
	5. Literatura	
	6. Pragmática	

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 102 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

Grupo de Investigación	Área y Línea(s) de Investigación del grupo relacionada(s) con el programa	URL GrupLAC
SENDEROS DEL LENGUAJE	1. Lenguaje, arte y cultura	SENDEROS DEL LENGUAJE

El Programa se articula con estas líneas de investigación fijadas por la Facultad de Ciencias de la Educación y con la línea matriz CIENCIAS DEL LENGUAJE, establecida por el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés de la sede Tunja. En la base de estos lineamientos, se acogen las sublíneas que responden a los campos de formación del programa y los requerimientos del departamento del Casanare consustanciales con su plan de desarrollo 2019 cuya línea estratégica se enmarca en el “bienestar, inclusión y equidad” y enfatiza, además, la necesidad de contar con una población bilingüe que pueda contribuir con la inserción del departamento en la economía mundial, con miras a convertirse en un destino turístico importante a nivel nacional e internacional:

1. Didáctica de la lengua extranjera
2. Investigación lingüística en lengua extranjera
3. Investigación literaria en lengua extranjera.
4. Evaluación de los procesos enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.
5. Investigación en estudios culturales (género, poder, identidad, interculturalidad, raza, cultura popular, subcultura, entre otros).

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, se compromete con la generación y difusión de nuevo conocimiento a través de las líneas de investigación propuestas y su articulación con algunos de los grupos y líneas establecidas para el ejercicio investigativo en la sede Tunja. De igual forma, se vincula con la preservación y enriquecimiento de las prácticas, productos y manifestaciones culturales de la región, mediante la inclusión de saberes ancestrales y lenguas habladas por comunidades indígenas de la región y el país, de esta forma se promueve el aprendizaje de las lenguas modernas desde la construcción de una identidad individual y colectiva como ciudadanos de un país multicultural y plurilingüe.

Desde el marco de la investigación formativa, se espera aportar al desarrollo local y regional, a través de la identificación, comprensión e intervención en problemas sociales y de carácter educativo en los campos lingüísticos, pedagógicos, didácticos e interculturales. Lo anterior, por medio de prácticas contextualizadas en los niveles de básica, media y ciclo complementario que generen un impacto para las instituciones educativas y en los entornos sociales y culturales; además, la socialización de situaciones particulares del municipio y/o región en eventos y revistas de divulgación del conocimiento harán visibles las problemáticas actuales en materia educativa y fortalecerá la creación de redes académicas y de apoyo, por otro lado se tendrá una oferta de portafolios de servicios relacionados con saberes pedagógicos y disciplinares por intermedio del Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación, CIEFED, entre otros. De esta manera, el maestro en formación se convertirá en un agente transformador de las

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 103 de 118

realidades sociales, culturales y educativas a través de la implementación de acciones concretas y medibles.

Finalmente, a partir del surgimiento de nuevos grupos y semilleros de investigación, el futuro licenciado también se involucrará en ejercicios investigativos y de innovación, orientados a la creación de prácticas significativas que contribuyan al fortalecimiento de sus competencias para enseñar a profesionales en diversos campos de acción. Este propósito se relaciona con uno de los objetivos del plan de desarrollo del Departamento, el cual apunta a la inclusión de la región en el mercado internacional y su visibilización como destino turístico nacional e internacional. El futuro licenciado estudiará y propondrá alternativas para enfocar sus prácticas de enseñanza hacia la población de profesionales en varias disciplinas, con el fin de que estas poblaciones adquieran los conocimientos suficientes en la lengua extranjera para interactuar con el sector productivo y económico a nivel internacional.

Partiendo de lo establecido por García (2010), se puede afirmar que debido a que la organización de las universidades se aleja de las demandas reales en torno a los ámbitos sociales y productivos del entorno nacional, regional y local, los semilleros de investigación constituyen un mecanismo de exploración a la realidad de los contextos y los requerimientos empresariales actuales. Los semilleros vigentes en el Programa han abierto el panorama para comprender las necesidades de las comunidades educativas, académicas, socioculturales e investigativas y, de la mano con los Grupos de investigación, han proyectado la elaboración de proyectos más inclusivos y pertinentes con las necesidades identificadas beneficiando a diversas poblaciones.

A través de la asesoría de los Grupos de investigación del Programa, los semilleros han representado alternativas de gestión y producción del conocimiento, en la base de la actividad investigativa. Se espera que, en conjunto con los miembros de los semilleros de cada uno de los Grupos vigentes en el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, sede Tunja, se problematicen las prácticas y condiciones sociales y culturales de los entornos educativos de la región de Casanare y por medio de la investigación formativa, se propongan intervenciones estratégicas que contribuyan a dar solución a situaciones reales de la comunidad.

Los semilleros de investigación realizan prácticas pedagógicas y didácticas apoyadas en los grupos de investigación del Programa. Los líderes e investigadores principales de los grupos brindan asesoría a los estudiantes miembros de los semilleros en relación con el fortalecimiento de sus habilidades investigativas, suscitando el aprendizaje autónomo y creativo de los discentes a través de la lectura de material de investigación, reuniones periódicas, recolección y análisis de datos, sistematización y socialización de experiencias, además de ejercicios investigativos que conllevan a la elaboración de sus monografías, como requisito de grado.

Por otro lado, los semilleros que se creen en los Grupos de Investigación que emerjan del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, CERES - Aguazul,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 104 de 118
------------------------------	--------------------	--------------------------

se convertirán en los espacios para cultivar el interés investigativo en los discentes. Para ello, se espera que los líderes e integrantes de los Grupos constituidos en la sede Tunja y los que se creen para el CERES - Aguazul, se encarguen de configurar dinámicas diversas de interacción, integración y producción del conocimiento a nivel virtual y presencial, promoviendo una reflexión pedagógica constante.

Tabla 35. Evolución de los grupos adscritos al programa

Nombre del grupo	Categoría Minciencias del grupo en el último registro calificado	Categoría Minciencias actual del grupo
TONGUE	B	C
SENDEROS DEL LENGUAJE	C	C
ELEX	D	C
ENLETAWA	C	

Las actividades de los Grupos de investigación del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, sede Tunja, se han orientado, principalmente, a la creación de productos resultado de actividades de generación de Nuevo Conocimiento, productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia y productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en CTel. Estos productos han enfatizado la formulación de interrogantes investigativos y la ejecución de estrategias de intervención en diversos campos disciplinares cuyos avances han sido compartidos con la comunidad académica en revistas y eventos nacionales e internacionales de socialización del conocimiento.

Los Grupos de investigación han impulsado actividades propias del Programa, los semilleros y los Programas de Posgrado asociados, a través del fortalecimiento de habilidades investigativas en los discentes, apoyo a la construcción de competencias a nivel disciplinar e interdisciplinar, dirección de trabajos de grado y pasantías. A su vez, los Grupos de investigación han mantenido o escalado en relación con la categorización asignada por Colciencias, por medio de la productividad de sus líderes, co-líderes, semilleros, docentes investigadores internos y externos y estudiantes, aportando a la generación e innovación del conocimiento en sus líneas de investigación establecidas y el campo de acción estipulado con respecto a su naturaleza.

El apoyo financiero a la investigación desarrollada en el Programa está definido en su totalidad por las políticas de la Dirección de la Investigación (DIN). Esta dependencia convoca regularmente a los grupos para la presentación de propuestas de investigación. La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por medio de la Dirección de Investigaciones y el Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha otorgado al Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés, el apoyo administrativo y financiero para la ejecución de proyectos de investigación, a través de la participación en las distintas convocatorias para el fortalecimiento investigativo: Apoyo con capital semilla, Estímulo a grupos e investigación que generan productos representados en artículos de revistas indexadas, Becas por

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 105 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

Investigación, Apoyo a movilidad de investigadores a eventos científicos, y fortalecimiento de grupos de investigación, entre otras.

Investigadores del programa

Nombre Completo del Profesor	Línea (s) de investigación asociados a los proyectos y productos de Investigación referenciados	Categoría de Clasificación como Investigador COLCIENCIAS	Grupo (s) de investigación al cual se encuentra vinculado	Enlace CVLAC
Bertha Ramos Holguín	Diseño y evaluación de materiales para la enseñanza de lenguas extranjeras. Innovaciones Pedagógicas en Lenguas Extranjeras. Educación y Formación de Educadores. Pedagogía Currículo y Didáctica	Investigador Asociado (I)	TONGUE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000287733
Jahir Aguirre Morales	Diseño y evaluación de materiales para la enseñanza de lenguas extranjeras. Innovaciones Pedagógicas en Lenguas Extranjeras. Educación y Formación de Educadores. Pedagogía Currículo y Didáctica	Investigador Junior (IJ)	TONGUE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001038621
Jhonatan Vásquez Guarnizo	Diseño y evaluación de materiales para la enseñanza de lenguas extranjeras. Innovaciones Pedagógicas en Lenguas Extranjeras. Educación y Formación de Educadores. Pedagogía Currículo y Didáctica		TONGUE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000166668
Anna Carolina Peñalosa Rallón	Language Teaching		TONGUE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001690233
Carol Anne Ochoa Alpala	Educación y Problemas Pedagógicos Contemporáneos El Inglés A Través De La Virtualidad		TONGUE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001353904
Julia Elvira Martínez Reina	Lenguaje, sociedad y cultura Educación y pedagogía de las ciencias del lenguaje.		ENLETAWA	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001353904

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 106 de 118

Nombre Completo del Profesor	Línea (s) de investigación asociados a los proyectos y productos de Investigación referenciados	Categoría de Clasificación como Investigador COLCIENCIAS	Grupo (s) de investigación al cual se encuentra vinculado	Enlace CVLAC
				culoCv.do?codrh=0000771929
Sonia Marisol Rojas Espitia	Educación y Pedagogía de las Ciencias del Lenguaje		ENLETAWA	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?codrh=0001255037
José Alberto Fajardo Castaneda	Bilingüismo y lenguas en contacto Didáctica de la Lengua Extranjera Formación Docente en la Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera		ENLETAWA	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?codrh=0000288489
Sonia Yalily Prieto Muñoz	Research on the teaching of languages education		ENLETAWA	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?codrh=0001343624
José Humberto Motta Ávila	Pedagogía de las Ciencias del Lenguaje		ELEX	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?codrh=0000698172
Alberto Ramírez Avendaño	Enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa		ELEX	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?codrh=0001560644
José Bernardino Rodríguez Pérez	Español para extranjeros		ELEX	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?codrh=0001357417
Pedro Leonidas	Lenguaje, literatura y comunicación		ELEX	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?codrh=0001357417

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04 Versión: 01 Página 107 de 118

Nombre Completo del Profesor	Línea (s) de investigación asociados a los proyectos y productos de Investigación referenciados	Categoría de Clasificación como Investigador COLCIENCIAS	Grupo (s) de investigación al cual se encuentra vinculado	Enlace CVLAC
Cárdenas Fonseca	La nueva crónica y buen gobierno El discurso emblemático de Santiago de Tunja			dor/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001534057
Witton Becerra Mayorga	Acción Social de la Literatura Lecturas de la literatura Relación Filosofía, Lingüística y Literatura Mediación de lectura Literatura y agua		SENDEROS DEL LENGUAJE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000840459
Adrián Farid Freja De La Hoz	Narrativas tradicionales Literatura campesina Siglo de Oro y literaturas campesinas Lírica tradicional	Investigador Junior (IJ)	SENDEROS DEL LENGUAJE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001424852
Hernán Fonseca Jiménez	Lenguaje y sujeto Lenguaje, arte y cultura Lenguaje, arte y cultura		SENDEROS DEL LENGUAJE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000569437
Juliana Borrero Echeverry	Acción social de la literatura lenguaje y sujeto		SENDEROS DEL LENGUAJE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000586080
Edwin David Arévalo Murcia			SENDEROS DEL LENGUAJE	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000117103
Doris Lilia Torres Cruz	LECTURA Y ESCRITURA EN EDUCACIÓN El uso de la imagen como una herramienta social para consolidar el proyecto de construcción de nación El uso del texto escolar como un recurso para la consolidación del proyecto nacional.,		LEEN	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000297526

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 108 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

Nombre Completo del Profesor	Línea (s) de investigación asociados a los proyectos y productos de Investigación referenciados	Categoría de Clasificación como Investigador COLCIENCIAS	Grupo (s) de investigación al cual se encuentra vinculado	Enlace CVLAC
	Los lenguajes virtuales en educación y su impacto en el desarrollo social			
César Augusto Romero Farfán	Comunicación y Lenguaje Construyendo Nuevos Imaginaris de Investigación Ciudadanía y Universidad para el Nuevo Milenio		EPISTEME	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000305367

ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, apoya y basa su quehacer, en los lineamientos establecidos por los entes administrativos definidos, como son: Comité de Currículo y Consejo de Facultad, los cuales dependen de la Vicerrectoría Académica y cuentan con las reglamentaciones pertinentes para su funcionamiento.

Teniendo en cuenta que el Programa nace de la Facultad de Ciencias de la Educación de la sede central, en Tunja; los lineamientos para la formación de educadores es la misma impartida por dicha Facultad, manteniendo las especificidades propias del Programa.

El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés del CERES-Aguazul, en consonancia con los 13 programas de la Facultad de Ciencias de la Educación y simultáneamente con todos los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se estructura así: claustro docente, ente que elabora las propuestas, reformas o ajustes académicos y los propone ante Comité de Currículo, colegiado que los analiza, discute y evalúa para ponerlos en consideración del consejo de Facultad de Ciencias de la Educación; por su parte el Consejo de Facultad, analiza, decide y recomienda las propuestas ante el consejo académico. Este último emite los actos administrativos necesarios y de su competencia.

Comité Curricular

En lo que respecta a los integrantes del Comité Curricular y sus funciones, se siguen los lineamientos establecidos en los artículos 22 y 23 del Acuerdo No. 067 del 25 de octubre de 2005 (Estructura Académica UPTC).

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 109 de 118

Integrantes del Comité Curricular:

- a) El director de Escuela, quien lo presidirá.
- b) Un (1) representante de los Profesores de cada una de las áreas: área básica o general, área disciplinar o profesional, de cada programa curricular, elegidos por voto directo de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y cátedra que orientan las asignaturas de las respectivas áreas.
- c) Dos (2) Representantes de los Estudiantes, con matrícula vigente, elegidos por voto directo de los estudiantes del Programa.
- d) Un (1) Representante de los Egresados, elegido por voto directo de los egresados del Programa.

Parágrafo. - El período de los miembros del Comité Curricular, elegidos por voto directo, será de dos (2) años.

Funciones del Comité Curricular:

- a) Recomendar, ante el Consejo de Facultad, las políticas académico-administrativas de la Escuela, y decidir sobre las solicitudes estudiantiles y profesoriales que correspondan con su competencia.
- b) Estudiar y conceptuar sobre la presentación de proyectos de cualquier miembro de la comunidad académica, previa sustentación en el Claustro Docente de la Escuela respectiva.
- c) Realizar la evaluación del desempeño académico del personal docente de la Unidad.
- d) Responder, ante la comunidad académica y ante el Consejo de Facultad, por las decisiones que adopte en el desarrollo de sus programas, y mejoramiento de sus áreas disciplinares.
- e) Elaborar el proyecto de presupuesto, de sus unidades académicas, conforme a los lineamientos institucionales.
- f) Elaborar y velar por la ejecución de los Planes y los proyectos correspondientes a su campo de acción académica.
- g) Decidir sobre los asuntos académicos, cuya competencia le sea asignada por los estatutos de la Universidad.
- h) Recomendar los proyectos de investigación y publicaciones, trabajo tecnológico y de extensión, y los programas de postgrado que se proyecten para la Escuela.

Dirección de Escuela

Para el cumplimiento de las funciones, la dirección de escuela se apoyará en el claustro docente, con la asesoría permanente del comité de currículo. El director de escuela es un profesor de tiempo completo adscrito a la misma, el cual es designado por el Rector, para un periodo de dos (2) años, de terna presentada por el comité de currículo, al tenor del Artículo 24 del Acuerdo 067 de 2005; al director se le asignan las siguientes funciones, en concordancia con lo establecido en el Artículo 25, de este mismo Acuerdo:

- a) Cumplir y hacer cumplir, en la Escuela, las políticas académicas y administrativas, establecidas por el Consejo Superior, el Consejo Académico, el Consejo de Sede Seccional y el Consejo de Facultad.
- b) Expedir los actos administrativos de su competencia.
- c) Presentar a los Consejos de Facultades iniciativas que mejoren la actividad académica.
- d) Presidir el Comité Curricular.
- e) Rendir y publicar informes semestrales sobre su gestión y sobre la del Comité de Currículo, ante la comunidad académica y las instancias superiores que lo soliciten.
- f) Velar por la conservación y uso adecuado de los bienes de la Escuela.
- g) Dirigir los programas académicos y los procesos de acreditación de los mismos.
- h) Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes, en el ámbito de su competencia.
- i) Resolver las peticiones y los recursos interpuestos por estudiantes y profesores, cuya competencia le sea asignada por los estatutos de la Universidad.
- j) Velar por el cumplimiento de las funciones del personal administrativo, de apoyo, adscrito a su unidad académica.
- k) Presentar el proyecto de presupuesto de su unidad académica, ante el Consejo de Facultad.
- l) Las demás que le correspondan, conforme con los estatutos y reglamentos.

Claustro Docente

El cuerpo docente del Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, está integrado por profesores de planta, ocasionales de tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y, un banco de elegibles, así como con recurso físicos y de apoyo académico disponibles en el CERES de Aguazul. Estos componentes cumplen con las condiciones de calidad y

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 111 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

proporción para asistir a los estudiantes que ingresan al programa y asegurar las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Profesores

Características del grupo de profesores

La Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, CERES - Aguazul, tiene proyectado vincular como docentes universitarios a profesionales idóneos, con formación posgradual en áreas tales como la enseñanza del inglés como lengua extranjera, didáctica del inglés como lengua extranjera, docencia de idiomas, lingüística aplicada a la enseñanza del inglés y/o lingüística con dominio de la lengua extranjera: inglés, acreditada mediante una prueba estandarizada internacional. Adicionalmente, se proyecta que la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, a través de sus docentes, contribuirá, especialmente, al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico y ético que el país requiere. Por ende, lo anterior garantizará la formación integral para desempeñarse en diferentes escenarios y contextos con el nivel de competencias propias del campo de formación.

Así bien, la Tabla 36 evidencia las características del cuerpo docente proyectado para la Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, CERES Aguazul – Casanare, distribuido por el tipo de vinculación.

Tabla 36. Características del cuerpo docente que enseñará en el Programa

Aspecto	2022		2023		2024		2025		2026	
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Profesores de planta	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0
Profesores Ocasionales tiempo completo	1	2	3	1	2	4	3	2	3	3
Profesores Ocasionales medio tiempo	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0
Profesores catedráticos	2	3	3	3	3	0	0	0	4	0
TOTAL	3	6	6	5	5	4	4	5	7	3

Perfiles

Para el Programa se realiza la proyección para los primeros cinco años de funcionamiento, en la que se tiene en cuenta doctores y magísteres en los perfiles profesionales, con el fin de garantizar la calidad formativa de los estudiantes en los aspectos misionales del Programa y de la Institución. En este sentido, se presenta la siguiente tabla:

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 112 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

Tabla 37. Perfil de formación profesional del cuerpo profesoral

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Aspecto					
Número de profesores con Doctorado	0	1	0	1	0
Número de profesores con Maestría	9	10	9	8	10
Número de profesores con especialización	0	0	0	0	0
Número de profesores con título tecnológico	0	0	0	0	0
Número de profesores con título de técnico profesional	0	0	0	0	0

Infraestructura, recursos físicos, bibliográficos, tecnológicos

La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas y misionales. Para el caso del Centro Regional de Estudios Superiores Aguazul, también contará como se evidencia en los planos y proyectos urbanísticos, con espacios recreativos, biblioteca, cafetería, gimnasio entre otros.

Por otro lado, se proyectan los siguientes espacios de uso específico del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés.

Tabla 38. Uso de espacios específicos del programa

Uso de los espacios físicos	Cantidad	Capacidad de atención a personas en el espacio físico	Descripción, del espacio: equipos, software, mobiliario etc.	Calidad de los espacios y propósito	m ² total
Aulas de clase	3	45	45 pupitres, un escritorio, una silla ejecutiva y un tablero acrílico.	Las aulas se usarán para actividades académicas de los tres grupos iniciales que se ofertarán.	72,57 75,03
Cubículo para profesores	4	4	4 puestos de trabajo en L, un computador de escritorio, cuatro sillas ejecutivas, dos sillas interlocutoras, una impresora multifuncional.	Espacio en donde los docentes pueden realizar actividades de planeación, evaluación y atención a estudiantes.	26,46 m2
Biblioteca	1	45	Cuatro Sofás de tres puestos. Cuatro Sillón poltrona. Cuatro mesas auxiliares de 0.50x0.50 mts.	Consulta de información. Se proyecta la solicitud de un espacio específico dentro de la biblioteca general para la organización de material	238,39

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 113 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

Uso de los espacios físicos	Cantidad	Capacidad de atención a personas en el espacio físico	Descripción, del espacio: equipos, software, mobiliario etc.	Calidad de los espacios y propósito	m ² total
			<p>Dieciséis sillas interlocutoras.</p> <p>Doce mesas de trabajo tipo isla de 4 puestos</p> <p>Tres computadores para escritorio.</p> <p>Tres sillas ejecutivas.</p> <p>Siete muebles para biblioteca de 6.00x0.60 mts.</p> <p>Un mueble para biblioteca de 4.00x0.60 mts.</p>	de consulta específico para el programa.	

- Se proyecta la creación de un centro de recursos de uso particular de los estudiantes y docentes del programa. Este espacio será de gran impacto en el fortalecimiento de habilidades en las lenguas y realización de tutorías por parte de estudiantes pertenecientes a los semilleros de investigación y docentes de la Licenciatura. Se ofrecerán, además, recursos tecnológicos que apoyarán la realización de las clases y encuentros académicos de diversa índole, como lo son: 3 Video Beam, libros de estudio, audiolibros, 3 grabadoras con unidad de CD, libros de literatura en diferentes idiomas, entre otros, que ofrezcan diversas posibilidades a los discentes para tener un aprendizaje más interactivo y significativo, en beneficio de sus necesidades particulares de aprendizaje de los idiomas.
- Adicionalmente, se contará con un laboratorio para complementar las actividades de formación de los estudiantes del programa. Se proyecta que este espacio tenga un promedio de 20 computadores de escritorio, 20 sillas ejecutivas y un computador de control, el cual será de uso exclusivo del docente. Este computador *master*, podrá controlar las actividades de los 20 computadores usados por los estudiantes, con el fin de compartir, recoger y evaluar actividades directamente de los estudiantes en modo digital. En los computadores de los estudiantes y el *master* se instalarán programas de idiomas directamente contratados con diferentes editoriales; de esta forma, se aprovecharán las herramientas y plataformas ofertadas en conjunto con los libros de estudio en los diferentes niveles de aprendizaje de las lenguas.

Sistema de Bibliotecas

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en su sede de Aguazul tendrá un espacio amplio para la oferta de servicios de biblioteca, el cual ofrecerá material bibliográfico variado que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa en general. Además, contará con referencias digitales y bases de datos que permitirán la consulta de usuarios de la Universidad que pertenezcan a cualquiera de sus sedes. La biblioteca tendrá un área total cercana a los 240 m² disponible para la consulta de aproximadamente 80 usuarios de forma simultánea.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia presta a los usuarios servicios de información bibliográfica con calidad y efectividad, ofreciendo material pertinente con el fin de apoyar la enseñanza y el aprendizaje a través del Proceso de Gestión de Bibliotecas. Tiene como propósito gestionar, organizar, promover y difundir el uso de los recursos y servicios de información con calidad, en el marco de las directrices y necesidades de la comunidad universitaria, como apoyo a los procesos académicos de docencia, investigación, extensión y proyección social:

- Préstamo Multicampus
- Préstamo interbibliotecario
- Referencia
- Autopréstamo y autodevolución
- Formación de usuarios
- Nuevas adquisiciones
- Solicitud de información bibliográfica
- Gestores Bibliográfico

Las siguientes son las bases de datos relacionadas con investigación, literatura y ciencias de la educación que serán de apoyo al programa de Licenciatura en lenguas Modernas, con énfasis en inglés:

Tabla 39. Bases de datos disponibles para el programa

Base de datos	Descripción
Las bases de datos propias para el programa o las que más emplean la comunidad académica del programa. (no describir todas las que tiene la U)	
Education source	Está diseñada para satisfacer las necesidades de estudiantes, profesionales y creadores de políticas de educación.
Latindex	Sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico- profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 115 de 118
------------------------------	--------------------	--------------------------

Base de datos	Descripción
Las bases de datos propias para el programa o las que más emplean la comunidad académica del programa. (no describir todas las que tiene la U)	
Library, information Science and Tecjcnology Abstracts (LISTA)	Indexa más de 560 publicaciones fundamentales, aproximadamente 50 publicaciones prioritarias y cerca de 125 publicaciones seleccionadas, además de libros, informes de investigación y ponencias.
Science Direct	Ofrece acceso y búsqueda a artículos que pueden llegar a 1700 publicaciones en las áreas científica y médica.
Web of Science	Portal de información científica más importante y con más influencia del mundo. Contempla 12500 journals de más alto impacto.
Dialnet	Hemeroteca virtual multidisciplinaria con material predominante en habla hispana y con acceso a cerca de 3500 publicaciones electrónicas y 35000 artículos en texto completo.
DOAJ	Director of Open Access Journals es un repositorio de revistas electrónicas.
Ebsco	Base de datos multidisciplinaria con acceso a 12000 títulos de revistas de editores de todo el mundo, los cuales están agrupados en 10 bases de datos bibliográficas principales: Fuente Académica, Master File complete, News paper source, Academic Search complete, business source complete, masterfile Complete, newspaper Source, psychology and Behavioral Sciences Collection y Regional Business News.
Journal Citation report	Es el reporte anual de Factor de impacto de las revistas. Con JCR se pueden identificar las revistas más influyentes por áreas de conocimiento y los cuartiles de cada una de ellas.
Scielo	Scientific Electronic Library Online es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, la cual permite la consulta y descarga de textos completos.
SGSST Global	Es la primera base de datos de tipo académica e investigativa con información especializada.
Academic search Premier	Contiene índice y resúmenes de más de más de 8400 publicaciones, de las cuales 4600 se encuentran en texto completo.
Digitalia	Cuenta con más de 21090 e-books y 50 títulos de revistas, en español y texto completo.

Aulas de informática y conectividad

En el Plan de Desarrollo institucional 2019-2022, la Universidad presenta sus políticas institucionales en relación con la adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación. El objetivo de dichas políticas es desarrollar e implementar proyectos tecnológicos que apoyen los procesos académico-administrativos encaminados al logro de los propósitos institucionales.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04	Versión: 01	Página 116 de 118
-----------------------	-------------	-------------------

En el CERES - Aguazul, se tendrá una sala de informática, que será de uso de los diferentes programas que se oferten allí. La sala estará ubicada en el segundo nivel del bloque de servicios, estará dotada con 19 sitios de trabajo con sus respectivas unidades de cómputo.

Tabla 40. Salas de informática para el programa

Salas de Informática	Descripción (equipos y características)
1	19 puestos de trabajo (19 sillas, 19 computadores de escritorio, 19 escritorios) 19 unidades de computo Área total de 47,42 m ² (capacidad para 19 personas)

ARTÍCULO 8. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN CURRICULAR

Como parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el Centro Regional de Educación Superior del municipio de Aguazul se rige por las normas institucionales que determinan y regulan los procesos de aseguramiento de la calidad: Acuerdo 070 de 2017, Estatuto Académico, Acuerdo 01 de 2018, Estructura Orgánica de la Universidad y Resolución 07 de 2013, Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional y de Programas Académicos.

El Acuerdo 01 de 2018, en su artículo 19, señala como funciones de las Facultades, entre otras:

- Planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de los programas académicos que administre y aquellos que puedan desarrollarse por convenios institucionales.
- Evaluar permanentemente los planes de estudio, el desempeño docente y estudiantil, las metodologías, las prácticas y los procesos de formación, y proponer los ajustes necesarios.
- Dirigir, organizar y coordinar los procesos de autoevaluación, acreditación y mejoramiento académico administrativo y de gestión de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad.

Por su parte, el artículo 13 del Acuerdo 070 de 2015 define las Escuelas como:

La unidad básica a través de la cual se concreta el trabajo académico de la Universidad; en ella se integran los contenidos propios de las áreas de la formación científica, tecnológica, pedagógica y profesional de los estudiantes que acceden a las profesiones, disciplinas, artes u oficios, y se establece la afinidad, conexidad y pertinencia de los objetivos temáticos de los programas curriculares, proyectos,

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 117 de 118

convenios, extensión universitaria y de las tareas interdisciplinarias en que se comprometa el nombre de la unidad.

Así mismo, el Estatuto Académico, establece en los artículos 65, 66 y 67 las responsabilidades de Consejos de Facultad, Direcciones de Escuela y Comités Curriculares, en términos de aseguramiento de la calidad:

- **Consejos de Facultad**, supervisan el proceso de aseguramiento de la calidad. Para el caso de las Sedes Seccionales, esta actividad se realizará a través de los Consejos de Sede.
- **Directores de Escuela**, encargados de dirigir los programas y el proceso de aseguramiento de la calidad de los mismos.
- **Comités de Currículo**, coordinan los procedimientos relacionados con la autoevaluación permanente y con los planes de mejoramiento.

En cuanto al proceso de autoevaluación, el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en Inglés del CERES - Aguazul adopta la metodología institucional en sus fases: organización de actividades, implementación y recopilación de información soporte, ponderaciones de características y factores, análisis de resultados, seguimiento al plan de mejoramiento, formulación plan de mejoramiento y elaboración del informe final. Así mismo, el procedimiento de autoevaluación para programas de pregrado de acuerdo a su respectivo flujograma.

Describe en breve los propósitos y actores de la cultura de la autoevaluación curricular, explicitando cómo la actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado entre otros aspectos, mediante los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 9.- Hace parte de la presente resolución el documento intitulado “Proyecto Académico Educativo (PAE) del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, con énfasis en inglés”. Anexo 3 que consta de 182 Folios.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución rige a partir del momento en que se obtenga el Registro Calificado.

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO-PAE PAF
PROGRAMAS DE PREGRADO
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PAE PARA PROGRAMAS DE PREGRADO

Código: D-GPA-P01-F04

Versión: 01

Página 118 de 118

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Nelson Augusto Medina Peña
Sandra Patricia García Ávila

Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo / Dirección Jurídica
Olga Mireya García Torres